

**Evelin Gabriela Cardona Garrido**

**“Rediseño de dos módulos utilizados en el diplomado a distancia: Docencia para la paz y el respeto a los derechos de la niñez y la juventud, en la Oficina a de Derechos Humanos del Arzobispado.**

**ASESOR: M.A. Edwing Roberto García García**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**Guatemala, julio de 2010**

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, julio de 2010

## Índice

Introducción	í
Capítulo I	
Diagnóstico	1
1.1 Datos Generales de la Institución	1
1.1.1. Nombre	1
1.1.2. Ubicación Geográfica	1
1.1.3. Teléfono	1
1.1.4. Correo Electrónico	1
1.1.5. Visión	1
1.1.6. Misión	1
1.1.7 Políticas	1
1.1.8 Objetivos	3
1.2 Reseña histórica de la realidad	3
1.3 Metodología aplicada	5
1.3.1 Micro Reflexión	6
1.3.2 Macro Reflexión	7
1.4. Problemática encontrada	8
CAPÍTULO II	
Fundamento Teórico	9
1.1 Definiciones de los Derechos Humanos	9
2. Principales fundamentos de los Derechos Humanos	10
2.1 Jusnaturalismo	10
2.2 Historicismo cultural	10
2.3 Positivismo	10
3. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	10
3.1 Ontológico	10
3.2 Etiología	11
3.3 Axiología	11
4. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	11
5. Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos	12
6. Clasificación de los Derechos Humanos (por generación)	13
6.1 Primera Generación	13
Derechos Civiles y Políticos	13
6.2 Segunda Generación	14
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	14
6.3 Tercera Generación	14
Derechos de la Sociedad	14
6.4 Cuarta Generación	14
7. La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos	16
7.1 Evolución Histórica de los Derechos Humanos en las constituciones guatemaltecas	16
7.2 La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos	16

7.3 Los Derechos Humanos Individuales	16
7.4 Los Derechos Humanos Sociales	17
7.5 Figura del Procurador de los Derechos Humanos en la Constitución Política	17
8. Sistema de protección de los Derechos Humanos	18
8.1 Acción de Amparo.	18
8.2 Exhibición Personal	18
8.3 Acción de Inconstitucionalidad	18
8.4 Ombudsman	19
9 Régimen constituciones de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	19
9.1 Derecho y Política exterior	19
9.2 Marco Jurídico y doctrinario de los tratados internacionales	19
9.3 Qué son los tratados internacionales	19
9.4 Interpretación de los tratados	20
9.5 Celebración de los tratados	20
9.6 Procedimiento de aprobación y ratificación de los tratados en Guatemala	20
10 Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos humanos	20
<b>CAPÍTULO III</b>	
3. Plan de Acción	21
3.1 Identificación	21
3.2 Descripción	21
3.3 Justificación	21
3.4 Objetivos	21
3.3.1 Objetivo General	21
3.3.2 Objetivos Específicos	21
3.5 Metas	22
3.6 Actividades	23
3.7 Metodología	24
3.8 Presupuesto	25
3.9 Recursos	25
3.9.1 Humano	25
3.9.2 Materiales	25
3.9.3 Financiero	26
3.9.3.1 Fuentes de Financiamiento	26
3.10 Responsables	26
3.11 Producto	26
<b>CAPÍTULO IV</b>	
4. Sistematización de experiencias	155
4.1 Proceso de diagnóstico: necesidades detectadas	155
4.2 Relación del fundamento teórico respecto al problema solucionado	155
4.3 Socialización Realizada	155
4.4 Logros con la metodología experimentada	157
4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades	157

<b>4.6 Evaluación de la Relación de objetivos planteados en el plan y logros alcanzados</b>	<b>158</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>159</b>
<b>RECOMENDACIONE GENERALES</b>	<b>160</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>161</b>
<b>APÉNDICE</b>	<b>162</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>163</b>

## Introducción

Este informe presenta el Proyecto Rediseño Curricular de 2 Módulos utilizados en el Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud”, Definido como Producto Pedagógico, este proyecto fue ejecutado con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala que es la organización que ejecuta el diplomado a distancia en Chimaltenango, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu y Huehuetenango; dirigido a maestros de diferentes niveles educativos, tanto del sector público como privado, y la Organización Save the Children Suecia, la cual es encargada de apoyar el diplomado de forma financiera. El tiempo de duración fue del 29 de enero al 12 de septiembre del dos mil siete.

Los Módulos que se actualizaron son los primeros dos de una serie de seis que se trabajan en el Diplomado, siendo estos “Situación de la infancia y juventud en Guatemala e historia y legislación de los derechos de la niñez y su vinculación con los Acuerdos de Paz” y “Desarrollo Psicosocial del niño y la niña aplicado a la enseñanza de sus derechos”.

El proyecto tiene como objetivo general proponer una metodología participativa que involucre los miembros y hechos de las comunidades a través del rediseño de los primeros 2 Módulos para los profesores que reciben el Diplomado a Distancia. Viendo la necesidad de ejecutar dicho proyecto se implementó en su rediseño la metodología utilizada según el Currículo Nacional Base del Ministerio de Educación, la cual parte de la flexibilidad que facilita su contextualización tanto en el ámbito regional como local procurando de esta forma brindarles a los maestros una herramienta de trabajo en materia de Derechos Humanos aplicándola a las áreas de trabajo que ellos imparten.

Este trabajo cumplió con varias etapas, iniciando con el diagnóstico el cual sirvió para identificar la problemática de la institución y priorizar el problema a trabajar; se continuó con el plan de acción donde define los objetivos del proyecto, así como las actividades a realizar; y por último se encuentra la sistematización de experiencias, aquí se evalúa los resultados del proyecto de acuerdo a los objetivos planteados. El trabajo también contiene una fundamentación teórica, la cual sirve como base y guía que respalda los procedimientos prácticos realizados en materia de Derechos Humanos.

Se espera que este proyecto contribuya con el desarrollo humano en materia de Derechos Humanos del país.

## **Capítulo I Diagnóstico**

### **1.1 Datos Generales de la Institución**

**1.1.1. Nombre:** Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG

**1.1.2. Ubicación Geográfica:** 6ª calle 7-70 zona 1 Guatemala, Guatemala.

**1.1.3. Teléfono:** 22850456

**1.1.4. Correo Electrónico:** ddhh@odhag.org.gt

**1.1.5. Visión:** “Ser una instancia eclesial y referente nacional e internacional en el tema de los derechos humanos, basada en la Doctrina Social de la Iglesia que participa en acciones de incidencia política, social, jurídica; que acompaña procesos de empoderamiento desde la opción preferencial por los pobres y valoración de la dignidad humana, promotora de la igualdad, equidad, justicia, verdad, reconciliaciones sociales menos excluyentes, expresadas en un Estado de Derecho que respeta los derechos humanos”<sup>1</sup>.

**1.1.6. Misión:** “Acompañar, promover y defender el cumplimiento de la vigencia de los derechos humanos, entendidos de manera integral, desde la opción preferencial por los pobres, para contribuir a la vivencia y valoración de la dignidad humana y los valores del reino de Dios en una sociedad solidaria, equitativa y justa, respetuosa de su naturaleza multiétnica, multilingüe y pluricultural”<sup>2</sup>.

#### **1.1.7 Políticas**

##### **1.1.7.1 “Políticas de Relaciones Interinstitucionales**

“Se desarrollan acciones para el establecimiento de relaciones permanentes con actores sociales afines; la búsqueda de alianzas con actores no antagónicos en coyunturas determinadas; y con actores no afines en relación a hechos específicos. En todos los casos, para el establecimiento de relaciones, se deberá tomar en cuenta el recorrido histórico, posicionamiento ideológico y la legalidad del actor. La desarrollará el coordinador General, el Director Ejecutivo, el consejo de Coordinadores en consulta con la Unidad de Análisis Político, y en casos especiales a quien el Director ejecutivo designe”<sup>3</sup>.

##### **1.1.7.1.2 Estrategia**

“Conformando una unidad de análisis político que con una metodología apropiada elabora la propuesta de estrategias de reaccionamiento externo”<sup>4</sup>.

---

1 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG.— Plan estratégico ODHAG. – Guatemala: 2005.— pp 137

2 *Ibid.*, pp 137

3 *Ibid.*, pp 138

4 *Ibid.*, pp 138

### **1.1.7.2 Política de Relación con la Iglesia: sus instancias de Servicio y las Iglesias Particulares**

“Se desarrollan acciones para fortalecer la relación con otros sectores y miembros dentro de la Iglesia, mejorando la comunicación con las Diócesis para contribuir a la misión de las mismas en materia de Derechos Humanos. La desarrolla el Coordinador General, el Director Ejecutivo y será ejecutada por el Coordinador General, El Director Ejecutivo y Coordinador y en casos especiales a quien el Director designe”<sup>5</sup>.

#### **1.1.7.2.1 Estrategia**

“Conformando una Unidad de análisis político que con una metodología apropiada elabora la propuesta de estrategias de racionamiento con la Iglesia Católica”<sup>6</sup>.

### **1.1.7.3 Política de Comunicación Social**

“Se desarrollan acciones de relación permanente y cabildeo hacia los medios de comunicación masivos y alternativos, para el posicionamiento del trabajo y discurso de la OFHAG, así como procesos de acción política, sensibilización a la población en general y grupos objetivos.

La desarrolla el Director ejecutivo, coordinadores en consulta con una unidad de comunicación social y en casos especiales, a quien el Director Ejecutivo designe”<sup>7</sup>.

#### **1.1.7.3.1 Estrategia**

“Creando una unidad de comunicación social que elabora la propuesta de estrategias de racionamiento permanente y cabildeo con los medios de comunicación masivos y alternativos para la sensibilización social”<sup>8</sup>.

### **1.1.7.4 Política de Reracionamiento con las Agencias Donantes**

“Se desarrollan acciones para la identificación y racionamiento con fuentes de financiamiento para la consecución de la Misión de las fuentes de financiamiento para la consecución de la Misión de la ODFHAG. Es definida por el Director Ejecutivo, y el consejo de Coordinadores. La ejecutan el Director Ejecutivo y los coordinadores, en casos especiales, quien el Director Ejecutivo designe.

Cualquier donación que se reciba debe responder a los principios, valores, misión y visión de la institución y no podrá aceptarse donaciones que provengan de organizaciones, personas, o agencias de donantes que tengan o hayan tenido conflicto con la ley o participado en violaciones de los Derechos Humanos.

El consejo de coordinadores conocerá y evaluará sobre la aceptación o no aceptación de fondos y velará que el apoyo proveniente de donantes individuales y colectivas respondan a la Misión y la Visión.

La Dirección ejecutiva será responsable de mantener y cultivar la buena relación y comunicación con las agencias donantes que apoyan a la ODFHAG”<sup>9</sup>.

---

5 *Ibid.*, pp 142

6 *Ibid.*, pp 142

7 *Ibid.*, pp 143

8 *Ibid.*, pp 143

9 *Ibid.*, pp 143

## **1.1.8 Objetivos**

### **1.1.8.1 Objetivo General Quinquenal (2,005-2,009)**

“Fortalecer y generar procesos de empoderamiento, promoción y defensa de los derechos humanos, para contribuir de una sociedad menos excluyente”<sup>10</sup>.

### **1.1.8.2 Objetivos Específicos de las Áreas**

#### **1.1.8.2.1 Objetivo del Área de Cultura de Paz**

“Fortalecer procesos de reflexión y acción que contribuyen a nuevas actitudes pacíficas de convivencia en la sociedad guatemalteca. A través de la investigación, educación y promoción de los derechos humanos, la memoria histórica, los derechos de la niñez, la transformación de conflictos y otros temas relacionados a la educación para la paz”<sup>11</sup>.

#### **1.1.8.2.2 Objetivo del Área de Reconciliación**

“Trabajar en concordancia con el mandato eclesial y universal de los DDHH, facilitando procesos de reconciliación individual, familiar y grupal, que unidos al resto de propuestas colectivas existentes en Guatemala, contribuyan y fortalezcan procesos de atención a los daños ocasionados a la población por el conflicto armado interno y/o por otras violaciones a los derechos humanos en Guatemala, en el marco de la exclusión social”<sup>12</sup>.

#### **1.1.8.2.3 Objetivo del Área de Defensa de la Dignidad Humana**

“Generar procesos de denuncia, litigio estratégico, incidencia y participación en redes, contribuyendo al empoderamiento de los actores con quienes se accione; para la defensa de los derechos humanos en un país con relaciones sociales menos excluyentes”<sup>13</sup>.

## **1.2 Reseña histórica de la realidad**

“La historia de la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, puede plantearse en tres etapas marcadas por: El conflicto armado interno, su participación en el proyecto interdiocesano de recuperación de la Memoria Histórica, el asesinato de su fundador, después de la presentación del informe REMHI, hasta el trabajo actual que se desprende de las recomendaciones del referido informe.

Primera etapa (1,989 – 1,994)

El origen de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG está ligado al nacimiento de la oficina de servicio social del arzobispado de Guatemala “Virgen Milagrosa” OSSAG, el 3 de julio de 1,989

Para ese momento se percibía la necesidad de crear un área de atención legal de casos, en la que se le da el nombre de Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. En diciembre de 1,989, marca la pauta para la existencia de lo que hoy se conoce como ODHAG”<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp 141

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp 141

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp 141

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp 141

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp 28

“El 2 de marzo de 1,990, el área de atención legal se desliga físicamente de la OSSAG, pero siempre siendo parte orgánica de la misma. En ese mismo mes, se contrató al abogado Ronalth Ochaeta, para iniciar la implementación de trabajo, que se convirtió en columna vertebral del ser y que hacer de la ODHAG. El 8 de mayo del mismo año Monseñor Próspero Penados del Barrio, nombra a Monseñor Juan José Gerardi Conedera, quien era obispo auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis de Guatemala, como coordinador general de la OSSAG y a Ronalth Ochaeta como Director de la ODHAG.

Desde 1,990, la ODHAG se integró por tres áreas, que fueron:

Área Legal que brindaba la asistencia Jurídica a denuncias presentadas, seguimiento jurídico a violaciones de casos graves a los derechos humanos.

Departamento de Educación: su principal objetivo era la promoción de los Derechos Humanos a través de la formación de promotores jurídicos y de derechos humanos, con procesos de capacitación y promoción cultural y artística. Los principales grupos que se apoyaron fueron las comunidades de población en resistencia y otros grupos de diferentes departamentos del país.

Centro de Documentación e investigación: En este centro se mantenía un registro confiable sobre violaciones a los derechos humanos para el seguimiento de los casos jurídicos, para nutrir el informe anual de derechos humanos de la ODHAG y para brindar información a las diferentes instancias internacionales sobre los casos especiales que se documentaban. Funcionaba en coordinación con el área de atención legal.

Se puede afirmar y resumir, que el nacimiento de la ODHAG respondía a dos visiones de trabajo: una, en la que se operativizaba la respuesta inmediata de las necesidades, con énfasis de caridad social y la otra, una visión futurista de desarrollo en el sentido de apoyar y promover la reconstrucción de los sistemas de la vida comunitaria “renacimiento del tejido social “ . así mismo la ODHAG se fue especializando en el tema de los Derechos Humanos, y sobrepasando los fines para lo cual fue creada.

Segunda Etapa (1,994-1,998)

Esta etapa está signada por el desarrollo de un proceso pastoral de recuperación de testimonios para conocer la verdad sobre lo que pasó en el conflicto armado interno hasta culminar con la presentación pública del informe “Guatemala Nunca Más” del Proyecto Interdiocesano para la recuperación de la Memoria Histórica – REMEHI-. Este fue concebido dentro de la ODHAG, siendo Monseñor Juan Gerardo quien apoya y promueve la visión pastoral de dicho proyecto.

Esto marca una transición y se considera un puente entre los proyectos desarrollados por la ODHAG durante el conflicto armado interno y aquellos considerados de post guerra.

Las áreas que conforman ODHAG en esta etapa son:

Área de REMHI

Área de Educación

Área Legal” 15

---

15 *Ibid.*, pp 28- 32

“Área de Administración  
Área de Salud Mental  
Área de Exhumaciones  
Área de Transformación de Conflictos y Cultura de Paz”<sup>16</sup>.

“Tercera Etapa (1,998 hasta el presente)

Como resultado de la reestructura antes mencionada, se pasó a una estructura de tres áreas, dicha reducción respondió a un criterio de funcionalidad con respecto a las necesidades de promoción defensa y reparación, en materia de Derechos Humanos. El actuar de estas Áreas es el siguiente:

Área de Reconciliación: facilita el proceso de reconciliación individual, familiar y grupal, que unidas al resto de propuestas colectivas existentes en Guatemala, construyan y fortalezcan procesos de atención a los daños ocasionados a la población por el conflicto armado interno y/o por otras violaciones a los derechos humanos en Guatemala, dentro del marco de la exclusión social.

Área de Cultura de Paz: impulsa la generación de procesos de reflexión comunitaria que contribuyen a la formulación de nuevas actitudes pacíficas de convivencia, mediante la facilitación de insumos humanos, técnicos y didácticos a los diferentes actores sociales a través de la investigación, educación y promoción de procesos de abordaje en los campos de la recuperación de la memoria histórica, derechos humanos, derechos de la niñez y la juventud, y la transformación pacífica de los conflictos, así como otros temas relacionados a la educación para la paz.

Área de la Defensa de la Dignidad Humana: provoca la actuación pronta y cumplida del Sistema de Administración de Justicia, como gerente de la justiciabilidad de los derechos humanos a través de la tramitación de casos paradigmáticos de violación a estos derechos, para su esclarecimiento y exposición de la situación del sistema.

En la actualidad la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala continua su trabajo dentro del contexto establecido, replantea sus enfoques y modelos de acompañamiento, en el marco de los nuevos retos globales, nacionales y locales que se presentan. Reafirma su compromiso pastoral y político, en la promoción y defensa de los derechos humanos desde la opción preferencial por los pobres.”<sup>17</sup>.

### **1.3 Metodología aplicada**

La metodología aplicada es Investigación Acción. La cual fue ejecutada en un inicio con una micro reflexión, arrojando los resultados que a continuación se presentan, los cuales consisten en el descubrimiento de la problemática, el por qué? De la problemática, las hipótesis de acción y la propuesta de solución.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp 32

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp 33 y 34

Como parte de esta metodología se realizó una Micro Reflexión, la cual consistió en identificar los problemas de la institución, el por qué de los problemas, hipótesis de acción y por último la propuesta de solución. Esta Micro Reflexión se presenta a continuación.

### 1.3.1 Micro Reflexión

¿Qué pasa?	¿Por qué pasa?	Hipótesis Acción	Propuesta de Solución
Módulos desactualizados	Falta de recurso humano para crear una propuesta de rediseño.	Si se rediseñan los Módulos entonces se beneficia a toda la niñez y juventud atendida por los asistentes al diplomado.	Actualización de módulos
Personal insuficiente para proyectos	El equipo que crea proyectos no cuenta con el tiempo ni los recursos necesarios para ejecutarlos.	Si se contrata personal específico entonces se lleva a cabo la ejecución de proyectos,	Incorporar en la institución nuevo personal capacitado para la ejecución de proyectos determinados.
Recursos financieros limitados	De las distintas áreas de trabajo surgen proyectos que no pueden ser ejecutados, aunque existe la demanda de estos no hay fondos para ejecutarlos	Si se presenta a las instituciones donantes la propuesta de nuevos proyectos se consigue financiamiento.	Conseguir el patrocinio de otras organizaciones donantes.
Capacidad insuficiente de cobertura con relación a la demanda en materia de Derechos Humanos	La demanda en materia de derechos humanos es muy extensa y la oficina no cuenta con la cobertura necesaria	Si se amplía la oficina con extensiones en departamentos se cubren las necesidades exigidas por la comunidad.	Ampliar cobertura a los departamentos.

### 1.3.2 Macro Reflexión

La Macro Reflexión se dio luego de la Micro Reflexión, ahora involucrando los puntos de vista del Coordinador del Área de Cultura de Paz, La Encargada del Componente Derechos de la Niñez, y La encargada del Diplomado a Distancia; esto con el fin de unificar criterios con respecto a la problemática detectada y poder priorizar el problema a trabajar.

¿Qué pasa?	¿Por qué pasa?	Hipótesis Acción	Propuesta de Solución
Módulos desactualizados	Falta de recursos humano para crear una propuesta de rediseño para los Módulos desactualizados.	Si se realiza el rediseño de los módulos desactualizados entonces se logra elevar la calidad del diplomado y con esto beneficiar a maestros y alumnos de las comunidades involucradas.	Construcción de propuesta (proyecto EPS)
Personal insuficiente para proyectos	No se cuenta con suficiente personal para la ejecución de proyectos.	Si se elaboran las propuestas de proyectos a otras instituciones donantes pueden facilitar recursos.	Gestión de Fondos.
Recursos financieros limitados	Las principales agencias donantes atraviesan una etapa de reorganización presupuestaria y no están dispuestas a financiar nuevos proyectos si no se evalúan los resultados de los que ya se ejecutaron	Si se gestiona con otras agencias el financiamiento de proyectos y se consigue un buen resultado de la evaluación a los proyectos realizados por la oficina se obtienen financiamiento para nuevos proyectos.	Presentación de proyectos ejecutados y presentación de nuevos proyectos innovadores.

¿Qué pasa?	¿Por qué pasa?	Hipótesis Acción	Propuesta de Solución
Capacidad insuficiente de cobertura con relación a la demanda en materia de Derechos Humanos.	Existe mucha demanda debido a las constantes violentaciones a los Derechos Humanos y la oficina no tiene capacidad para su atención.	Si se especializa las áreas, a través de los componentes en materia de Derechos Humanos, y se contratan más profesionales se atendería mayor población.	Contar con mayor equipo profesional y estrategias de atención (asesoría, acompañamiento, referencia)

#### 1.4. Problemática encontrada:

Módulos desactualizados

Personal insuficiente para proyectos

Recursos financieros limitados

Capacidad insuficiente de cobertura con relación a la demanda en materia de Derechos Humanos.

De acuerdo a los problemas encontrados en la institución, se priorizó la Actualización de Módulos, esto por parte de la Oficina.

Los Módulos utilizados en el Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Juventud” dirigido a maestro de Retalhuleu, Quetzaltenango, Chimaltenango y Antigua Guatemala, los cuales atienden diversos niveles educativos; deben ser actualizados debido a que su primera impresión fue hace 7 años, y luego se elaboraron 3 reimpressiones las cuales no tuvieron muchos cambios.

A causa del tiempo transcurrido sin actualizar la temática abordada se encuentra desactualizada, al igual que la dinámica de trabajo. Es por ello que se tomó como prioridad la actualización de los primeros dos Módulos.

## **CAPÍTULO II**

### **Fundamento Teórico**

#### **1.1 Definiciones de los Derechos Humanos**

“Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en los referentes a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecta a su desarrollo integral como persona en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción”

Profesor Gregorio Paces-Barba <sup>18</sup>

“Toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones de desarrollo de esa idea de dignidad”

Profesor Eusebio Fernández <sup>19</sup>

“Plasmación histórica de las exigencias contemporáneas de la justicia”

Alejandro Llano <sup>20</sup>

“Decir que hay Derechos Humanos o Derechos del Hombre en el contexto histórico espiritual, equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que le son inherentes y que, lejos de nacer de una concreción de la sociedad política, han de ser por ésta consagrados y garantizados”

Antonio Truyol y Serra. <sup>21</sup>

“Los Derechos Humanos aparecen como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”

Antonio Pérez Luño. <sup>22</sup>

---

18. Marco Antonio Sagastume Gemmell – Curso Básico de Derechos Humanos –Guatemala: 1,987 – pp 1

19 Ibid, pág, 2

20 Ibid, pág, 2

21. Gerardo Prado – Derecho Constitucional -- Guatemala: 2,003 – pp 63

22 Ibid, pág, 65

## **2. Principales fundamentos de los Derechos Humanos**

### **2.1 Jusnaturalismo**

Es esta la teoría dominante en nuestra sociedad y comúnmente se maneja en la vida cotidiana. Aquí los derechos humanos son considerados de la naturaleza humana, por ello son innatos, inalienables, imprescriptibles, inmutables y universales.

El jusnaturalismo, también llamado derecho natural encuentra sus primeras manifestaciones en la antigua Grecia, donde el derecho natural tiene un origen divino. Pero en la Grecia clásica existen otras posturas, aquí reconocen un origen racional.

Según avanza el tiempo el Jusnaturalismo moderno se caracteriza por:

Derechos del hombre en el Estado de naturaleza.

Producto de la razón descubrible en la naturaleza humana.

Objeto principal del pacto social.

Su contenido es principalmente vinculado a la persona.

Son universales, inalienables, e imprescriptibles.

### **2.2 Historicismo cultural**

Para la posición histórica, los derechos humanos deben ser conquistados permanentemente a los largo de un proceso complejo.

Los derechos humanos son la expresión de un estado sociocultural de carácter histórico y por ello debe luchar quien esté en el caso. En la sociedad no hay valores intrínsecos ni bienes intrínsecos aislados, es por ello que no puede hablarse de derechos humanos en estos términos. En la naturaleza hay hechos, no derechos, esto quiere decir que su origen no está en la naturaleza humana ni son producto de un hipotético estado de naturaleza anterior a la organización social.

### **2.3 Positivismo**

Aquí lo importante es que existe un consenso social sobre la existencia de unos derechos fundamentales y que estos estén amparados jurídicamente. Aunque esto es una teoría parcial, ya que no considera su historia y los condicionamientos socio-políticos.

## **3. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos**

### **3.1 Ontológico**

Entendemos por ontología, la pregunta por lo que los Derechos Humanos son. En efecto ¿Son alguna clase de entidad? Para algunos los Derechos Humanos son derechos morales; para otros, si bien no usan esta expresión los Derechos Humanos son anteriores al derecho positivo; todos parecen aceptar que pueden ser vistos como razones que, provenientes de la ética constituyen compulsiones para la producción de normas positivas, incluyendo, entre estas, a las resoluciones estatales, y por tanto también en este caso los Derechos Humanos están antes que el derecho positivo. También puede decirse que constituyen razones para oponerse a los designios del Estado.

Desde el punto de vista sociológico, los Derechos Humanos bien pueden ser la causa de las acciones políticas de buena parte de la izquierda latinoamericana.

También pueden ser vistos como un tipo especial de discurso, que es el discurso propio de la sociedad moderna. Lo cual no excluye que los Derechos Humanos puedan ser razones para actuar y, por tanto, estar antes que el derecho producido por el Estado. En todo caso, la cuestión estará en saber qué clase de anterioridad implica ese antes.

### **3.2 Etiología**

El fomento de los derechos humanos se centra en los ámbitos en los que posee un mandato específico: la producción y la difusión de conocimientos, la protección de los derechos humanos, la renovación y el fortalecimiento del compromiso de todos en favor de la educación para los derechos humanos, y los servicios consultivos. En los ámbitos relacionados importantes, como Los Derechos del niño, el de la mujer y las relaciones de género, donde se trata sobre todo de fomentar la igualdad entre los sexos y de la dimensión social de los derechos de la mujer,. En su lucha contra la discriminación, trata de identificar cuáles son los obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos: las consecuencias negativas de los nacionalismos, la intolerancia religiosa, la discriminación contra las minorías y las formas de discriminación que resultan de ciertos progresos de la ciencia o enfermedades como el VIH sida.

### **3.3 Axiología**

Es la razón ética de los Derechos Humanos y se justifica con los siguientes aspectos básicos:

Opción humanista que reconoce el valor del hombre por encima de cualquier otra realidad. El reconocimiento de la persona humana como lugar axiológico autónomo y original. El valor de la libertad, como fundamento inmediato de los Derechos Humanos.

## **4. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos**

Entre los aspectos sociológicos de los Derechos Humanos esta: la falta de acceso a la educación, en particular a la enseñanza primaria, la cual se considera como una de las causas fundamentales de la extrema pobreza. El derecho a la educación es un instrumento importante para que las personas marginadas rompiesen el círculo de la pobreza gracias a una participación efectiva en la adopción de decisiones y en el proceso político. La enseñanza de los derechos humanos es importante para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos humanos y para promover la tolerancia y la paz.

El vínculo existente entre la pobreza, la salud y la vulnerabilidad de las personas discapacitadas las consecuencias adversas de la degradación física y mental así

como de la degradación del medio ambiente en la salud, especialmente en el caso de los pobres son los aspectos sociológicos de los derechos humanos más sobresalientes.

Existe también inquietud ante las prácticas antisociales de algunas empresas transnacionales, el efecto de la corrupción en el disfrute de los derechos humanos, la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos y la inadecuada e insuficiente cobertura por los medios de comunicación social de los problemas relacionados con la pobreza.

## **5. Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos**

“Los Derechos Humanos nacen con la humanidad misma, pero han ido evolucionando de acuerdo a la época. Cada derecho en la actualidad tiene su propia historia que data de muchos años atrás, y para conocerla habría que estudiar la historia de cada pueblo.

Existen diversas enseñanzas por parte del cristianismo que brindaban algunos derechos a las personas.

La Carta Magna promulgada en Inglaterra, en 1,215; esta se crea por una serie de manifestaciones realizadas por el pueblo de Inglaterra, las cuales fueron promovidas por un importante sector de la nobleza, esto obligó al Rey Juan a conceder una serie de normas jurídicas a favor de los nobles y estas se ampliaron a través del tiempo a otros sectores de la sociedad. Este documento logra el avance de sujetar el poder del Rey a estas disposiciones legales, aparte de ir dirigida específicamente a los hombres del reino.

La Carta Magna está integrada por 63 disposiciones, establece en la primera la libertad de la Iglesia con respecto al poder del Rey, siendo este el primer paso de la separación entre Iglesia y Gobierno.

La Carta Magna contiene dos principios; a) El respeto de los derechos de las personas y b) La sumisión del poder público a un conjunto de normas jurídicas.

En 1,628 Carlos y confirmó las garantías de la Carta mediante llamado Petition of Rights; y en 1689 se promulgó una ampliación de la Carta Magna con el documento que se conoce con el nombre de Bill of Rights; este documento contiene las libertades reivindicativas por el pueblo reconocidas por el Rey. El 12 de junio de 1,776, la Convención de los Miembros representantes del pueblo de Virginia en Estados Unidos, aprobaron su propia Constitución y se declaran independientes de Inglaterra desconociendo la autoridad del Rey. Los representantes aprobaron la primera declaración sobre Derechos Humanos, conocida como La Declaración del Buen Pueblo de Virginia. Aquí el pueblo determinó cuales eran los derechos que como pueblo le correspondían.

En este documento aparecen derechos individuales y derechos colectivos o sociales. Este documento se incorporó a la Constitución de Estados Unidos de 1776, y aún se mantiene en vigencia.

El 26 de agosto de 1,789 la Asamblea Nacional Francesa aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, esto luego de largas discusiones. Se aceptó una Declaración de Derechos antes de discutir la Constitución”<sup>23</sup>.

---

23 Marco Antonio Sagastume Gemmell – Curso Básico de Derechos Humanos –Guatemala: 1,987 – pp 5 y 6

“Esta Declaración fue firmada por el Rey que estaba prisionero, el 5 de septiembre de 1,789. para luego incorporarla por la Asamblea Nacional al encabezado de la Constitución Francesa de 1,791.

El 12 de enero de 1,918 se aprobó por III Congreso de los Soviets de Diputados obreros y soldados de Rusia, la Declaración de los Derechos del pueblo trabajador explotado. Aquí se sientan las bases jurídicas para la organización territorial del Estado”<sup>24</sup>.

“En 1,919 aparece la Constitución Alemana de Weimar, donde por primera vez aparece que los hombres y las mujeres son iguales en derechos y obligaciones, esta diferencia de sexo se hace para una mejor protección.

A consecuencia de la Segunda Guerra mundial (1,939-1,945) se puede afirmar que el pleno reconocimiento de los Derechos Humanos tanto teóricos como legales y su práctica en los planos nacionales e internacionales fueron conseguidos. Aquí se produjo el intento de universalización de los Derechos Humanos, se crearon varios documentos; el primero fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1,948 a esta le siguieron los pactos internacionales de los Derechos Civiles y Políticos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados en 1,966 y 1,976”<sup>25</sup>.

## **6. Clasificación de los Derechos Humanos (por generación)**

### **6.1 Primera Generación**

#### **Derechos Civiles y Políticos**

Son aquellos derechos individuales que se discutieron en Europa y Norteamérica durante los siglos XVII, XVIII Y XIX. Su respaldo ideológico está conformado por las teorías del Liberalismo individualista y la Ilustración, por las revoluciones Burguesas y por la Guerra de Independencia.

En los diferentes Estados de Europa como Norteamérica se inició la lucha por estos derechos con el fin de reconocer y respetar la dignidad de los ciudadanos y por su derecho a participar en actividades políticas. Luego estos tuvieron su reflejo en los países Latinoamericanos, con la diferencia que la demanda en este caso fue por el respeto a la vida, a la integridad personal, a la libertad individual, al Habeas Corpus, y otros.

Actualmente esta generación se reconoce en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, sancionado por la Asamblea General de las Naciones Unidas e, 1966 y en vigor desde 1976.

Entre sus características están:

El Estado respeta y garantiza estos derechos, porque imponen un deber de abstención al Estado.

La regulación de los derechos Políticos está determinada por los derechos nacionales.

Los derechos civiles y políticos son reclamables, salvo en circunstancias de emergencia, en todo momento y lugar y no están sujetos a variación.

---

24. Marco Antonio Sagastume Gemmell – Curso Básico de Derechos Humanos –Guatemala: 1,987 – pp 6  
25 Ibid, pág, 7

## **6.2 Segunda Generación**

### **Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Esta generación pertenece a la etapa del constitucionalismo social, en la segunda mitad del siglo XIX, producto de contradicciones del capitalismo se generan corrientes filosóficas que se oponen al liberalismo, al racionalismo y al individualismo, y como producto toman forma las ideas socialistas que imprimen un avance en los derechos humanos.

El Papa León XXIII emite la Encíclica *Ferum Novarum* como respuesta a la problemática social imperante. Con esta Encíclica la iglesia busca evitar un estallido social y la pérdida de sus fieles en manos de los ateos comunistas. Su contenido es amplio y trata de favorecer a los trabajadores al reconocerles ciertos derechos mínimos y denuncia la explotación a que es sometida la clase obrera.

El derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la seguridad social, conforman la segunda generación. Su reconocimiento se ha consignado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1,966 y en vigor desde 1,976.

## **6.3 Tercera Generación**

### **Derechos de la Sociedad**

También llamados derechos de incidencia colectiva. Se origina por diversos grupos de la sociedad,

Son reclamos presentados por determinados colectivos sociales que intentan salvaguardar bienes culturales o naturales que representan valores importantes para ellos. En particular se refiere al derecho al medio ambiente, minorías étnicas y al respeto por los bienes culturales de la humanidad. Esta generación se plasma en la declaración de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Teherán 1,968.

## **6.4 Cuarta Generación**

Es una generación que aún no termina de definirse,

Los derechos de primera, segunda y tercera generación cobran nueva forma a partir de la evolución de la ciencia y la tecnología. Producto de esta vinculación es que vuelven a definirse nuevos patrones sociales, morales y culturales siendo producto de estos avances los denominados Derechos Humanos de la cuarta generación.

Dentro de estos derechos están la libre elección de la identidad sexual, la unión marital entre personas del mismo sexo, la biótica y otros.

## **7. La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos**

### **7.1 Evolución Histórica de los Derechos Humanos en las constituciones guatemaltecas**

Se evidencian los antecedentes de los Derechos Humanos dentro del constitucionalismo guatemalteco desde sus inicios pero hasta la constitución de 1,985 en que se reconocen plenamente.

La Constitución de la República Federal de Centro América, de 1,824 en su Título X denominado garantías de la libertad Individual, establecía que ningún órgano legislativo ordinario podría emitir normas contrarias a las establecidas en ésta, además limitaba los casos de procedencia para la aplicación de la pena de muerte; el principio de igualdad ante la ley; la detención legal; y la inviolabilidad del domicilio.

La Constitución del Estado de Guatemala, de 1,825 en el Título I, Del Estado, sus Derechos –Garantías Particulares- y del Territorio; Sección 2 Derechos Particulares de los Habitantes establece entre otros: libertad, la igualdad, la seguridad, la propiedad, la libre emisión del pensamiento, establece los principios del debido proceso, la inviolabilidad del domicilio y prohíbe la esclavitud.

Durante la vigencia de esta Constitución, el Estado a través del Decreto No. 76 emite la denominada Declaración de los Derechos de Estado y sus Habitantes (1839) contenida en dos secciones con 38 artículos.

En 1,879 aparece la Ley Constitutiva de la República de Guatemala, en su Título II se continúan reconociendo derechos a los habitantes, entre estos está el habeas corpus (exhibición personal).

Para 1,921 la Constitución Política de la República de Centroamérica, la cual no cobró vigencia; su importancia radica en que es el primer cuerpo de este tipo en recoger los postulados del Constitucionalismo Social.

En 1,945 la Constitución de la República de Guatemala reconoce las Garantías Individuales y Sociales. Entre las Individuales destaca la legítima resistencia para la protección de sus derechos.

Las Sociales, en el ámbito laboral destaca el derecho y la obligación al trabajo, el cumplimiento obligatorio de los contratos, la fijación periódica del salario mínimo y su inembargabilidad, jornadas de trabajo, vacaciones pagadas, la libertad a la sindicalización, las huelgas, el paro, la protección al menor y a la mujer y otros.

En cuanto a la familia, la protección al patrimonio familiar, la adopción, igualdad de los hijos. El Estado velará por la salud física, mental y moral de la infancia.

Con relación a la Cultura, Su fomento y divulgación es encargado el Estado., un mínimo de enseñanza común, la alfabetización la autonomía universitaria y la libertad de criterio docente.

Para 1,956 la Constitución de la República de Guatemala en su Título IV denominado Derechos Humanos contiene siete capítulos designados respectivamente: Garantías Individuales; Del Amparo; Familia; Cultura; Trabajo; Empleado Público y Propiedad.

En la Constitución de la República de Guatemala, de 1,965 se establece el sufragio universal y secreto, se garantiza la libre formación y funcionamiento de los partidos políticos, prohibiéndolos que propugnen la ideología comunista.

En el Título II Garantías Constitucionales y el Título III Garantías Sociales se continúan reconociendo los derechos.

## **7.2 La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos**

La Constitución agrupa los derechos humanos dentro del Título II capítulo I bajo acápite de Derechos Individuales, figuran los que la doctrina divide en civiles y políticos, mientras que en el capítulo II denominado Derechos Sociales, agrupa los derechos humanos que se conocen como económicos-sociales-culturales.

Los derechos individuales muestran claramente su característica: los civiles, con un contenido negativo que implica obligaciones de no hacer. Y los derechos políticos, el reconocimiento de la facultad que los ciudadanos tienen para participar en la organización, actualización y desarrollo de la potestad gubernativa. Los derechos sociales constituyen pretensiones o sea que encierran determinadas prestaciones que individual o colectivamente pueden exigir los ciudadanos al Estado.

## **7.3 Los Derechos Humanos Individuales**

Son los que están unidos a los seres humanos y no se separan, son la conquista del hombre al poder público. El pueblo tiene derecho a ellos ante cualquier gobierno. Estos derechos han nacido del propio natural y de la inteligencia del ser humano.

Dentro de estos derechos reconocidos por la constitución de 1,985 están:

Derecho a:

- La vida
- La seguridad
- Acción
- Detención Legal
- La integridad
- La dignidad
- La libertad
- La igualdad
- De defensa
- Del detenido preventivamente
- Del condenado
- A la inviolabilidad de la vivienda
- A la inviolabilidad a la correspondencia
- De libre locomoción
- De asilo
- De petición
- Al libre acceso a los tribunales y dependencias del Estado
- A la información sobre los actos de la administración pública
- De reunión y manifestación
- De asociación

- A la libre emisión del pensamiento
- Libertad de religión
- A la propiedad privada
- De autor o inventor
- A la libertad de industria, comercio y trabajo
- A elegir y ser electo
- De petición en materia política

#### **7.4 Los Derechos Humanos Sociales**

Entre los derechos humanos sociales están:

Derecho a:

- Salud, seguridad y asistencia social
- A la educación
- Al trabajo
- A la vivienda
- Al medio ambiente
- A la cultura
- Del consumidor y del usuario
- A la protección de la familia
- De las comunidades indígenas
- Al desarrollo económico y social
- Al deporte
- A los servicios públicos

#### **7.5 Figura del Procurador de los Derechos Humanos en la Constitución Política**

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 274 define al Procurador de los Derechos Humanos como un comisionado del congreso de la república para la defensa de los derechos que la constitución garantiza. El periodo que dura su cargo es de cinco años, rindiendo un informe anual al pleno del Congreso.

De acuerdo al artículo 275, los Atributos de Procurador de los Derechos Humanos son:

- a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;
- b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- c) Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los derechos humanos;
- d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado;
- e) Emitir censura pública para actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales;
- f) Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y,
- g) Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

El Procurador de los Derechos Humanos fue instituido por la Constitución Política de la República en los artículos 273 y 274

## **8. Sistema de protección de los Derechos Humanos**

### **8.1 Acción de Amparo.**

Es también conocido como juicio de garantías o de defensa constitucional.

Un amparo se da cuando se violentan los derechos de las personas. Según la ley la acción de amparo se interpone por omisión de la autoridad en la emisión de la reglamentación de la ley, el Tribunal de Amparo resolverá fijando las bases o elementos de aplicación de ésta al caso concreto, según los principios generales del derecho, la costumbre, los precedentes para otros casos, la antología de otros reglamentos y la equidad, siguiendo el orden que el tribunal decide. En caso de desobediencia de la autoridad o entidad contra quienes se pidió el amparo, el interesado puede recurrir a la autoridad inmediata superior, en el caso que no exista superior jerárquico el funcionario que dio lugar a la acción será separado de inmediato de su cargo, a excepción de los funcionarios de elección popular, ya que estos deberán responder por los daños y perjuicios causados.

### **8.2 Exhibición Personal**

También denominado Habeas Corpus, por el Rey Carlos II de Inglaterra.

La Exhibición Personal consiste específicamente en el derecho que el individuo posee de pedir su inmediata presentación ante un tribunal cuando su libertad esté en peligro. Esto quiere decir que quien se encuentre legalmente preso tiene el derecho de pedir su inmediata exhibición ante los tribunales de justicia, siendo este derecho de todo ciudadano detenido posee con el fin de resolver si su arresto fue o no legal e identificar su estado.

La Exhibición Personal se encuentra respaldada en el artículo 263, Capítulo I, Título VI de la Constitución Política de la República de Guatemala.

### **8.3 Acción de Inconstitucionalidad**

Es un instrumento jurídico, procesal, que tiene por objeto mantener la preeminencia de la constitución sobre toda otra norma, y orientar la selección adecuada de normas aplicables a cada caso concreto..

La persona a quien afecta directamente la inconstitucionalidad de la ley puede plantearlo ante el tribunal que corresponda y podrá promoverse cuando la ley de que se trate hubiera sido citada como apoyo de derecho en la demanda, en la contestación o que de cualquier otro modo resulte del trámite del juicio.

“Las acciones en contra de las leyes, reglamentos o disposiciones de carácter general que contengan vicio parcial o total de inconstitucionalidad, se plantearán directamente ante el Tribunal o Corte de Constitucionalidad”

Artículo 267.- Inconstitucionalidad de las leyes de carácter general <sup>26</sup>

## **8.4 Ombudsman**

Consiste en educar, por lo que la reiteración en ideas es válida para que la Sociedad conozca sus derechos y los funcionarios estén conscientes de como cumplir sus obligaciones, por lo que el Ombudsman debe ser uno de los varios instrumentos procesales que el orden jurídico crea para una mejor defensa y protección de los Derechos Humanos.

## **9 Régimen constituciones de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos**

### **9.1 Derecho y Política exterior**

Existe un sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos, conformada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La CIDH es un órgano de la Organización de Estados Americanos creada para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo de la organización en esta materia.

La corte Interamericana de Derechos Humanos es autónoma, su propósito es aplicar e interpretar en el tema. Tiene para conocer casos llevados ante ella por la CIDH, hayan sido sometidos por Estados partes o particulares. Además los miembros pueden consultar a la corte acerca de la interpretación de la Convención y otros tratados de derechos humanos, así como de la compatibilidad entre su legislación interna y los instrumentos internacionales.

### **9.2 Marco Jurídico y doctrinario de los tratados internacionales**

El sistema de supervisión universal de Derechos Humanos consiste en órganos establecidos por la Carta de Naciones Unidas a los principales tratados de Derechos Humanos.

El principal órgano de este sistema universal solía ser la comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, pero este fue reemplazado en el 2,006 por el consejo de Derechos Humanos.

Existen mecanismos convencionales y extra convencionales de protección. Los convencionales son Comités que vigilan el cumplimiento de los tratados de Derechos Humanos, conformados por expertos independientes nombrados por aquellos estados que forman parte del pacto o la convención específica.

Los extra convencionales son procedimientos especiales, de carácter político, conformados por relatores especiales expertos independientes y grupos de trabajo temáticos, así como relatores con un mandato geográfico. Su responsabilidad, dentro del ámbito de sus competencias, es supervisar determinadas situaciones y presentar informes.

### **9.3 Qué son los tratados internacionales**

“Son acuerdos asumidos entre uno o varios Estados, por medio del cual se obligan a cumplir y efectuar acciones que tienden a promover, respetar y proteger intereses o valores comunes”

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado <sup>27</sup>

#### **9.4 Interpretación de los tratados**

Los Tratados de Derechos Humanos contienen disposiciones que obligan a los Estados a aplicar sus normas de forma inmediata o progresiva. Es su responsabilidad y compromiso el tomar diversas medidas legislativas, administrativas y judiciales y de cualquier otra índole para dar efecto a los derechos estipulados en los tratados.

#### **9.5 Celebración de los tratados**

Todo Estado tiene capacidad para celebrar tratados.

1. Para la adopción la autenticación del texto de un tratado, para manifestar el consentimiento del Estado en obligarse por un tratado, se considerará que una persona representa a un Estado: a) si se presentan los adecuados plenos poderes, o b) si se deduce de la práctica seguida por los Estados interesados, o de otras circunstancias, que la intención de esos Estados ha sido considerar a esa persona representante del Estado para esos efectos y prescindir de la presentación de plenos poderes.

2. En virtud de sus funciones, y sin tener que presentar plenos poderes, se considerará que representan a su Estado: a) los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Ministros de relaciones exteriores, para la ejecución de todos los actos relativos a la celebración de un tratado; b) los Jefes de misión diplomáticas, para la adopción del texto de un tratado entre el Estado acreditante y el Estado ante el cual se encuentran acreditados; c) los representantes acreditados por los Estados ante una conferencia internacional o ante una organización internacional o uno de sus órganos, para la adopción del texto de un tratado en tal conferencia. Organización u órgano.

#### **9.6 Procedimiento de aprobación y ratificación de los tratados en Guatemala**

Los tratados y convenciones internacionales aceptados y ratificados, ingresan al ordenamiento jurídico con carácter de norma constitucional. El derecho internacional convencional de los derechos humanos tiene preeminencia sobre el derecho interno.

### **10 Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos humanos**

La constitución puede tener dos sentidos; material y formal. El sentido material indica el contenido o materia misma de la ley fundamental. En cuanto al sentido formal indica que la constitución es el documento que reglamenta el funcionamiento de las instituciones políticas, su elaboración o modificación no puede hacerse sino mediante el cumplimiento de formalidades específicas.

De acuerdo a la jerarquía de las leyes la constitución ocupa el primer lugar, ya que es el fundamento positivo donde se asienta el orden jurídico del Estado.

El derecho internacional impone obligaciones al Estado en su relación con los individuos, algunos tratados estipulan que, en situaciones de emergencia pública que pongan en peligro la vida de la nación los gobiernos pueden derogar algunas de estas normas bajo la condición de que estas derogaciones sean proporcionales a la crisis.

## **CAPÍTULO III**

### **Plan de Acción**

#### **3.1 Identificación**

“Rediseño Curricular de 2 Módulos utilizados en el Diplomado a Distancia Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud”

#### **3.2 Descripción**

El Rediseño de los 2 Módulos se dirige a la actualización en el campo metodológico, redacción, actualización estadística, y todos los aspectos que giran entorno al ámbito Pedagógico y de Derechos Humanos.

Esto se logra a través de la ejecución de diversas actividades como lo son: observaciones directas en la utilización de los materiales a rediseñar encuestas, entrevistas involucrando al personal Administrativo encargados del Diplomado del Área de Cultura de Paz la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, a los Tutores de todas las Áreas donde se imparte el Diplomado a distancia, Los distintos capacitadores de cada Módulo, los alumnos y ex alumnos.

#### **3.3 Justificación**

Los módulos utilizados en el Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Juventud” dirigido a maestros de Retalhuleu, Quetzaltenango, Chimaltenango y Antigua Guatemala, los cuales atienden diversos niveles educativos; deben ser actualizados debido a que su primera impresión fue hace 7 años, y luego se elaboraron 3 reimpressiones las cuales no tuvieron muchos cambios. A causa del tiempo transcurrido sin actualizar la temática abordada se encuentra desactualizada con relación a las exigencias actuales de la sociedad, esto por presentar otras necesidades, al igual que la dinámica de trabajo la cual no contempla aspectos de metodología moderna. Es por ello que se tomó como prioridad la actualización de los primeros dos Módulos.

#### **3.4 Objetivos**

##### **3.4.1 Objetivo General**

- Proponer a los profesores una metodología practica y teorías actuales, a través del rediseño de los primeros 2 Módulos utilizados en el Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud”

##### **3.4.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las deficiencias de cada Módulo en cuanto a su estructura metodológica, redacción, actualización estadística, y todos los aspectos que giran entorno al ámbito Pedagógico y de Derechos Humanos.
- Diseñar instrumentos de investigación para identificar los puntos de vista de los Tutores, Capacitadores, alumnos y ex alumnos del diplomado con respecto a las observaciones positivas y negativas de cada Módulo.

- Rediseñar los 2 Módulos de aprendizaje implementando las teorías Pedagógicas empleadas por el Ministerio de Educación y de Derechos Humanos vigente.
- Validar los Módulos por el equipo encargado en la oficina de Derechos Humanos de Arzobispado de Guatemala

### **3.5 Metas**

- Brindar a 250 maestros que reciben el Diplomado anualmente información reciente metodológica y de Derechos Humanos,
- Dos Módulos totalmente rediseñados relacionados al ámbito pedagógico y de Derechos Humanos.
- Construir 4 instrumentos distintos para entrevistar a los Tutores, Capacitadores alumnos y ex alumnos del Diplomado, con respecto a los Módulos.
- Dos módulos de aprendizaje del Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud” Validados a través de socializaciones.



### 3.7 Metodología

#### Investigación Acción-Reflexión

A través de la etapa del diagnóstico utilizando la micro reflexión, se detectaron algunos problemas: módulos desactualizados, personal insuficiente para proyectos, recursos financieros limitados, capacidad insuficiente de cobertura con relación a la demanda en materia de derechos humanos.

En la macro reflexión se socializaron los problemas encontrados con los miembros del área de Cultura de Paz, se plantearon hipótesis acción y se priorizo el más factible, por sus características.

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis Acción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Módulos de aprendizaje desactualizados del Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud”</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Si se plantea a instituciones donantes y Universidades la necesidad de la actualización de Módulos de aprendizaje del Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud” se adquiere donación de fondos, y practicante del Ejercicio Profesional Supervisado para elaborar el trabajo.</li></ul>

#### 3.7.1 Problema

Desactualización de los Módulos del Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el respeto a los derechos de la niñez y la juventud”

##### 3.7.1.1 Proyecto

“Rediseño Curricular de 2 Módulos utilizados en el Diplomado a Distancia Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud”

### 3.8 Presupuesto

Rubro	Descripción	Costo por unidad o viaje	Costo total	Financiamiento
visitas	Transporte	Q 300.00	Q2,100.00	Save the Children Suecia
	Hospedaje	Q 100.00*	Q. 300.00	Save the Children Suecia
	Alimentación	Q. 50.00	Q.1,300.00	Save the Children Suecia
Equipo electrónico	Internet	Q. 360.00**	Q.2,520.00	O.D.H.A.G.
	Teléfono	Q. 20.00**	Q. 140.00	O.D.H.A.G.
	Fax	Q. 4.00	Q. 40.00	O.D.H.A.G.
Material de oficina	Hojas	Q. 35.00***	Q. 350.00	O.D.H.A.G.
	Folders	Q. 1.50	Q. 18.00	O.D.H.A.G.
	Tinta	Q. 40.00	Q. 200.00	O.D.H.A.G.
<b>Total</b>		<b>Q. 910.50</b>	<b>Q.6,968.00</b>	

\*El hospedaje fue requerido únicamente en los viajes más lejanos al interior del país.

\*\*El costo del Internet, como el teléfono están presupuestados por mes.

\*\*\*Las hojas se presupuestaron por resma utilizada.

### 3.9 Recursos

#### 3.9.1 Humano

Espesista, Tutores, capacitadores, alumnos, ex-alumnos y personal administrativo encargado del Diplomado a Distancia, del Componente Derechos de la Niñez y el Coordinador del Área de Cultura de Paz

#### 3.9.2 Materiales

Espacio físico de trabajo (oficina), equipo de cómputo, y material de oficina, equipo audiovisual (computadora portátil y cañonera)

### **3.9.3 Financiero**

Para la investigación de campo:

Transporte

Hospedaje

Viáticos

Para recolección de información teórica, cualitativa y cuantitativa:

Internet

Fax

Para la elaboración de informes y proyecto final:

Hojas

Tinta

Fólders

#### **3.9.3.1 Fuentes de Financiamiento**

El proyecto fue financiado en un 50% por La Oficina de Derechos Humanos de Guatemala ODHAG, la cual promueve y ejecuta el Proyecto de Diplomado a Distancia “Docencia para la Paz y el respeto a los Derechos de la Niñez y la Juventud” y un 50% la Fundación Save the Children Suecia, la cual apoya económicamente al Diplomado.

### **3.10 Responsables**

Epesista responsable directa del Proyecto, Encargada del Diplomado a Distancia, Encargada del Componente de Niñez y Encargado del Área Cultura de Paz.

### **3.11 Producto**

El producto obtenido son los dos Módulos rediseñados que a continuación se presentan.

## PRODUCTO

Diplomado a Distancia  
Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos  
de la niñez y juventud.

Módulo 1  
***“Situación de la infancia y juventud en  
Guatemala e historia y legislación de los  
derechos de la niñez “***

Oficina de Derechos Humanos  
Del Arzobispado de Guatemala  
ODHAG  
Rediseño  
Evelin Gabriela Cardona Garrido

## *Índice*

Bases Metodológicas	3
Guía Didáctica	4
¿Qué debo tomar en cuenta como educador(a)	5
Introducción	6
Engranaje Uno	
Realidad guatemalteca	7
• Población guatemalteca	8
• Diversidad Cultural	8
• Organización Social	9
• Democracia y Participación Ciudadana	10
• Principios de Democracia	11
• Participación Ciudadana	14
• La Política en Guatemala	16
• Poder	16
• Características	17
• El Poder desde la Colonia	17
• La Tierra y el Poder	18
• Latifundio y Minifundio	19
• La Guerra y la Paz	20
• Consecuencias de la Guerra	21
• Diferentes Estrategias para enfrentar la violencia	22
• Los mecanismos de Horror	22
• La Justicia	24
• El Desarrollo de Guatemala	25
Actividad Para Compartir	27
Evidenciamos Nuestros Logros	27
Engranaje Dos	
Desarrollo de la Niñez y Juventud	29
• Alfabetización	30
• Asistencia escolar	30
• La calidad de la educación	31
• Salud	32
• Pobreza	33
Actividad Individual	34
Evidenciamos Nuestros Logros	38
Engranaje Tres	
Consecuencia de los vacíos familiares, económicos, políticos y sociales que afectan la niñez y la juventud guatemalteca	39
• Maltrato infantil y Abuso Sexual	40
• Niñez y Adolescencia trabajadora	41
• Niñez y Adolescencia de y en las calles	43
• Explotación sexual Comercial	45

• Niñez y Adolescencia desarraigada	47
• El Sida y la Niñez	48
• La niñez y la juventud víctima de la delincuencia organizada	50
• Niñez y Juventud con la ley penal	51
Actividad Individual	53
Evidenciamos Nuestros Logros	54
Engranaje Cuatro	
Derechos Humanos	56
• ¿Qué son?	57
• Origen de Los Derechos Humanos	58
• Sucesos destacables en materia de Derechos Humanos	60
• La Mujer y sus Derechos	61
• La convención Internacional sobre Derechos del Niño	62
Actividad Individual	67
Evidenciamos Nuestros Logros	68
Bibliografía	70
Anexos	
• Texto Paralelo	73
• Directorio	75

## *Bases Metodológicas*

Existen formas distintas de aprender y de esto depende el buen aprovechamiento de las actividades educativas, para esto se debe tomar en cuenta los distintos estilos de aprendizaje.

Los estilos de aprendizaje no deben tomarse como algo fijo, esto no debe servir para etiquetar a los estudiantes. Los estilos de aprendizaje sirven para aprender un estilo que se debe ir enriqueciendo en la búsqueda de un aprendizaje integral.

Según McCarthy los estilos de aprendizaje pueden variar por dos aspectos importantes: por Percepción y por Procesamiento.

En esencia los estilos de aprendizaje se dividen en cuatro:

Estilo Reflexivo

Estilo Teórico

Estilo Activo

Estilo Práctico

### **Estilo Reflexivo**

Son individuos que parten desde lo que perciben de forma sensora y lo interiorizan.

Perciben la información de forma concreta y la procesan de forma reflexiva.

### **Estilo Teórico**

Son individuos que tienden a pensar de manera secuencial, enfocan lógicamente los problemas. Son personas analíticas; perciben la información de forma analítica y la procesan de forma abstracta.

### **Estilo Activo**

Son individuos con un increíble desarrollo del sentido común, perciben la información de manera abstracta y la procesan de forma activa. Les gusta desarrollar experiencias y se implican activamente en ellas.

### **Estilo Práctico**

Son individuos que perciben la información de forma concreta y la procesan de forma activa, se entusiasman con el aprendizaje nuevo, les gusta participar en el aprendizaje por ensayo y error. Son personas muy dinámicas.

## *¿Qué debo tomar en cuenta como educador(a)?*

Después de haber visto los estilos de aprendizaje con los que percibe el conocimiento la persona ahora debemos saber que hay que tomar en cuenta como educador(a) para saber con qué aprendemos, para esto debemos conocer las cinco instancias posibles de aprendizaje: el educador, Los materiales y los medios, el contexto, el educador, el grupo y uno mismo. Divididas en dos ejes; el aprendizaje y la vida cotidiana.

El aprendizaje consigo mismo

Para lograr un verdadero aprendizaje se debe partir de lo que el individuo sabe, no importando que tan sencillo parezca; y lo más importante es la aplicación que el individuo le dará en su vida cotidiana.

El aprendizaje con los materiales

Llamados también recursos didácticos, estos no son más que los medios que apoyan el aprendizaje para que este facilite el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje con el contexto

Para que el individuo fije el conocimiento es importante partir del contexto donde se desenvuelve, esto implica para el educador tomar en cuenta actividades que impliquen observación, interacción, reflexión y aplicación; todo esto con relación al contexto.

El aprendizaje con el grupo

Esto va ligado directamente con las actividades en clase, ya que a través de estas los individuos amplían los contenidos con la experiencia de compartir no importando el tipo de actividad grupal, sino el hecho de agruparse para ejecutar una actividad.

El aprendizaje con el educador(a )

En el fenómeno de la educación el educador aparte de jugar el papel de guía para el educando debe contar con pasión pedagógica, capacidad para crear el ambiente propicio, expresarse con entusiasmo y riqueza narrativa, capacidad de transmitir confianza y seguridad, capacidad de investigar e indagar.

Ahora si, teniendo la base pedagógica y sabiendo que debemos tomar en cuenta para desarrollar de una forma optima y adecuada nuestra función con el grupo que atendemos podemos comenzar!

## *Guía Didáctica*

El Módulo uno presenta cuatro engranajes, los cuales contienen 4 actividades para que sean elaboradas por el educador y cuatro que debe realizar con el grupo que atiende.

Para estas actividades se tomó como fundamento el Currículo Nacional Base de primaria, específicamente el área de Formación Ciudadana, ya que esta área se acopla al contenido del Módulo.

En cada actividad encontrará las competencias por grado, el área a trabajar, los materiales y el desarrollo de la actividad.

Las actividades pueden adecuarse a cualquier grupo, quedando a la creatividad del maestro.

Los participantes del Diplomado pueden hacer las modificaciones que consideren convenientes a cada actividad, siempre y cuando esta no pierda el objetivo.

Para poder realizar las actividades el maestro debe haber leído cada uno de los engranajes, y tratar de adecuar los contenidos según el grupo que atiende.

Para evidenciar los logros tanto del maestro como del grupo que atiende, deberá realizar un texto paralelo. Este debe incluir las cuatro actividades individuales y ejemplos de trabajos elaborados por sus alumnos. En los anexos del Módulo encontrará la guía de como realizar un texto paralelo.

Recuerde que al haber ingresado a un Diplomado a Distancia, donde su iniciativa, creatividad y continuidad son iniciativa suya, desde ya ¡Felicitaciones y Bienvenido!

# MÓDULO 1

## *Situación y Derechos de la Infancia y Juventud en Guatemala*

El Módulo 1 fue diseñado para construir el conocimiento sobre el contexto económico, político, social e histórico de Guatemala, a partir y en el cual se desarrolla la Niñez y Juventud guatemalteca.

Es fundamental que conozca el terreno que pisa antes de proponer cambios en él.

El Módulo está dividido en 4 engranajes, y a la vez éstos se subdividen en temas específicos, los cuales giran entorno al tema generador.

Al finalizar cada engranaje encontrará una actividad a realizar de forma individual o grupal, y otra que deberá ser realizada con el grupo que atiende. Con las actividades realizadas deberá construir su texto paralelo.

El Módulo además contiene las bases metodológicas, una guía didáctica para trabajar, y algunos aspectos que como educador se deben tomar en cuenta.

La modalidad facilita que usted genere la autonomía que le permita pensar, plasmar su punto de vista y actuar, para resolver las situaciones que se presentan desde el contexto en el que se desenvuelve.

¡Les deseamos éxitos! Y para cualquier duda o consulta, los (as) educadores (as) del Área de Educación de la ODHAG están disponibles, en los días y horas convenidos.

Bienvenidos a una de las mejores experiencias de autoformación, y manos a la obra.

## *Realidad guatemalteca*

### **Definición:**

Este engranaje se compone básicamente de la realidad guatemalteca, tomando temas sobresalientes como base para la iniciación en el descubrimiento de nuestra situación como país, comenzando desde sus comunidades.

### **Competencias:**

- Utiliza críticamente los conocimientos cualitativos y cuantitativos de Guatemala, desde los distintos escenarios presentados para comprender e interpretar la realidad de la población.
- Propone y promueve acciones en beneficio de la población más vulnerable comenzando desde el contexto donde se desenvuelva.

### **Realidad guatemalteca**

- Población guatemalteca
- Diversidad Cultural
- Organización Social
- Democracia y Participación Ciudadana
- Principios de Democracia
- Participación Ciudadana
- La Política en Guatemala
- Poder
- Características
- El Poder y La Tierra
- El Poder desde la Colonia
- Latifundio y Minifundio
- La Guerra y la Paz
- Consecuencias de la Guerra
- La Justicia
- El Desarrollo de Guatemala

## Población guatemalteca

Según los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación realizado en el 2003, la población guatemalteca en el año 2002, alcanzó la cifra de 11 237 196 habitantes (INE, 2003). La densidad poblacional media es de 103 habitantes por km<sup>2</sup>. El crecimiento natural (nacimientos-defunciones) anual de la población guatemalteca es de 2.8 por ciento. La realidad guatemalteca, en sus distintos escenarios se encuentra enmarcada en un contexto que arrastra secuelas de su historia. Para poder conocer la realidad de un país es necesario conocer su población y la situación en la que se encuentra.

HOMBRES			MUJERES		
TOTAL	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS	TOTAL	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
5,496,839	2,264,954	3,231,885	5,740,357	2,345,486	3,394,871

TOTAL		
TOTAL	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
11,237,196	4,610,440	6,626,756

Informe de Desarrollo Humano, Guatemala 2005

## Diversidad Cultural

Como sabemos, la principal característica de Guatemala en cuanto a población, es su diversidad, la cual se vive desde diferentes perspectivas: lo racial, lo lingüístico, la religión y lo cultural. Pero también es importante mencionar la diversidad en cuanto a género, edad y lugar de asentamiento.

Lamentablemente las maneras más frecuentes en el país para convivir en medio de esa diversidad, han sido la discriminación, el racismo, el sexismo o la exclusión. Por ejemplo, cuando se revisan los orígenes de la pobreza en los indígenas o campesinos pobres, el aislamiento de las comunidades y el analfabetismo de sus pobladores, debemos revisar también sobre estrategias de marginación, que grupos de poder han utilizado para garantizar su acceso a las fuentes de producción, de riqueza, de información, etc.

## 9

De igual manera nos es familiar la discriminación hacia las mujeres, las cuales han estado al margen de las estructuras formales de educación, la posibilidad de formación, el empleo mejor remunerado, los puestos clave, la posibilidad de expresarse y de decidir, incluso, sobre su propio cuerpo y sentimientos.

Al respecto, la Iglesia Católica nos ha dicho:

**“La situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela:**

- *Rostros de indígenas y con frecuencia de afro-americanos, que viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los más pobres entre los pobres;*
- *Rostros de campesinos, que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces, privados de tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explota...”*<sup>1</sup>.

Como consecuencia, la diversidad se ha vivido en Guatemala como confrontación: lo urbano versus lo rural; lo indígena versus lo ladino; el hombre versus la mujer; el adulto versus el niño (a) y otras.

## Organización Social

Según Miguel Von Hoegen la organización social es: persona, familia, organización social y Estado. El ser humano es social por naturaleza, ya que desde el principio de los tiempos busca como relacionarse con otros individuos con un fin determinado, la sobrevivencia.

Desde siempre se puede asegurar que en Guatemala existió organización social al principio para administrar los recursos con los que se contaban, y a través del tiempo los fines han cambiado, esto dependiendo del tipo de organización. Toda organización tiene una característica inconfundible, todos sus miembros luchan por un mismo objetivo o ideal.

Contamos con una diversidad muy rica en cultura, religión, etnicidad e idiomas. Hemos estado organizados de cierta manera, buscando la descentralización, y para esto se crearon leyes en pro de la descentralización como la Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo y el Código Municipal. Entonces, forzosamente debemos hablar del sistema al que aspiramos actualmente y es la Democracia y la Participación Ciudadana.

---

1. *“Puebla, la evangelización en el presente Y en el futuro de América Latina.”*

## Democracia y Participación Ciudadana

La democracia trata de ordenar el mundo de alguna manera. Lo que ocurren son transformaciones orientadas por esa determinada forma de ver el mundo: en la forma de explicarse, dirigirse, estar e interactuar en el mundo.

Pero la Democracia no es la única cosmovisión. El cristianismo, el marxismo, el islamismo, el capitalismo, por ejemplo son cosmovisiones que ordenan el mundo de distintas maneras.

Si la Democracia es una cosmovisión, nadie se la puede dar a una sociedad; se va forjando. La Democracia es una decisión que toma la sociedad. Y ésta es una decisión que lo afecta todo, que lo pregunta todo. Esto quiere decir que la democracia, como cosmovisión, como forma de ver e interpretar el mundo, necesariamente afecta a toda la Sociedad.

Desde el punto de vista de la democracia, los derechos humanos no son un tema, ni son un tópico; *los derechos humanos son el único proyecto de humanidad que el ser humano ha podido concebir en toda su historia sobre la tierra.*

“Una de las grandes preguntas del ser humano, a lo largo de su historia, ha sido cómo construir (el respeto) la dignidad...” Aunque toda persona es digna desde que nace; la dignidad se tiene por naturaleza. En esta búsqueda fueron surgiendo diferentes estatutos de dignidad: el libro del Deuteronomio en la Biblia, la Carta de Toledo (año 503), la Carta de Juan sin Tierra (año 689), la Carta de los Derechos de los Ciudadanos, son algunos ejemplos.

Pero la primera vez que los seres humanos, los hombres y las mujeres, se reúnen para darse un proyecto de humanidad, es el 10 de diciembre de 1948: la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este es el único proyecto de humanidad que tenemos; por eso los derechos humanos no pueden ser un tópico, ni un tema, ni una dimensión; *los derechos humanos son el norte ético del proyecto democrático.*

Guatemala posee una muy pobre tradición de participación, especialmente política y electoral. A través de la historia mencionada en anteriores apartados, se pueden ir encontrando algunas de las causas que han limitado a los guatemaltecos a acudir a las urnas electorales, a involucrarse en partidos políticos o aceptar cargos de elección popular. En el caso de los indígenas, los niveles de participación son mucho menores, y las mujeres, tienen un nivel de intervención menor.

Además, muchas personas manifiestan la total falta de confianza en los actuales partidos políticos, la mayoría de los cuales funcionan de una manera tradicional en Guatemala.

## Los Principios Básicos de la Democracia

A partir de una revisión de esos principios básicos, es posible adquirir una comprensión más profunda del concepto de la Democracia entendida como una cosmovisión. Vemos entonces que:

1. **Principio de Secularidad:** *Todo orden social es construido. El orden social no es natural, por eso son posibles las transformaciones en la sociedad.*

El primer principio, se remonta al nacimiento mismo de la Democracia en la Grecia Antigua (año 504 a. c.). En aquella época se formuló de la siguiente manera: «El orden de los hombres no depende de los dioses, depende de los hombres». Con esta frase nació el proyecto democrático.

Este es el principio de secularidad. Secularidad no significa ateísmo; significa lo que descubrieron los griegos hace 2,500 años: que el orden social es una construcción humana y como tal se puede transformar. Significa también que la construcción del orden de una sociedad debe ser un proceso de inclusión y no de exclusión: ese orden debe representar a todos los miembros de esa sociedad. Por eso la Constitución en una sociedad democrática se produce participativamente y en nombre del pueblo.

Este principio es fundamental para todos y todas y para trabajar con sociedades latinoamericanas, porque existe un problema de mentalidad; con frecuencia en estos países se cree que el orden social es natural: se cree en la mala suerte o en la buena suerte de la sociedad y se dicen frases cimi « Dios por que permites que mueran 4 millones de niños» Cuando se tienen este tipo de concepciones, es muy fácil echarle la culpa de cualquier situación a la suerte, a Dios, al destino, etc. Además se cree que el cambio es para dotados.

Esta es una de las ideas más brillantes que se han producido en el mundo; el Principio de Autofundación significa que la libertad siempre requiere del orden, pero el único orden que produce libertad, es el orden autofundado. ¿O cree usted que se viviría mejor dentro del esquema que otros nos imponen?

Aunque parezca extraño, las normas que a una persona le producen libertad son las que ella misma se impone. Todo orden autofundado es un orden que produce libertad. Esta comprensión es fundamental para nuestras sociedades porque es el punto central de la gobernabilidad; es el punto central de la ética, de la creatividad, de la autonomía y de la libertad.

Este principio es muy importante para dar un salto en educación: implica otra forma de concebir la formación en historia, geografía, ética, política, religión, formación cívica; áreas fundamentales en la educación de una sociedad.

**2. Principio de Autofundación:** *La democracia es un orden que se caracteriza porque las leyes y las normas son construidas o transformadas por las mismas personas que las van a vivir, cumplir y proteger.*

Esta es una de las ideas más brillantes que se han producido en el mundo; el Principio de Autofundación significa que la libertad siempre requiere del orden, pero el único orden que produce libertad, es el orden autofundado. ¿O cree usted que se viviría mejor dentro del esquema que otros nos imponen?

Aunque parezca extraño, las normas que a una persona le producen libertad son las que ella misma se impone. Todo orden autofundado es un orden que produce libertad. Esta comprensión es fundamental para nuestras sociedades porque es el punto central de la gobernabilidad; es el punto central de la ética, de la creatividad, de la autonomía y de la libertad.

Este principio es muy importante para dar un salto en educación: implica otra forma de concebir la formación en historia, geografía, ética, política, religión, formación cívica; áreas fundamentales en la educación de una sociedad.

**3. Principio de Incertidumbre:** *No existe un modelo ideal de democracia que podamos copiar o imitar, a cada sociedad le toca crear su propio orden democrático.*

Como todos y todas sabemos, la monarquía es un orden, la dictadura es otro, la democracia también y el comunismo por igual. ¿Cuál es entonces la profunda diferencia que tiene la Democracia con cualquier otro orden cultural, político, económico o social?

**4. Principio Ético:** Aunque no existe un modelo ideal de democracia, todo orden democrático está orientado a hacer posibles los derechos humanos y a cuidar y proteger la vida.

Iniciemos afirmando que no se puede llamar Democracia a cualquier proceso de autofundación. También se puede autofundar la tiranía y la prevención. La autofundación y refundación del orden son democráticas si contribuyen a hacer posibles los derechos humanos y la vida.

**5. Principio de la Complejidad:** *El conflicto, la diversidad y la diferencia son constitutivos de la convivencia democrática.*

Para la Democracia, la paz no es la ausencia de conflictos. La paz es el resultado de una sociedad que es capaz de deshacer el conflicto sin eliminar a la otra parte, ni física, ni sociológica ni psicológicamente. En la democracia no existen los enemigos, sino los opositores: personas que piensan distinto, quieren distinto, tienen intereses distintos que colisionan con los míos, pero con las cuales puedo concertar futuros comunes.

Con el Agora griego, nació uno de los más poderosos instrumentos de la Democracia para hacer del conflicto un instrumento positivo y lograr que los otros no se conviertan en enemigos, sino en opositores: la «deliberación».

Una sociedad comienza a resolver sus conflictos y a adquirir una conducta democrática cuando asume el concepto de opositor y aprende deliberar. Cuando frente a un conflicto, las diferentes personas son capaces de poner en juego sus intereses: pueden expresarlos, explicitarlos, sustentarlos y defenderlos con serenidad; buscan persuadir a otros con sus intereses, pero también pueden dejarse persuadir de otros intereses; aprenden a ceder y a recibir concesiones. Cuando cada uno es capaz de exponer claramente y con tranquilidad el por qué está ahí y qué espera lograr; porque la deliberación requiere transparencia para que los diferentes intereses puedan convertirse en un bien colectivo.

**6. El Principio de lo Público:** *En la democracia lo público se construye desde la sociedad civil.*

Este principio es lo más novedoso del discurso democrático moderno. La mejor forma de explicarlo es recurriendo a un ejemplo referido a la conquista estadounidense: A Estados Unidos llegan familias migrantes huyendo de una persecución religiosa; los migrantes ven en este nuevo territorio la posibilidad de construir un espacio de libertad. La libertad es un valor máximo para la sociedad norteamericana, por eso la estatua de la libertad es su máximo símbolo.

La primera realidad que encuentran es que han llegado familias de muchos lugares e inician las peleas. Para resolver la situación, tal como lo muestran las películas del viejo oeste, deciden poner orden y nombran un sheriff. Escogen la persona que, a juicio del naciente pueblo, es la más indicada para mantener el orden. Lo mismo sucede con el juez, con el pastor, con el maestro y con el médico.

## Participación Ciudadana

Es importante hacer notar la falta de educación cívica que tenemos los guatemaltecos. Tanto en la ciudad capital, como en el interior del país, por ejemplo, mucha gente no sabe cuáles son las funciones que tiene un diputado ante el Congreso de la República, mucho menos conoce otros temas cívicos y políticos que son de su interés, lo que se refleja en los bajos niveles porcentuales de personas empadronadas, especialmente mayas y mujeres.

A esta no participación se le llama abstencionismo electoral. Esto y la falta de participación de amplios grupos en el país, tales como indígenas y mujeres, falta de representatividad de éstos grupos en cargos de elección popular, y falta de credibilidad en las organizaciones políticas tradicionales, entre otros, no se puede hablar aún en Guatemala de una cultura democrática y participativa, donde todos y todas estamos representados en procesos políticos legítimos.

Desde hace algún tiempo, ha existido una mayor participación ciudadana a través de comités cívicos, los cuales, eligen a sus candidatos desde las bases y gozan del apoyo de las comunidades. Es importante dentro de estos espacios, la participación de candidatos y actualmente, autoridades mayas que representan a sus comunidades en procesos, considerados por ellos mismos, mucho más legítimos porque expresan su voluntad política.

Dentro de este marco, es importante destacar entonces, la participación local. Los habitantes de las comunidades comienzan a interesarse por el desarrollo que pueden alcanzar a través de su participación en comités cívicos, conformando toda una estructura política que ha llevado al poder a Alcaldes y Planillas Municipales mayas.

Todos y todas los que habitamos en Guatemala, sin importar nuestras diferencias, estamos organizados y organizadas en determinada manera, buscando en general desarrollarnos en el modelo democrático. Lo tratamos de desarrollar mediante más participación, así nuestras autoridades son más representativas de sus electores, ósea, nosotros (as). Parte de lo que le delegamos (con esta representatividad) a nuestros representantes es el Poder.

## La Política en Guatemala

Con todo lo anterior, podemos afirmar lo siguiente: el preguntarnos ¿qué tanta participación existe en Guatemala?, es sinónimo a preguntarnos ¿qué tan desarrollada está nuestra Democracia?, por lo tanto esto nos lleva a concluir que si tenemos baja representatividad es, en parte, porque no participamos tan activamente ¿no es cierto?

Y ¿por qué no lo hacemos? Hay multiplicidad de razones y causas. Una de ellas es la confianza que tenemos en la legitimidad de los procesos de participación. Es decir, procesos de participación como las elecciones generales, por ejemplo, muchas veces no son aprovechadas, porque existe desconfianza en su legitimidad.

Partidos que no practican el consenso en la elección de sus candidatos, los cuales son electos de acuerdo a intereses partidarios, "a dedo" como dicen algunas personas y utilizan el partido únicamente como espacio para *escalar puestos, captar poder* y no para *ser servidores*.

Los avances políticos en Guatemala son lentos pero existen, un claro ejemplo es la participación de una mujer indígena para presidente de la república en las elecciones 2007, esto hace que los grupos tanto el sector mujer como el sector indígena se sientan representados.

### Poder

Al hablar de poder, hablamos de la humanidad misma. La historia del hombre y la mujer está cargada con miles de capítulos sobre las batallas y luchas por conseguirlo, cualquiera que fuere.

Definamos entonces lo que es en sí el poder:

He aquí la definición de Max Weber: El poder consiste en "la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad". Sin embargo esta definición no habla acerca del papel que en el poder tiene el control de determinados recursos y otros de sus elementos.

Al respecto Martín-Baró propone la siguiente: "Poder es aquel carácter de las relaciones sociales basado en la posesión diferencial de recursos que permite a uno realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlos a otros".

Esta última definición nos dice dos cosas:

La primera, que el poder está presente en todas las relaciones sociales, a cualquier escala social, aún donde los recursos son mínimos. Se puede dar en un rancho en donde hombre y mujer discuten el destino del presupuesto familiar, en la necesidad del maestro de perseguir con preguntas en clase al alumno menos hábil para hablar en público, así

como en el Congreso de la República de Guatemala al momento de decidir sobre políticas y leyes que regirán el destino del país.

Y la segunda, que las personas y los grupos mantienen entre sí muchas relaciones en las que participan aspectos muy diversos de la existencia y cada uno se apoyan en diferentes recursos. De esta forma, quien domina en una relación puede ser dominado en otra. Sin embargo, por lo general, hay efectos de transferencia y generalización, es decir que el poder disponible en un área sirve como trampolín para lograr el dominio en otras relaciones. De hecho, el control social sobre determinados recursos críticos (como los medios básicos de producción) se convierte en la base del poder social casi universal, según lo indica Martín-Baró.

No cabe duda que el poder influya en el comportamiento de las personas y lo hace de dos maneras que se explican a continuación:

1) **Inmediata**, en la que se impone una dirección inmediata a la acción.

El docente y/o facilitador (a) que obliga al alumno a quedarse después de la hora para que haga bien todos los ejercicios de matemática, el trabajador que es obligado a hacer horas extras so pena de despido.

2) **Mediata**: El poder organiza el mundo de las personas y determina los elementos constitutivos de esa misma acción. Para ello debe considerarse que, como dice Martín-Baró, los sistemas no son el producto de fuerzas en la confrontación de los intereses propios de cada grupo, en donde los más poderosos imponen a los demás sus intereses. Pero, hay que tomar en cuenta que uno de los aspectos más importantes del poder es, visto desde la psicología social, que busca ocultarse y a presentarse como exigencia natural o razón de la interacción espontánea de las personas hacia el interior de la sociedad, sino producto de un balance social.

De esta forma, el poder se institucionaliza y pasa a ser "lo que debe ser" o "lo que debe hacerse" porque así se "acostumbra" o "conviene". Muchas veces se esconde tras la expresión "así es la vida".

Estas dos maneras, inmediata y mediata, en que el poder influye no se excluyen entre sí, más bien se incluyen y complementan. Es decir que, nuestro comportamiento es modificado y afectado según el lugar que ocupemos en las relaciones de poder.

Ya analizamos como nos afecta el poder, veamos ahora qué es el poder, mediante sus...

### Características

Para Martín-Baró el poder tiene tres importantes características que muchas veces pasamos por alto:

**1. Se da en todas las relaciones sociales.** No importa cuántas personas estén relacionadas o de qué manera, no solamente política, en el hogar por ejemplo, se ejerce el poder de alguna manera de uno(s) sobre otro (s). Al final el poder no es un concepto abstracto, es más bien, una característica de las personas y sus relaciones entre sí.

**2. Asimismo, el poder se basa en la posesión de "recursos"** en general, existen muchos recursos y muchos dueños o dueñas de los mismos. Pero sin duda, hay ciertos recursos que son más valiosos que otros, por lo tanto, quienes los poseen se colocan en cierta posición privilegiada sobre los demás.

**3. Naturalmente, esto produce** un efecto en la misma relación social. Dicho efecto se ve reflejado en lo cotidiano, lo diario. Es lo que determina los roles o papeles de cada persona, cada grupo y cada organización, dentro de la sociedad. *"No se ve de otro modo el por qué de la conexión entre enseñanza y dominación personal, entre aprendizaje y sometimiento, entre organización e imposición, aspectos con demasiada frecuencia identificados con la escuela"*, concluye Martín-Baró

El poder en conclusión, según lo que hemos visto hasta aquí, es una condición humana tan apegada a nosotros, como los son los mismos Derechos Humanos. Así nos podemos dar cuenta mejor, cómo nos afecta. Viéndolo de un punto de vista más amplio y general, siempre hay unos que tienen más poder que otros, su logro no tanto llegar al poder si no mantenerlo, por eso mismo inician muchos procesos de manipulación para sostenerlo.

## El Poder desde la Colonia

La situación de la que hablamos tiene su origen en el régimen de tenencia de la tierra impuesta en la época Colonial. Por una parte, en dicho periodo se concedieron grandes extensiones de tierra a un grupo de colonizadores favorecidos por la corona española en las llamadas "encomiendas" y las "realengas". Por otra, también se facilitó la explotación de mano de obra gratuita de indígenas en los llamados pueblos de indios.

Luego, ya en la época independiente, se acentuó la concentración de tierras, favoreciendo a pocas personas con leyes arbitrarias. En su mayoría de origen criollo, mestizo o ladino.

En 1871, con la Reforma Liberal se suprimieron las tierras comunales y la tierra se distribuyó entre la clase media, para sustituir el cultivo del añil y la cochinilla que ya no era rentable. De esa manera se dio paso a una pujante clase agro-exportadora que se desarrolló alrededor del cultivo del café.

Posteriormente, entre 1950 y 1954, en el gobierno revolucionario de Jacobo Arbens Guzmán, se inició un proceso de reforma agraria que terminó siendo sofocado por una invasión violenta que derrocó al gobierno que intentaba realizarla. Éste ha sido hasta la fecha, el único intento serio por modificar esta estructura injusta en cuanto a la tenencia de la tierra, que hasta la fecha persisten.

Por increíble y absurdo que parezca, el problema agrario se sigue resumiendo en latifundio y minifundio "al margen de los cuales se sitúa la gran mayoría de campesinos que no poseen un pedazo de tierra" y continúa agudizándose. Por ejemplo, en 1964 los minifundistas que poseían una manzana de tierra o menos, eran 85,053; mientras que en 1979 este número llegó a 247.090. En tanto, el número de latifundistas propietarios de 200 caballerías o más, pasó de 9 que eran en 1964, a solamente 4 en 1979. (Datos del Censo Agropecuario de 1979).

Conforme pasan los años las fincas se van dividiendo aún más y haciéndose más pequeñas. Por el contrario, el número de los grandes latifundios tienden a disminuir y a concentrarse en pocas manos.

## La Tierra y el poder

Ya se dijo, siguiendo a Martín-Baró, que el control social sobre determinados recursos críticos (como los *medios básicos de producción*) se convierte en la base del poder social casi universal. En Guatemala, uno de esos medios básicos es la posesión de la tierra. "Talvez ningún tema como el de la tenencia de la tierra despierta tan encontradas pasiones y provoca actitudes tan radicales e irreconciliables" dice la Carta Pastoral, "El clamor por la tierra". La falta de tierra es uno de los núcleos fundamentales del problema social en el país.

***"Es una realidad innegable que la inmensa mayoría de la tierra cultivable está en manos de una minoría numéricamente insignificante, (que ejerce el poder), mientras que la mayoría de los campesinos no posee un pedazo de tierra en propiedad para realizar sus cultivos". Este problema está en la base de nuestra situación de injusticia.***

## Latifundio – minifundio

Todo lo anterior trae como consecuencia la marginación de los campesinos, a quienes llegan pocos de los bienes o servicios que el Estado está obligado a prestar. Ello comprende educación, salud, seguridad social, vivienda. En estas condiciones es muy fácil que el campesino sea mano de obra barata cruelmente explotada. Al respecto la Carta Pastoral "El clamor por la tierra" dice: *"Argumentar en esos casos la ley de la oferta y la demanda es a todas luces injusto e inhumano. El trabajo del hombre no es una simple mercancía"*.

A ello se suma un vacío legal en la defensa de los derechos del campesino a la tierra, esto les impide titular a su favor las tierras que han trabajado durante largo tiempo. En ocasiones, muchos terratenientes se quedan con dichas tierras, gracias a, como ya se vio, las facilidades económicas y jurídicas a las que tienen acceso.

Si este es un intento por lograr un nuevo orden mundial, analicemos entonces...

Con base en toda esta situación, es fácil entonces explicar la emigración campesina del campo a la ciudad o hacia otros centros urbanos del interior. Esta situación sólo lleva a engrosar los "cinturones de miseria" alrededor de las ciudades, en donde se reúnen el desempleo, el vicio y la delincuencia.

Por supuesto, que esta situación también es causa creciente de tensión y violencia en el campo. Al respecto pueden consultarse los informes Guatemala: Nunca Más (REMHI) y Guatemala: Memoria del Silencio (CEH), durante la guerra interna que arrojó miles de víctimas, entre ellos niños y niñas.

En este tipo de situaciones *"no se resuelve nada si únicamente se trata de culpar a instigadores o líderes, pues la raíz del mal está en la misma situación social. Es necesario que todos los habitantes de la Nación abran los ojos ante la gravedad del problema"*. Carta Pastoral "El Clamor por la Tierra"

Es importante hacer notar que, aunque cuando La Carta Pastoral El Clamor por la Tierra fue publicada en 1988, sigue teniendo vigencia, a excepción de algunos datos censales que aquí hemos revisado y actualizado. Dicho documento explica muy claramente, la tenencia de la tierra como uno de los recursos del poder. Ya la Carta Pastoral "Urge la Verdadera Paz", de 1994, daba cuenta de la permanencia de esta situación: *"comprobamos con pesar, tristeza y temor la persistencia de*

*un modelo de tenencia, de distribución, administración y usufructo de tan valioso recurso natural, marcado gravemente por la injusticia y la insolidaridad. Un 2.2% de los terratenientes siguen detentando el 65% de la tierra útil".*

El poder que ostentan algunos (los menos) en Guatemala, se explica desde su posesión de los medios de producción, es decir, de los recursos valiosos y necesarios para todos y todas. Entre estos recursos está la tierra, un vivo ejemplo de cómo funciona el poder en estos tiempos, mucho en pocas manos y el resto se reparte dentro de todos y todas los restantes (que son la mayoría).

Sin embargo, todo esto no podría desarrollarse de igual manera todo el tiempo. Es decir, el poder debe de evolucionar para mantenerse. Debe cambiar según los tiempos y el contexto. No se puede ejercer el poder de la misma forma todo el tiempo. Por ello, dentro de la Democracia, los dueños de los recursos han ideado ciertas formas de pensar para que ayuden y desarrollen en las relaciones sociales, la aceptación del "nuevo orden mundial".

## **La guerra y la Paz**

Aunque la guerra se incubaba desde hacía muchos años atrás, fue en la década de los 60's cuando se iniciaron los enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla. La violencia de Estado se dirigió entonces hacia los campesinos de la región oriental del país. En los años 70, la ciudad capital fue el escenario,

Dirigiendo la violencia contra líderes de movimientos sociales y sectores de oposición a los gobiernos militares. En la década de los 80, la política contrainsurgente se convirtió en terrorismo de Estado, caracterizado por la masiva e indiscriminada destrucción de comunidades indígenas y grupos organizados.

Fue en el gobierno de Vinicio Cerezo cuando se inicia un proceso que buscaba resolver los conflictos y establecer un estado de paz en Guatemala, el cual vio sus frutos en la Firma de la Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, con el gobierno de Álvaro Arzú.

Varios sucesos de guerra fueron recuperados a través de dos proyectos importantes, a través de los cuales, el pueblo de Guatemala recupera el derecho a la palabra y las partes inician un proceso de diálogo para lograr la reconciliación: Guatemala Nunca Más, del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI- y Guatemala Memoria del Silencio, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Hablar de guerra y paz, es hablar no solo de lo que sucedió en el preciso momento de las acciones, no, es hablar también de cuestiones como las...

## Consecuencias de la Guerra

Para lograr una mejor visualización de las consecuencias, se podría afirmar que las más importantes fueron:

1. La experiencia del miedo, que en ciertos momentos llegó a convertirse en terror, ante las estrategias de represión selectiva de líderes, hostigamiento a sus familias y a las comunidades.

El miedo tuvo distintas funciones y reacciones: desde el temor ejemplificante utilizado para mostrar el desprecio por la vida, hasta la práctica para controlar y obtener la colaboración de los pobladores, sembrando un clima de terror.

A pesar de que el miedo tuvo efectos negativos en la población (vivencia de una realidad amenazante, sentimientos de impotencia, estados de alerta, desorganización de la conducta y problemas de salud), también fue un mecanismo para conservar la vida, promoviendo la decisión de huir, tomar medidas de precaución y conductas que solidarizaron a las personas.

2. Otra consecuencia fue la experiencia de los duelos alterados, ya que ante las masacres y la muerte de miles de personas, las personas vivenciaron el sin sentido de la muerte, especialmente e Investigaciones Criminológicas -DIC- y otros órganos policiales como la Policía Militar Ambulante -PMA-, las redes de inteligencia y los escuadrones de la muerte.

Cuando no pudieron constatarla (violencia masiva y desapariciones forzadas), por lo que se enfrentaron a la imposibilidad de entierros y ceremonias fúnebres para cerrar el duelo.

3. Golpear al caído por medio de la culpabilización y responsabilización de las víctimas y sobrevivientes, fue otra consecuencia del conflicto armado. Propaganda, guerra psicológica, militarización, inducción a la conformidad y desesperanza, fueron clave en esta estrategia, con la cual contribuyeron al silencio y olvido de estos hechos.

4. También fue una consecuencia la cólera muda ante la injusticia, la cual se manifestaba con impotencia ante la impunidad.

5. Como parte de las estrategias de exterminio, “la destrucción de la semilla” (Informe Guatemala: Nunca Más) fue fundamental e impactante. La violencia indiscriminada alcanzó a la niñez y juventud de las comunidades, como una manera de terminar de raíz con la guerrilla. Niños, niñas de todas las edades fueron un importante número de víctimas, hasta alcanzarles en el propio

6. También fue importante la destrucción de las comunidades, personas, objetos materiales, animales, y el daño a la naturaleza que provocaron una crisis comunitaria y la polarización social de la población, las cuales se expresaban con la ruptura de la cotidianidad, el control militar de la vida de las personas y la ruptura de las relaciones sociales, alcanzando a romper todo tejido social guatemalteco.

7. El impacto alcanzó la identidad social de las comunidades; dificultad de practicar sus ritos y celebraciones religiosas, pérdida de las autoridades tradicionales, del lenguaje, tejidos y trajes regionales.

## Diferentes estrategias para enfrentar la violencia

Las personas, ante la violencia, pusieron en marcha estrategias para enfrentarla, entre las más importantes: su propia cultura, afrontamiento de la realidad (solidaridad, precaución, reconstrucción, autocontrol), aprendizaje de cómo vivir en medio de la violencia, la huida, la defensa de la comunidad, la resistencia en situaciones límite y el intento por cambiar la realidad.

Si bien éstas fueron las maneras de protegerse de la violencia, en la contra parte también existieron estrategias, vistas como:

## Los mecanismos del horror

El Estado puso al servicio de la guerra contrainsurgente todo su aparato y estructura militar. Los más importantes órganos de inteligencia, entre los que se cuenta: el archivo del Estado Mayor Presidencial –EMP-, la Dirección de Investigaciones Criminológicas –DIC- y otros órganos policiales como la Policía Militar Ambulante –PMA-, las redes de inteligencia y los escuadrones de la muerte.

## 23

Este aparato militar enfocó sus esfuerzos hacia la vigilancia internacional (para obtener información y abortar planes de la insurgencia), el uso de la tecnología para servicios de espionaje y obtención de información, la vigilancia de la vida cotidiana y La eliminación del enemigo interno.

Para ejecutar sus planes, el ejército involucró en la guerra a la población, tomando control de ella, militarizando aldeas (aldeas estratégicas, aldeas modelo y polos de desarrollo) y las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC-.

Algunos de los mecanismos utilizados con éxito para implantar el terror fueron:

- El reclutamiento forzoso

Las masacres

- Las desapariciones forzadas
- La tortura
- Las amenazas
- El secuestro
- Ejecuciones extrajudiciales
- Ocultamiento de la violencia (cementeros clandestinos)

Lo más doloroso en una guerra es...

### **Las víctimas del conflicto:**

Según el Informe **«Guatemala: Nunca Más»**, las dimensiones de la violencia, a través de los 5,465 testimonios recogidos fue grande:

Las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos son 55,021, correspondientes a 14,291 hechos. De ellas, el 46% son muertes individuales y colectivas, 16% amenazas, 10% atentados, 10% tortura, 9.2% detenciones irregulares, 7.1% desapariciones forzadas, 1.3% secuestros de los que las víctimas salieron vivos y 152 personas violadas sexualmente. (Ver REMHI - Tomo IV)

Cuando se deducen responsabilidades, y de acuerdo al testimonio de miles de personas, el balance porcentual define que, el 90.53% de los hechos son responsabilidad del ejército y grupos paramilitares y el 9.3% de la guerrilla.

Al conocer todo esto, es lógico y humano, que lo que se pida es...

## La Justicia

Éste es sin duda, uno de los puntos más sensibles en Guatemala. Cualquier desviación en su administración, repercute en toda la estructura del país, sobre todo por que el Organismo Judicial es uno de los pilares de la credibilidad institucional aquí y en cualquier parte.

Y ¿qué ha pasado con nuestra Justicia? Según el informe “Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano”, auspiciado por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, *“el conflicto armado debilitó el sistema policial y judicial. En aras de lograr efectividad contra la guerrilla, el ejército usurpó todos los espacios de la política anticriminal del Estado”*.

Por eso mismo al hablar sobre el sistema de justicia, nos imaginamos usualmente, un sistema deficiente. Al ser así, identificamos entonces...

### Las carencias y las consecuencias

El sistema Judicial es deficiente en diferentes niveles:

- Un sistema deficiente de selección de personal.
- Bajo nivel profesional y de especialización de fiscales y jueces.
- Bajos salarios.
- Falta de equipamiento y condiciones de trabajo adecuadas.
- Lentitud para garantizar el debido proceso.

### Todas las anteriores carencias tienen consecuencias en:

- Pérdida o sustracción de expedientes.
- Lentitud en la realización de notificaciones.
- Exigencia de requisitos no contemplados en la ley.
- Utilización de recursos procesales encaminados a retrasar las resoluciones.

Otras de las consecuencias de las carencias, quizá una de las más graves es:

- La “amplia discrecionalidad” de los jueces para aplicar medidas sustitutivas ante acusaciones evidentemente graves. A las consecuencias citadas en el informe “Guatemala: los contrastes del desarrollo humano”, pueden sumarse otras como los amplios focos de corrupción a todo nivel reconocidos y denunciados abiertamente por la población, la aplicación de penas inconsecuentes con el delito, especialmente cuando se trata de narcotraficantes o de personas vinculadas al ejército o a las clases acomodadas del país.

## El desarrollo de Guatemala,

### Una sola realidad que tiene dos caras

Al hablar de desarrollo, podemos intuir muchas cosas, para ponernos de acuerdo diremos que según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, desarrollo “es el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano.”

Desarrollo porque, por un lado, **la medición es un medio, no un fin en sí mismo** y por otro, que los resultados obtenidos hasta ese momento reportaban que este indicador no **guarda ninguna relación con el bienestar de las comunidades**. A partir de éste planteamiento surge entonces el Índice de Desarrollo Humano –IDH-, el cual contempla diversos índices multidimensionales.

Y ¿Cuáles son las ventajas del IDH?

Sus ventajas radican en:

Combina dimensiones económicas y sociales del desarrollo.

Permite realizar comparaciones internacionales.

Intenta medir el proceso de ampliación de oportunidades y el nivel de bienestar alcanzado.

En otro ámbito, como lo señala el informe indicado arriba, están “las limitantes económicas, sociales y culturales”:

· Falta de recursos de los ciudadanos. El contratar a un abogado se vuelve altamente oneroso para cualquier bolsillo, sobre todo si se toma en cuenta la prolongación exagerada de los procesos judiciales.

· La exclusividad del idioma español.

· La difícil comunicación territorial

Por supuesto que esta problemática está contemplada dentro de los

Acuerdos de Paz, específicamente en...

El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del ejército en una sociedad democrática

Este Acuerdo manifiesta que *“una de las grandes debilidades estructurales del Estado guatemalteco reside en el sistema de administración de justicia”* Aquí se señala la obsolescencia de los procesos, la falta de control sobre funcionarios y empleados, lo que lleva a corrupción e ineficiencia.

Más adelante se plantea una reforma y modernización de la justicia dirigida a *“impedir que ésta genere y encubra un sistema de impunidad y corrupción”*.

Éste es sin duda, uno de los puntos más sensibles en Guatemala. Cualquier desviación en su administración, repercute en toda la estructura del país, sobre todo por que el Organismo Judicial es uno de los pilares de la credibilidad institucional aquí y en cualquier parte.

Y ¿qué ha pasado con nuestra Justicia? Según el informe "Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano", auspiciado por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, *"el conflicto armado debilitó el sistema policial y judicial. En aras de lograr efectividad contra la guerrilla, el ejército usurpó todos los espacios de la política anticriminal del Estado"*.

Por eso mismo al hablar sobre el sistema de justicia, nos imaginamos usualmente, un sistema deficiente. Al ser así, identificamos entonces...

### **Las carencias y las consecuencias**

El sistema Judicial es deficiente en diferentes niveles:

- Un sistema deficiente de selección de personal.
- Bajo nivel profesional y de especialización de fiscales y jueces.
- Bajos salarios.
- Falta de equipamiento y condiciones de trabajo adecuadas.
- Lentitud para garantizar el debido proceso.

Estas ventajas son mejores orientadores ya que permite obtener una mayor claridad sobre situaciones tales como:

Educación (**alfabetismo y matriculación**)

Salud (**Esperanza de vida al nacer**)

Ingreso (**PIB**)

Con los resultados a partir de estos indicadores, vemos entonces que en Guatemala, las realidades del desarrollo humano no son equitativas. Algunas personas, sectores y áreas geográficas poseen un nivel de vida verdaderamente alto, mientras otros viven en la más extrema pobreza, carentes de las más mínimas posibilidades de tener una vida prolongada, adquirir conocimientos y desarrollar destrezas y sin acceso a los más indispensables recursos para tener una mejor calidad de vida. «Coincidentemente», esta población es muy identificada como las «minorías», que ya vimos que son mayoría en realidad.

## Actividad para compartir

Forme su grupo de trabajo, de preferencia que pertenezcan a la misma institución de trabajo (si esto no es posible busque compañeros de comunidades cercanas).

Después de haber leído el primer engranaje, realicen lo siguiente:

1. Conversen y comenten el contenido del primer engranaje del Módulo
2. Elaboren un pequeño resumen individual que recopile los comentarios de su grupo de trabajo.
3. Inicie con su texto paralelo, incluyendo este resumen e ilústrelo.

## Evidenciamos nuestros logros

### *Mis personajes favoritos*

Grados: 1ro, 2do y 3ro.

Competencias:

1ro. Identifica hechos históricos de su comunidad, reconociendo a sus actores principales para comprender el presente.

2do. Asocia hechos históricos de su comunidad con los del municipio, reconociendo a sus actores principales y sus efectos en la vida actual y futura.

3ro. Relaciona hechos históricos de su departamento, reconociendo a sus actores principales y sus efectos en la vida actual y futura.

Áreas:

4to. Formación Ciudadana

5to. Formación Ciudadana

6to. Formación Ciudadana

Materiales: Biografías, papelografos, papel, crayones y marcadores

Desarrollo: El educador investiga personajes sobresalientes para la comunidad a través de la historia. Presenta brevemente las historias de los personajes, resaltando sus características.

Pide a los educandos que seleccione uno de los personajes con los que se identifiquen.

Luego reúne a los educandos por grupo según el personaje que les llamó la atención y les solicita que lo dibujen según las características.

Pida a los estudiantes que señalen algunos problemas que se observan en su comunidad, y entre todos los alumnos crear un personaje que reúna todas las características que puedan solucionar los problemas de la comunidad.

## *El Tren Imaginario*

Grados: 4to, 5to y 6to.

Competencias:

4to. Participa en la construcción de las relaciones justas enmarcadas en la equidad y la solidaridad para mejorar la calidad de vida de todos y todas.

5to. Fomenta prácticas democráticas en el ejercicio del liderazgo y en la organización de una ciudadanía participativa.

6to. Fomenta actitudes y acciones orientadas a erradicar la discriminación y la exclusión para fortalecer la solidaridad y las culturas de los pueblos.

Áreas:

4to. Formación Ciudadana

5to. Formación Ciudadana

6to. Formación Ciudadana

Materiales: Cartulina, papel, crayones y marcadores

Desarrollo: El educador invita a su grupo a formar un tren imaginario, tomándose por la cintura. Se inicia un viaje por un espacio abierto amplio, donde con anterioridad el educador ha ambientado el patio con imágenes de:

La diversidad cultural, imágenes de votaciones, la guerra interna, ilustraciones que simbolicen la paz e ilustraciones que simbolicen la comunicación.

Durante el recorrido el educador explica brevemente por temas con un nivel sencillo de comprender.

En el recorrido de regreso los educandos hacen la parada en el tema que les interesó y se bajan del tren para observar las ilustraciones.

Regresan a su lugar y se deja un espacio para preguntas u comentarios sobre la experiencia del viaje.

Si lo desea puede agregar fichas de información.

## *Desarrollo de la Niñez y la Juventud*

### **Definición**

No podemos hablar de la niñez y juventud sin hablar de La Educación, La Salud y la Pobreza Extrema de un país. Por ello este engranaje presenta la situación que vive Guatemala en estos contextos.

### **Competencias**

- Conoce y manifiesta la situación educativa guatemalteca, en forma general y particular de su comunidad como base para una mejor comprensión del presente y poder construir un buen futuro desde sus posibilidades.
- Identifica las principales deficiencias en materia educativa para promover soluciones desde su comunidad.

### **Desarrollo de la Niñez y Juventud**

- Alfabetización
- Asistencia escolar
- Educación Media
- La calidad de la educación
- Salud
- Pobreza

## Desarrollo de la Niñez y la Juventud

Cuando hablamos de desarrollo de niñez y juventud no podemos separarlo de la situación socio económica en la que se encuentra el país, debido a los efectos que causa en la vida de las y los niños y jóvenes; dañando así de una forma directa la educación del país. y esto al desarrollo del país. Veremos a continuación algunos datos sobresalientes con respecto a la educación de Guatemala.

### Alfabetización:

Existen diversos programas educativos para combatir el analfabetismo en nuestro país, lamentablemente no cuentan con la cobertura suficiente. Por otro lado la situación socio-económica del país obliga a las familias más vulnerables a dedicar su tiempo en diversas actividades que no incluyen la alfabetización.

Podríamos ver a nuestro alrededor durante todas las actividades que realizamos, durante el día interactuamos con personas analfabetas, si analizamos quienes son nos podemos dar cuenta que las condiciones en las que se encuentran son inferiores en comparación con las personas que pueden leer y escribir.

De acuerdo a las estadísticas la tasa de alfabetismo con relación a género manifiesta la desventaja del sector femenino en comparación con el masculino. En cuanto a los grupos étnicos los Indígenas se encuentran en mayor desventaja.

### Asistencia Escolar

Según las estadísticas a nivel mundial 121 millones de niños no asisten a la escuela, 65 millones son niñas y 56 son niños.

En el caso de género, en Guatemala 6 de cada 10 mujeres indígenas no leen ni escriben, esto nos muestra el gran atraso en cuanto a igualdad.

Se estima que al 26% de la población total entre los 7 y los 14 años de edad no asisten a la escuela primaria, Cada año el 12% de niños y niñas matriculados abandonan la escuela.

Gracias a programas impulsados por organizaciones no gubernamentales, y el Ministerio de Educación se a logrado mayor cobertura; aunque la asistencia de niños y niñas es difícil mantenerla, debido a problemática social en la que se ven envuelta no importando el área.

A pesar de los rezagos de Guatemala en materia de educación, es uno de los países que menos invierte en esta importante área. El gasto en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto, PIB, de Guatemala es de aproximadamente 2,4%, en comparación al 4,4% del promedio en América Latina.

## **.Educación Media**

Ésta predomina en las áreas urbanas, por esta misma razón, la tasa de inscripción en estos ciclos de educación es muy baja en las áreas rurales y menor aún, en las de población indígena.

A nivel nacional la cobertura para estudiantes de ciclo básico de 13 a 15 años sólo logra un 28.4% de las y los adolescentes; y en el ciclo diversificado para estudiantes de 16 a 18 años, la cobertura escolar fue de apenas 15.8%.

Un aspecto interesante es el enfoque privatizador de la educación, que es especialmente evidente en el nivel medio: más del 50 % de estudiantes de este ciclo fue cubierto por establecimientos privados.

## **La calidad de la Educación**

Pareciera muy subjetivo referirse a la calidad de la educación. Sin embargo existen algunos indicadores que pueden dar algunas pistas o guías y que sugieren por dónde se deberían promover algunos cambios, por ejemplo:

- Se han inscrito más alumnos/as, pero no en todos los casos, se han creado más escuelas y aulas, ni se han contratado a más maestros, es decir, no hay un crecimiento proporcional, lo que afecta la calidad de la educación.
  - Los salarios de los docentes han sido bajos.
  - Implementación de talleres pero sin darle continuidad para identificar avances.
  - Deficiencias en las escuelas públicas, se suman a los problemas propios del área rural y a las pertenencias a grupos culturales y lingüísticos lo que ha limitado la educación en áreas indígenas.
- El poco acceso a la tecnología contribuye a que los alumnos/as no alcancen el nivel de calificación requerido en los espacios laborales.
- Creación de centros educativos privados sin cumplir con los requisitos mínimos.

Éstos son algunos de los aspectos que estancan la educación. Aunque existen también los que se reportan como indicadores de avances:

- Implementación del nuevo Currículo Nacional Base en la primaria.
- Creación de proyectos para llevar la educación a los rincones más alejados del país.
- Introducción de nuevos textos en español y en cuatro idiomas mayas en la escuela primaria.
- Ampliación de la entrega de desayunos escolares y la participación de madres de familia en ese proceso.
- Descenso de los porcentajes de reprobación de cursos y repitencia escolar.

## Salud

Para hablar de salud debemos iniciar desde el nacimiento, ya que cada minuto una mujer muere por parto o durante embarazo en los países en desarrollo y solo un 50% de las mujeres dan a luz con un médico o una partera autorizada. En Guatemala, 6 de cada 10 nacimientos se llevan a cabo en la propia vivienda. En cuanto a la mortalidad de las madres, 121 mujeres mueren por cada 100,000 nacimientos.

En cuanto a fecundidad, el mayor nivel de fecundidad se observa en las mujeres cuyos rangos de edad están entre 20 a 24 años, aunque en el área rural, aún hay altos niveles de fecundidad en mujeres mayores de 30 años.

De acuerdo con los datos, hay mayores niveles de fecundidad en mujeres sin educación y también entre mujeres indígenas, más que todo en la región Nor-Occidente.

Ahora veamos la esperanza de vida al nacer en Guatemala, que según las estadísticas es 67.19 años. En otras palabras, cuando nacen nuestros niños y niñas, se espera que vivan aproximadamente 67 años. Sin embargo y tristemente, para algunos la realidad es otra debido a la mortalidad infantil.

Las principales causas de mortalidad infantil en los niños y niñas son: las infecciones respiratorias agudas -IRA-, la diarrea y desnutrición, todas las manifestaciones son completamente prevenibles y curables. Otra causa de la mortalidad infantil, es la alimentación.

Muchas de las enfermedades que causan la muerte de nuestros infantes son prevenibles, por ejemplo, a través de la vacunación.

33

Todas las enfermedades son consecuencia de la primordial causa, la pobreza.

## La pobreza

En Guatemala, el Instituto Nacional de Estadística *INE* utiliza Los siguientes criterios para identificar quiénes son pobres o no son:

**1. Las necesidades básicas insatisfechas:** Sus indicadores principales son:

- Hacinamiento,
- Calidad de la vivienda,
- Servicio sanitario,
- Abastecimiento de agua,
- Cobertura de educación primaria y
- Relación de dependencia económica o precariedad ocupacional,

**2. Línea de pobreza:** se obtiene a partir del ingreso familiar, el cual se determina sobre la base de requerimientos nutricionales, una canasta básica de alimentos que valorada a los precios de mercado define una línea de indigencia.

A partir de esto, se puede inferir la precaria situación que viven las familias guatemaltecas.

La pobreza es una de las principales enfermedades crónicas que afecta a la niñez guatemalteca

## Actividad Individual

### *¿Cuántos éramos?*

¿Recuerdas tu niñez en la escuela? Muy bien ahora recuerda a los compañeros y compañeras con las que iniciaste primero primaria y anota. Recuerda con cuántos de tus compañeros y compañeras que iniciaste la primaria finalizaste sexto primaria.

Ahora realiza el mismo ejercicio con el ciclo básico y el ciclo diversificado.

Te puedes auxiliar con la siguiente tabla para anotar los datos.

Luego reflexiona y escribe

GRADO	Compañeras	Compañeros	Total
Primero			
Sexto			
Primero Básico			
Tercero Básico			
Cuarto de Diversificado			
Graduandos			

¿Por qué motivos se alejaron de la escuela tus compañeros?

Escribe tu respuesta en tú texto paralelo.

## Evidenciamos nuestros logros

### *De Camino a la escuela*

Grados: 1ro. 2do y 3ro.

Competencias:

1ro. Valora su participación personal, la de sus padres y compañeras (o) en la familia y en el aula.

2do. Manifiesta autonomía, solidaridad y respeto en sus relaciones en la escuela y en la familia.

3ro. Manifiesta autonomía y liderazgo en el contexto donde se desenvuelve.

Áreas:

### 35

1ro. Formación Ciudadana

2ro. Formación Ciudadana

3ro. Formación Ciudadana

Materiales:

Desarrollo: Plantee a los alumnos que tienen una misión: conseguir llegar «sanos y salvos» a la escuela. Para ello, van a imaginarse que deben recorrer un camino, desde su casa hasta la escuela, muy bonito pero también con peligros muy variados. Su misión es conseguir vencerlos todos y llegar a la meta; la escuela.

Pregúnteles si se creen capaces de lograrlo. Pida que le contesten todos juntos y con fuerza: ¡Siiiiiiii!

Distribuya la clase en grupos de 5 o 6 educandos. Entregue a cada integrante una hoja de la copia 1 e instrúyales en la forma de rellenarla; a medida que valla superando cada uno de los obstáculos para llegar a la escuela, el educador les irá pidiendo que colorean una parte de la ficha.

Inicie la lectura de la historia que sigue a continuación y que ilustra la copia. Los niños escuchan con atención con la fecha delante.

*Pedro va todas las mañanas a la escuela. Aunque allí lo suele pasar bien y aprende muchas cosas., no siempre le apetece ir. Algunas mañanas está cansado, siente pereza o prefiere jugar. pero su familia siempre le recuerda que siempre debe ir a la escuela para saber mucho y así tener un buen trabajo el día de mañana.*

Pida a los educandos que colorean la casa de Pedro en la cabecera de la copia 1.

*Ayer por la mañana, Pedro salió de casa y, de camino, vio a un perro y a unos pájaros que escaparon al pasar él.*

Pida a los educandos que colorean el trozo de camino que va desde la casa de Pedro hasta el punto donde están los pájaros y el perro.

*Cuando llegó a la altura de la iglesia, se encontró con un grupo de niños que conocía porque vive en la misma colonia .*

*-¿A dónde vas, Pedro?, le preguntaron.*

*- A la escuela, contestó Pedro*

*-¡Qué pérdida de tiempo! ¿Por qué no te vienes con nosotros?, le dijeron ellos.*

*-¿A dónde? Preguntó Pedro.*

*-Vamos en busca de aventura al centro de la ciudad ¿Te apuntas? Insistieron.*

En este punto detenga la narración y pida a los alumnos que trabajen grupo, dándoles la siguiente instrucción: «Antes de seguir nuestro camino hacia la escuela, debes hablar con nuestros compañeros de grupo y pensar que deben hacer Pedro en esta situación: ¿Debe irse con ellos? En caso de no hacerlo ¿qué puede decirles para seguir su camino hacia la escuela?

Déjeles unos minutos para que lo piensen y pida que un representante de cada grupo cuente al resto de la clase lo que ha decidido todo el grupo. Comente con el grupo las opciones expuestas. Si hay propuestas para que Pedro abandonara el camino de la escuela y se valla con los niños, dedique unos minutos para argumentar las desventajas de hacerlo y oriénteles hacia lo valioso de seguir el camino hacia la escuela. Finalmente, pídales que pinten otro trozo de camino en el dibujo, hasta un grupo de casas.

*Al decirles Pedro a estos niños que prefería ir a la escuela tuvo que soportar algunas risas y burlas, pero decidió no hacerles caso. Continuó su camino y, a la altura de unas casas, encinró a dos señores que le dijeron:*

*-¡Eh, niño! ¿Quieres ganarte un dinero fácil?*

*-¿Cómo señor?, preguntó Pedro.*

*- Vendiendo algunas cosas que tengo en esta bolsa, contestaron en voz baja.*

Vuelva a detener el relato y a dirigirse a los alumnos. Pídales de nuevo que decidan, en grupo, qué debe hacer Pedro: seguir hacia la escuela o irse con los hombres. Y, de seguir hacia la escuela, ¿qué puede decirles a los hombres?

Al igual que en la secuencia anterior, tras unos minutos, un alumno de cada grupo comentará las decisiones tomadas. Refuerce las opciones adecuadas (seguir el camino) y haga ver los peligros de irse con los hombres mediante preguntas como las siguientes:

¿Qué puede haber en este saco?

¿Por qué no lo venden ellos mismos?

### 37

Finalmente dígalas que coloreen otro trozo de camino de la página, hasta el río. Hágales ver como Pedro va avanzando hacia su objetivo de llegar a la escuela.

*Tras decirles a los señores que debía ir a la escuela y seguir su camino. Pedro se sintió un poco arrepentido: ¿y si hubiera sido una buena oportunidad de ayudar con un poco de dinero en casa? En fin, pensando en esto llegó a una zona donde pasa un río y vio a dos niños mayores que el que estaba pescando, fumando y bebiendo de una botella. Al pasar cerca Pedro les saludó:*

*- ¡Hola! ¿Qué hacen?  
-Pasándola bien. Y tú ¿qué haces tú?, le respondieron ellos.  
- Voy a la escuela, les contó Pedro.  
-Pues si quieres aprender cosas de verdad quédate con nosotros ¡Aquí hay bastante para los tres! le gritaron señalando la botella de vino.  
- Es que mi familia quiere que vaya a la escuela y que no beba alcohol, replicó Pedro.*

*-Tranquilo, tu familia no tiene que enterarse; la nuestra también se cree que estamos en la escuela. ¡Vamos, ven!, insistieron ellos.*

Actúe con la misma lógica que en las secuencias anteriores. Es especialmente importante que aunque los niños respondan espontáneamente a favor de seguir hacia la escuela, usted les pregunta las razones y argumentos de darían a los niños para hacerlo. Así se refuerzan por si mismos en el valor de acudir a la escuela

Luego pida que coloreen el camino hasta el siguiente «obstáculo» es decir, hasta el bosque.

*Pedro, tras decidir no quedarse con aquellos niños, siguió hacia la escuela y ello lo hizo sentir feliz. Pensaba que su mamá también estaría contenta por ello. Al llegar a la altura de un bosque se encontró a un niño que conocía de haber salido con otros niños alguna vez. Se saludaron:*

*-¡Hola Pedro!  
-¡Hola!  
-¿Dónde vas?  
- A la escuela. Y tú, ¿ni vas?  
- No. Tengo mejores planes; me voy a la plaza del pueblo, a ver si consigo algo que pueda vender luego. ¡Vente! Te daré la mitad de lo que saque.*

Solicite, de nuevo ayuda a los grupos de trabajo para aconsejar a Pedro. Cuando alcancen el acuerdo y les pida que vuelvan a colorear el dibujo, ahora ya deberían hacerlo hasta la escuela.

Finalice la historia:

*Pedro pensó que lo mejor era hacer aquello que se había propuesto y continuó su camino hasta que llegó a la escuela. Allí se encontró a otros amigos y a una profesora que le dio los buenos días y le dijo:*

*- Hola Pedro, bienvenido, me alegra mucho verte . Hoy tenemos muchas cosas que aprender, lo pasaremos bien.*

*Y aquí se acaba la historia de Pedro y el día que estuvo a punto de no ir a la escuela.*

Sugiera que coloreen la escuela y que añadan otros personajes posibles al lado.

## *El Rinconcito de lo deseado*

Grados: 4to, 5to y 6to.

Competencias:

4to.- Propone formas solidarias de solución a las desigualdades e intereses presentes en los conflictos que analiza.

.5to. Identifica las relaciones de desigualdad, de explotación y marginación presentes en la cotidianidad para proponer formas de superarlas.

6to. Planifica el futuro personal y comunitario a partir del análisis crítico del pasado y del presente.

Áreas:

4to. Formación Ciudadana

5to. Formación Ciudadana

6to. Formación Ciudadana

Materiales: Cartulina, papel, crayones y marcadores

Desarrollo: El educador divide el engranaje dos, en tres temas; la educación, la Salud y la Pobreza; esto para ser trabajado en tres periodos de clase diferentes.

1. El educador les cuenta la historia de cómo logró graduarse de maestro.

2. Les pregunta que problemas de salud son los más frecuentes en su comunidad

3. Que piensan ellos que ha hecho el presidente actual por la gente pobre.

El educador le propone al grupo la idea de habilitar en el mural un rinconcito donde podrán escribir (de forma anónima individual y colectiva)

## *Consecuencias de los vacíos familiares, económicos, políticos y sociales que afectan la niñez y la juventud guatemalteca*

### **Definición:**

La niñez y la juventud guatemalteca son uno de los grupos más vulnerables ante la problemática económica, política, y social del país; siendo estos los que sufren las consecuencias de estos problemas desde sus hogares, ya que los integrantes de su familia y ellos mismos a diario sufren la violación de sus derechos y esto tiene como saldo la infelicidad de los niños y jóvenes.

### **Competencias:**

- Identifica las consecuencias causadas por los problemas sociales en la niñez y la juventud para crear posibles soluciones.
- Compara la teoría del Módulo con las experiencias vividas para desarrollar un informe.

### **Consecuencia de los vacíos familiares, económicos, políticos y sociales que afectan la niñez y la juventud guatemalteca**

- Maltrato infantil y Abuso Sexual
- Niñez y Adolescencia trabajadora
- Niñez y Adolescencia de y en las calles
- Explotación sexual Comercial
- Niñez y Adolescencia desarraigada
- El Sida y la Niñez
- La niñez y la juventud víctima de la delincuencia organizada
- Niñez y Juventud con la ley penal

## **Consecuencias de los Vacíos Familiares, económicos, Políticos y sociales que afectan a la niñez y juventud guatemalteca**

De los habitantes de cualquier país, no es un secreto que los más vulnerables a sufrir las consecuencias que causa el desorden social es la niñez y juventud. La familia juega entonces un rol muy importante, ya que los vacíos con los que cuenta influyen de gran manera en su desarrollo.

### **Maltrato Infantil y Abuso Sexual**

Comencemos definiendo que maltrato es tratar mal de palabra u obra a un individuo. Una de las principales causas es la cultura de violencia existente en el país y que se pone de manifiesto en los hogares a través del maltrato a la mujer y a los hijos e hijas.

El maltrato es causa muchas veces de supuesto "castigo" y este se define como ejecutar alguna pena en un culpado, causándole daño (maltrato)

El maltrato se manifiesta con: abuso físico, abuso sexual, descuido o tratos negligentes y abuso emocional.

El abuso físico se manifiesta con: Lesionas gravísimas, graves, y severas. Las cuales se tipifican en los artículos 146 al 148 de la C.P.

El abuso sexual se manifiesta con la violación, violación agravada, violación calificada, estupro, abuso deshonesto, rapto, corrupción, incesto, proxenetismo, rufianería, y exhibiciones opscenas. Estos se tipifican en los artículos 174, al 179 y 181, 185, 188, y 236 de la C. P.

El descuido o trato negligente se manifiesta con la negación de asistencia económica, y el incumplimiento de deberes y asistencia.

En las relaciones de poder siempre existe una figura fuerte y otra vulnerable (generalmente el niño o la niña), quien posee limitaciones asociadas a su edad, sexo, disfuncionalidades físicas y mentales, contexto social y familiar.

41

Las consecuencias emocionales del maltrato infantil y abuso sexual son: la agresividad, temores, tristeza, negativismo, retardo en el lenguaje o el aprendizaje, trastornos en la alimentación o el sueño, tic, tendencia a decir mentiras. Y esto tiene como consecuencia para la sociedad la las drogas, alcoholismo, delincuencia, y prostitución.

Como causas o expresiones maltratantes derivadas de la situación socioeconómica nacional están: la pobreza, la desnutrición, la morbi-mortalidad, el abandono institucional, el abandono del niño cuando los padres tienen que trabajar, la explotación laboral y sexual y la callejización. Otra causa importante son los patrones de crianza: es decir, cuando los padres y madres ejercen el maltrato hacia sus hijos e hijas porque así los criaron a ellos, porque consideran que, son formas que permiten que los niños tengan buena vida, buena educación y no agarren vicios; para que hagan caso y no sean desobedientes; también para que se porten bien.

## **Niñez y Adolescencia Trabajadora**

**¿Qué entendemos por este término?**

### **Conceptualización**

Definir Trabajo Infanto-Juvenil es un tanto complicado, ya que ninguno de los conceptos vertidos contempla la amplitud de esta problemática en Guatemala. Por lo tanto, como fruto de las varias investigaciones realizadas en Guatemala sobre el tema, se citan distintos elementos que influyen en él:

- El trabajo infanto-juvenil es de naturaleza familiar, vinculado al proceso de producción y a las concepciones culturales de la familia.
- Sirve para el aprendizaje y la obtención de experiencia, para facilitar la vida futura de niños y niñas.
- Es parte del desarrollo económico de las familias.
- Coadyuva a la integración familiar.
- Genera disciplina, corrección y obediencia.
- Es parte del proceso de socialización y transmisión de valores culturales.

**¿Por qué salen a trabajar los niños, niñas y adolescentes?**

### **Principales Causas**

Las principales causas del involucramiento de la niñez y juventud al mercado laboral son, entre otras:

La pobreza.

- Bajos índices de acceso, incorporación, permanencia y éxito en el sistema nacional de educación formal.
- Un sistema educativo que no responde a sus necesidades e intereses.
- Analfabetismo.
- La desprotección y abandono de muchos huérfanos víctimas de la violencia política.
- La cosmovisión maya y de la población rural.
- Falta de sensibilización y concientización de algunos sectores productivos que visualizan a la niñez como mano de obra barata.

Y ¿qué sucede en el ámbito laboral de los niños, niñas y adolescentes?

### Principales Consecuencias

El trabajo infanto-juvenil tiene repercusiones e implicaciones de distinta naturaleza:

- Abuso y explotación económica de sus empleadores.
- No gozan de protección laboral, legal, ni sindical.
- No tienen oportunidad de iniciar o continuar sus estudios formales o algún tipo de formación profesional.
- Alto riesgo de enfermedades graves, accidentes e incluso la muerte.
- Poco o nulo acceso a la seguridad social u otro tipo de servicios de salud.
- No tienen suficientes espacios de recreación.
- Menoscabo de su salud mental.
- Discriminación, especialmente a grupos indígenas, y niñas, los que son doblemente afectados por su condición de género, edad, grupo étnico y razones culturales.
- Maltrato físico, mental, emocional, abuso y/o acoso sexual, Especialmente dirigido a niñas y mujeres adolescentes.
- Invisibilización de la problemática, lo cual refuerza su clandestinidad.

¿De qué manera se desarrolla esta mano de obra en Guatemala?

### Dinámica

El trabajo infanto-juvenil se produce en Guatemala en diferentes sectores productivos. Así encontramos a niños, niñas y jóvenes involucrados en el sector de la cal, agricultura (café, banano, tabaco, por ejemplo), construcción, coheterías, maquilas, trabajo doméstico, contrabando hormiga, recolectores de latas, plásticos y

43

papel, cocineras y meseras, lustradores de zapatos, lavadores de carros, ayudantes de microbuses, etc.

**En términos generales, las condiciones laborales que enfrentan la niñez y juventud se expresan en los siguientes términos:**

- Se involucra desde muy corta edad al trabajo.
- No gozan de prestaciones laborales ni seguridad social.
- No cuentan con condiciones de prevención, seguridad o protección en casos de accidente.
- Los salarios que les pagan dependen de la “buena voluntad” de sus empleadores.
- Están ubicados en lugares peligrosos y de alto riesgo, por la Infraestructura y por el tipo de materiales, equipo y herramientas que usan.
- Ambiente de trabajo maltratante.
- Inestabilidad laboral por la misma invisibilidad e ilegalidad del trabajo que realizan.
- Poco tiempo de descanso.
- Posiciones de trabajo agotadoras.
- Metas de trabajo difíciles de alcanzar.
- Largas jornadas de trabajo.

Por lo anterior, los niños, niñas y jóvenes se encuentran, casi todo el tiempo, enfrentados a altos riesgos laborales al nivel de daños físicos temporales o permanentes, por accidente o enfermedad. También en alto riesgo de daños psicológicos y/o emocionales, que en muchos casos involucra su esfera espiritual y familiar.

Todos los temas que se tocan en este engranaje tienen correlación, es decir, tienen relación unos con otros. Al final, todos son elementos de una misma problemática.

Como se indicó anteriormente, parte de las causas del trabajo infantil, es el abandono y la pobreza. Muchos de estos niños y niñas abandonadas o no, pobres y sin protección, quedan a merced de las calles y lo que en ellas suceda....

## **Niñez y Adolescencia de y en la calle**

Una consideración antes de dar inicio al tema:

Sobre niñez y adolescencia de y en la calle, se ha escrito mucho en Guatemala y se tienen múltiples experiencias, no sólo a través de programas preventivos, sino también de modelos de atención directa a este grupo meta.

¿Quiénes son los niños y niñas de la calle?

### **Conceptualización**

Son los niños, niñas y jóvenes que permanecen la mayor parte del tiempo en la calle, sino es que siempre; rompiendo así todo tipo de vínculo familiar, esto para los que cuentan con alguna familia. Tratan de satisfacer sus necesidades básicas, empleando diferentes mecanismos de sobrevivencia. Realizan una serie de trabajos informales o bien se dedican a la mendicidad o el robo.

### **Principales Causas**

Pobreza extrema

Desintegración familiar

Familias numerosas

Padres muy jóvenes

Cuando los y las niñas están en la calle, generalmente entran en un proceso donde se vinculan o involucran en situaciones y problemáticas como el alcoholismo, mendicidad, drogadicción, prostitución, explotación, trabajo, delincuencia. Por otro lado, son niños sin oportunidades de obtener algún grado escolaridad y altamente vulnerables a cualquier tipo de maltrato.

¿cómo es la vida en las calles para los infantes y adolescentes?

### **Dinámica**

Los niños y niñas de y en la calle tienen que echar andar una serie de estrategias que les garanticen su sobrevivencia.

Es muy común encontrarles pidiendo dinero en las calles, o realizando trabajos sencillos y temporales tales como limpiar y cuidar carros o lustrar zapatos.

Es muy importante el sentido gregario (tendencia del ser humano a unirse y organizarse en grupos) como otra estrategia fundamental de sobrevivir en un medio hostil como la calle, por lo que usualmente se agrupan, lo cual es en muchos casos, es su puerta de ingreso a las maras o bandas callejeras. A partir de ésta situación se involucran en el alcoholismo y más comúnmente en la drogadicción. La droga más comúnmente usada es el pegamento.

45

Otra motivación de agruparse es de protegerse de otros grupos o de delinquir. Robos en las calles a personas que circulan por el lugar, robo en automóviles son usuales, especialmente en la capital, aunque en algunos departamentos, muchas personas relatan de la existencia de maras conformadas por jóvenes del lugar o de otros departamentos del país.

## Explotación Sexual Comercial

¿De qué elementos se compone la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes?

### Conceptualización

Se define explotación sexual comercial a la forma violenta de aprovecharse de los cuerpos y la sexualidad de personas menos por personas adultas con un fin comercial.

La explotación sexual comercial se compone de los siguientes elementos:

Prostitución infantil: *“es una forma de violencia, explotación y victimización de personas menores de edad, en la que a través de la cosificación de sus cuerpos y su sexualidad, se asumen éstos como mercancías para su comercialización, organizada o no, por redes de personas prostituyentes.”*

Pornografía infantil: *“es la representación visual o auditiva de una persona menor de edad, para el placer sexual del usuario, con fines lucrativos o retributivos para el proveedor o intermediario; entrañando la producción, la distribución, la tenencia y el uso de ese material.”*

Turismo sexual: *“es la explotación sexual comercial de personas menores de edad por parte de extranjeros que visitan el país en calidad de turistas. Incluye la promoción del país como punto accesible para el ejercicio impune de esta actividad, por parte de nacionales y extranjeros.”*

El tráfico de niñas, niños y adolescentes: *“se refiere a su reclutamiento y traslado con fines ilícitos de un país a otro, con o sin consentimiento de la niña/o o de su familia, para ser utilizadas como mercancía sexual en su destino final, para prostitución y/o pornografía.”*

### Principales Causas

Las causas de una situación tan compleja como la explotación sexual comercial se describen en términos de condiciones sociales,

económicas, familiares e individuales. En principio, ninguna niña o niño ha llegado a la prostitución por sí mismos, sino que son inducidos por adultos y adultas, generalmente pertenecientes a redes prostituyentes que los involucran en la prostitución, pornografía o turismo sexual. Algunas de estas causas son:

- Pertenencia a familias pobres o en extrema pobreza, como un factor de mayor visibilidad y riesgo.
- Pertenencia a familias desintegradas, donde es común el maltrato infantil y el abuso sexual.
- Presión Social, por parte de pares, maras o grupos.
- Engaño y secuestro.

Otros factores que, si bien no son causas, permiten que esta situación se origine y se perpetúe son:

- La inexistencia de marcos jurídicos de protección, prevención a la niñez y juventud y castigo a los promotores de este problema.
- Ausencia o ineficacia de políticas públicas e institucionales.

### **Principales Consecuencias**

Esta es una problemática que por lo complejo y dura de su realidad (como ya identificamos), también permite graves consecuencias psicobiosociales, en muchos casos de carácter permanente, no sólo para la niñez y juventud involucrada, también para sus familias y la sociedad en general.

Algunas de las implicaciones son:

- Niñez y juventud en riesgo de involucrarse en alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
- Niñez y juventud prostituida vinculada con violencia social, usualmente en delincuencia.
- Alto riesgo de morbilidad, especialmente por enfermedades de transmisión sexual (sífilis, gonorrea, SIDA, entre otras).
- Manifestaciones de desórdenes emocionales y psicológicos.
- Niñas, niños y jóvenes en francas situaciones de esclavitud y explotación.

¿Cómo es que se desarrolla esta situación?

### **Dinámica**

Este fenómeno en la mayoría de casos se inicia a través del tráfico de menores de edad, tanto de otros países hacia Guatemala, como

47

dentro del mismo país. Los proxenetas (agentes prostituyentes) engañan, secuestran a estos niños y niñas y los involucran generalmente en la prostitución.

A través de las pocas denuncias ante autoridades se sabe que es usual encontrar a menores de edad ejerciendo la prostitución en bares, casas de citas, pensiones, barras show, prostíbulos, etc.

Pero no sólo en lugares fijos se les puede ubicar. En algunos casos se les ve en la calle, o se arreglan los encuentros por medio de citas.

A pesar de que en Guatemala no hay mayor evidencia de pornografía infantil, el acceso a ella es fácil a través de internet, venta de videos o revistas pornográficas en Guatemala.

Procedió a la eliminación física de toda la población civil, sin discriminar a mujeres, niños, niñas y jóvenes, como parte de la lucha por exterminar a la guerrilla.

Como todos sabemos, los problemas que hemos analizado a lo largo de este módulo, son muy complejos porque todos están interdeterminados, es decir que uno determina al otro. Existen ciertos elementos que son comunes a todos los problemas, uno de ellos es la guerra interna que vivimos durante 36 años. Entonces, obviamente, esto afectó a la niñez y juventud grandemente, y parte de esos daños es la...

## Niñez y adolescencia desarraigada

### Conceptualización

La guerra interna que sufrió Guatemala no discriminó ningún grupo de población. Por lo tanto, la infancia y juventud guatemalteca no fueron la excepción a los embates de la violencia interna. Como consecuencia de ello es que se habla de niñez y adolescencia desplazada, refugiada y retornada.

Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado se entiende por desarraigados al conjunto de las personas (en este caso niños, niñas y jóvenes), que por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, viven en Guatemala o en el exterior, e incluyen en particular, a los refugiados, los retornados y los desplazados internos, tanto dispersos como agrupados, incluyendo las CPR (Comunidades de Población en Resistencia).

### Principales Causas

La principal causa del desarraigo de la niñez y juventud guatemalteca es el conflicto armado interno de más de 36 años, la cual en su fase más álgida, responde a un plan específico del ejército de “la destrucción de la semilla”, lo cual sustenta la verdadera razón de no discriminar a este grupo de población. También se ha producido migración por las otras consecuencias de la pobreza.

Lo que si es seguro es que de alguna manera, el desarraigo, está ocasionando graves daños a toda la población, no se diga a los niños, niñas y adolescentes.

### Principales Consecuencias

En Guatemala, aún no se conoce la magnitud y el impacto de la violencia política, dentro de la cual se sitúa el desarraigo que vivió la niñez y juventud guatemalteca.

Las descripciones y testimonios que muchos de ellos y ellas dieron, especialmente a través del Informe del Proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI- “Guatemala: Nunca Más” y el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH- “Guatemala: Memoria del Silencio”, dan cuenta de su situación, de las limitaciones y conflictos vividos como refugiados, desplazados y retornados. Entre las situaciones más fuertes que se han podido documentar están:

- Graves problemas de salud física que van desde la enfermedad hasta la muerte.
- Falta de satisfacción de sus más ingentes necesidades (alimento, vestido, vivienda)
- Graves problemas en su salud mental (tensión, miedo, stress post-traumático, depresión, regresiones, culpa, sentimiento de impotencia, de abandono) por haber sido blanco de la violencia (tortura, secuestro, violencia contra la familia, la comunidad, violación, etc.)
- Orfandad y desaparición de sus padres y otros familiares.
- Pérdida de su identidad y cultura.
- Ausencia o limitado acceso a la educación.
- Pérdida de documentación de identificación, lo cual, en la práctica, les veda el derecho a tener un nombre y una nacionalidad.

Paralelamente a estas situaciones los testimonios dan cuenta de los niños y niñas “que han contado con un adecuado soporte familiar y social pueden encontrarse relativamente bien adaptados en la actualidad.”<sup>7</sup>

¿Cómo sucedió el desarraigo?

### **Dinámica**

En Guatemala, como parte de una estrategia bien planificada del ejército, se procedió a la eliminación física de toda la población civil, sin discriminar a mujeres, niños, niñas y jóvenes, como parte de la lucha por exterminar a la guerrilla.

A consecuencia de ello, *“El desplazamiento masivo de la población, que frecuentemente produjo separaciones familiares, supuso para los niños un riesgo todavía mayor.*

*Como también ocurrió en el caso de las mujeres, el mero hecho de no encontrarse con sus familiares, se convirtió en una amenaza de muerte sobre los niños. La sospecha de que pudieran ser hijos de guerrilleros fue considerada en esos momentos como un motivo que justificaba el asesinato por parte sus victimarios.”<sup>2</sup>.*

Las montañas o la selva fue su hogar por mucho tiempo, razón por la cual la niñez padeció muchas condiciones adversas que les mantenía en situaciones límite, especialmente en su salud física y mental. Tuvieron, incluso, que aprender a reprimir su alegría en medio de un contexto de violencia continua y miedo.

Su vida fuera de Guatemala y el retorno a comunidades rurales guatemaltecas no fue mejor. La mayoría de ellos asentados en campamentos, tuvieron que sobrevivir a la adversidad de ser extranjeros, en países que no podían atender sus más básicas necesidades, o de asentarse en comunidades guatemaltecas, viviendo con muchísimas carencias en todo sentido.

Esa fue entonces la lamentable dinámica que ocasionó el desarraigo guatemalteco.

Regresando un poco al ámbito interno de Guatemala a continuación veremos uno de los temas que más presencia ha tenido en los medios de comunicación masivos, más que todo por los escándalos de corrupción que hay envuelta en ello. Estamos hablando de...

## **El SIDA y la Niñez**

### **Conceptualización**

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es una enfermedad que no ha discriminado a nadie. Mundialmente 42 millones de personas

2. Guatemala Nunca Más. Tomo I: Impactos de la violencia. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. ODHAG, 1998

están infectadas. En Guatemala, hay 74,000 adultos viviendo con el VIH, 31,000 son mujeres.

En Guatemala, las estadísticas sobre niños y niñas contagiadas son desconocidas, ya que existe un escaso registro médico diagnóstico. La mayoría de menores de edad contagiados ha sido fundamentalmente durante el embarazo. Los adolescentes, a través de contactos sexuales con personas infectadas o por medio de transfusiones sanguíneas.

La esperanza de vida de la niñez contagiada por SIDA es entre 1 a 2 años, en virtud de la inmadurez de sus defensas orgánicas y a la situación de desnutrición y altas tasas de otras enfermedades, por la situación de pobreza y extrema pobreza que viven, y por el inexistente o escaso acceso que tienen al sistema de salud.

### **Principales Causas**

La principal causa del SIDA en la niñez es el contagio a través del embarazo, y en la adolescencia contactos sexuales con personas contagiadas y transfusiones de sangre infectada con el virus.

Existen multiplicidad de consecuencias, como en todos los temas vistos, sin embargo aquí describimos las...

### **Principales Consecuencias**

- Altos costos de tratamiento y mantenimiento de una persona enferma, en relación con su ingreso.
- Trastornos psicoafectivos en la familia.
- Reajustes de tiempos familiares en función del cuidado del enfermo, de la economía familiar y de la planificación del futuro de la familia.

## **La niñez y juventud víctima de la delincuencia organizada**

### **Conceptualización**

Los más importantes delitos que se cometen contra la niñez y la juventud son el secuestro, robo y tráfico.

Los secuestros por rescates económicos son una de las formas de violencia social que afectan principalmente a hijos e hijas de familias de niveles socioeconómicos altos y medios, aunque este tipo de delito se ha cometido también contra todo tipo de familias en el país.

## 51

El robo y tráfico de niños y niñas se realiza en Guatemala para diferentes fines: engrosar el número de éstos en la prostitución infantil y otras modalidades de la explotación sexual con fines comerciales y para la adopción, especialmente a nivel internacional.

### Principales Causas

La principal causa de éstas formas de violencia contra la niñez y la juventud es la falta de valores que algunos sectores tienen para efectuar un acto tan deleznable, ya que no sólo se violenta la vida de seres vulnerables, sino también la de sus familias y la sociedad completa.

La violencia tiene cualquier cantidad de consecuencias, todas envueltas dentro de un círculo que siempre retorna de alguna manera y se puede resumir con el viejo dicho que reza: «la violencia solo engendra más violencia»

Impacto psicosocial es tan grande porque los y las más pequeñas son sometidas a un alto nivel de tensión y a la ruptura de sus patrones de seguridad: su familia.

Los desajustes emocionales tienen que ver con el grado de violencia con el que fueron capturados, cómo son tratados en cautiverio, la forma y el tiempo de negociación para su liberación y la forma en que se realiza ésta.

Las principales manifestaciones son: trastornos del sueño, de manifestar el afecto y sentimientos, conducta, rendimiento, depresión, temores, ansiedad, dificultad para estar solos/as, aprehensión y trastornos alimenticios entre otras.

pero el impacto es también para la familia y la sociedad, la cual vive esta situación con mucho terror, angustia, impotencia y desesperación.

Unas líneas para la reflexión...

*"Si alguien hace tropezar y caer a uno de estos pequeños que creen en mí, mejor le sería que le amarraran al cuello una gran piedra de moler y que lo hundieran en lo más hondo del mar."*

*Mateo 18: 4*

Y dentro de nuestra legislación ¿cómo entran los niños, niñas y jóvenes?

## Niñez y Juventud en conflicto con la ley penal

Sobre este tema más que una conceptualización, se requiere de una...

## Descripción

Aquí se hace alusión a la niñez y juventud que de manera individual, o en grupos de iguales, tales como maras, realizan actividades que pueden conceptualizarse como faltas y delitos (asaltos, robos, asesinatos, violaciones, agresiones, etc.) lo cual los ubica en situación de conflicto con las leyes del país.

Esto tiene vinculación con la conceptualización de la Doctrina de Situación Irregular a la cual se apega el Código de Menores vigente actualmente en el país, y la nueva visión que promueve el Código de la Niñez y la Juventud, y la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumentos jurídicos apegados a la Doctrina de Protección Integral.

En estos últimos instrumentos y doctrina, se visualiza a éstos niños y jóvenes en la categoría de “en conflicto con la ley penal” y no en “situación irregular”.

Como consecuencia de sus actos reñidos con lo estipulado en la ley, muchos están internados en centros de menores a cargo de la secretaria de Bienestar Social, de la Presidencia de la República.

Estos centros no responden a la doctrina de protección Integral ya que los programas de atención no contribuyen a su reinserción en la sociedad. Abusos, malos tratos, mala alimentación, falta de actividades, y corrupción ocasionan que muchos de ellos se fuguen.

## Principales Causas

Muchas de las situaciones que enfrentan la niñez y juventud son parte de un mismo ciclo de problemas, por lo que las causas de los niños en conflicto con la ley penal están vinculadas a situaciones que se inician en la familia. Dinámicas inadecuadas, maltrato infantil, abuso sexual en la familia facilitan la salida de los niños y niñas de su casa para engrosar las filas de la calle, donde se vinculan con otros muchachos y muchachas que ya tienen una larga cadena de delitos. Pasan su vida ingresando y saliendo de las instituciones y de los centros para menores, sin obtener la satisfacción de sus necesidades más básicas, especialmente las afectivas. Para algunos de los muchachos y muchachas estos espacios de internamiento son lugares que solamente promueven mayor violencia y los conocimientos de otras técnicas para seguir delinquir.

¿Qué se pronostica con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran de alguna manera, en conflicto con la ley penal?

## Principales Consecuencias

Estos niños tienen unos muy malos pronósticos. Algunas personas afirman que los niños y niñas internados en los centros reeducativos y de observación, son los futuros ciudadanos de las granjas penales para adultos.

Otros muchachos y muchachas han sufrido serias lesiones en enfrentamientos con otras maras o con la policía, en el mejor de los casos. Pero hay muchos casos en los que han encontrado la muerte en estos mismos enfrentamientos o como parte de las venganzas en delitos cometidos.

### **Damos como finalizado entonces el engranaje 3.**

¿En donde estamos?

Justo ahora, estamos en la posición en que ya conocemos mucha información sobre la compleja problemática de la niñez y juventud. Comprendemos su descripción, su naturaleza, sus causas, sus consecuencias y sobretodo, su interdeterminación.

¿A dónde vamos?

Vamos a conocer en este momento todo el ámbito relacionado con los Derechos de la Niñez y Juventud. Ya conocemos sus problemas, ahora lo haremos con sus derechos.

## Actividad Individual

### *¿Qué afecta a nuestros niños?*

En este engranaje se comienza a ver de lleno la situación de la niñez en el país. Para trabajar esta actividad debes contar con periódicos recientes.

Debes realizar lo siguiente:

- a. Por cada tema del Engranaje 3 debes buscar una noticia reciente relacionada con el tema.
- b. Pégala, escribe los datos y la fecha del periódico donde fue encontrada.
- c. Escribe tu comentario por cada tema.
- d. Agrégalo a tu texto paralelo.

## Evidenciamos Nuestros Logros

### *Álbum de Fotos*

Grados: 1ro. 2do. y 3ro.

Competencias:

1ro. Valora su participación personal, la de sus padres y compañeros (a) en el desarrollo de actividades en la familia y en el aula.

2do. Manifiesta autonomía, solidaridad y respeto en sus relaciones en la escuela y en la familia.

3ro. Convive de manera solidaria, respetuosa y tolerante en espacios donde comparte la diversidad de género, de etnias y de clases sociales.

Áreas:

1ro. Formación Ciudadana

2do. Formación Ciudadana

3ro. Formación Ciudadana

Materiales: hojas de papel lápiz, crayones y todo tipo de materiales para decorar.

Desarrollo: Explique a los niños que una manera de disfrutar con uno mismo es recordar las cosas buenas que hacemos y los momentos felices que pasamos, solos o en compañía de otras personas.

Dígalos; «Vamos a hacer algo que nos va a ayudar a sentirnos bien y a querernos, recordando todos esos momentos buenos. Para ello, realizaremos un álbum de fotos. Pero en vez de fotografías vamos a dibujar. La primera foto será un dibujo de nosotros mismos. La siguiente será dibujo de momentos agradables que pasaste con tú familia, la tercera un momento agradable con tus amigos y la última será una fotografía de lo que haría que fueras completamente feliz.

Los niños decorarán su álbum con cualquier tipo de material y podrán compartirlo con el resto del grupo.

## *El árbol productor*

Grados: 4to, 5to y 6to.

Competencias:

4to. Propone formas solidarias de solución a las desigualdades e intereses presentes en los conflictos que analizan.

5to. Identifica las relaciones de desigualdad, de explotación y marginación presentes en la cotidianidad para proponer formas de superarlas.

6to. Promueve acciones para fortalecer la existencia de actitudes y prácticas de cultura de paz en diferentes espacios y situaciones de la vida grupal.

**55**

Áreas:

4to. Formación Ciudadana

5to. Formación Ciudadana

6to. Formación Ciudadana

Materiales: Un árbol de cartulina por cada equipo y uno más grande para todo el grupo.

Desarrollo: Se divide el grupo en cuatro equipos, por afinidad de los participantes.

A cada grupo se le entrega un dibujo de un árbol, y un grupo de frutos, se les solicita que escriban por grupos, en cada fruto lo siguiente:

Grupo 1. Problemas que conocen, que afectan a los niños.

Grupo 2. ¿Por qué creen que los niños trabajan?

Grupo 3. Describe la forma de los castigos que te imponen cuando haces algo indebido.

Grupo 4. ¿Algún miembro de tú familia ha sido víctima de la delincuencia por jóvenes?

En plenaria cada equipo presenta su árbol y se analiza que frutos son los más sobresalientes de cada árbol, luego de seleccionarlos se colocan en el árbol grande y se reflexionan posibles soluciones, las cuales se anotan en otro fruto que se coloca sobre el fruto del problema.

---

## *Derechos Humanos*

### **Descripción**

¡Muy bien!, llegamos pues al final del Módulo 1.

Como último punto en nuestro camino, haremos un recorrido por la historia reciente, la naturaleza y la actualidad de los Derechos Humanos de la Niñez, con un énfasis especial en la situación guatemalteca.

Identifiquemos entonces en dónde está el último lugar de nuestro recorrido...

### **Competencias**

- Ubica en la historia los orígenes y evolución de conceptos vinculados a los Derechos Humanos.
- Relaciona la historia entre Derechos Humanos y Derechos del Niño.
- Utiliza el diálogo y el consenso para resolver situaciones guatemaltecas en relación a los Derechos de la Niñez.

### **Derechos Humanos**

- ¿Qué son?
- Origen de Los Derechos Humanos
- Sucesos destacables en materia de Derechos Humanos
- La Mujer y sus Derechos
- La convención Internacional sobre Derechos del Niño

## ¿Qué son los Derechos Humanos?

Primero, debemos aclarar que no se trata de algo que está de moda. “Muchos creen que el tema es exclusivo de los pobres y otros opinan que es un recurso de los poderosos para entretener a las masas”. Pero, esas son sólo ideas equivocadas. Como veremos más adelante, hay una historia detrás de los Derechos Humanos y su reconocimiento es un logro que toda la Humanidad ha ido alcanzando paso a paso.

Los derechos humanos son derechos inalienables y pertenecientes a todos los seres humanos. Estos derechos son necesarios para asegurar la libertad y el mantenimiento de una calidad de vida digna, y están garantizados a todas las personas en todo momento y lugar. Tienen una base, los Derechos Humanos tienen un origen...

### **Los Derechos Humanos son un Derecho Natural**

Son formas de proteger la vida, la libertad, la igualdad, la participación política y social y otros aspectos fundamentales de las personas. La persona humana los posee por el simple hecho de existir, de ser persona, o por el simple hecho de su naturaleza y dignidad; en otras palabras, los Derechos Humanos son inherentes a la persona humana y por eso son fundamentales.

Esa dignidad que poseen las personas es una visión que está en los Derechos Humanos, “que reclaman constantemente que sea atendida, en nombre de la justicia y de la vida comunitaria ideal”.

¿Y cómo va a ser atendida?

Pues, los Derechos Humanos deben pasar de ser Derecho Natural a derecho positivo, o sea el conjunto de reglas que se aplican efectivamente.

Resumiendo, los Derechos Humanos son:

- Un mensaje de vida, para poder vivir más y mejor.
- Formas de proteger la vida, la libertad, la igualdad, la participación política y social y otros aspectos fundamentales de las personas.
- Fundamentales porque el hombre los posee por el simple hecho de ser hombre. Son inherentes a la persona humana.
- Permiten garantizar la dignidad, libertad e igualdad.

- que orientan el comportamiento del hombre en sociedad, indicándole aquello que puede hacer y lo que no puede hacer.
- Deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad y por el Estado. Nuestra Constitución garantiza los derechos de todas las
- personas.

Entonces, los Derechos Humanos tienen su base en el derecho natural, por lo tanto son inherentes a las personas (nacen con ellos), pero y ¿desde cuando se tuvo conciencia de ello?

## Orígenes

Los Derechos Humanos tal y como se presentan en la actualidad, tienen una historia. Recorrieron un largo camino. No nacieron espontáneamente como una ocurrencia cualquiera. Hay muchos hechos importantes que han contribuido a su desarrollo.

Se pueden rastrear, siguiendo a José Thompson en su libro "Educación y Derechos Humanos", en el "humanismo grecorromano"; también en el Código de Hamurabi, con su famosa Ley del Tali3n, que establecía el "principio de proporcionalidad de la venganza", es decir, la relación entre la agresión y la respuesta que debía darse entre la venganza. Por su lado, Sófocles, en una de sus obras de teatro griego, hace referencia a la existencia de derechos no establecidos por el hombre pero que le son inherentes por la propia naturaleza humana, aunque por supuesto, no lo hace con esas palabras.

Desde otra cultura, los Diez Mandamientos del Antiguo Testamento también dieron su aporte al proteger, por ejemplo, el derecho a la vida con el "no matarás". El Cristianismo los redondeará después al proclamar la igualdad de los seres humanos y rechazar el recurso de la violencia. En realidad, una concepción revolucionaria del hombre y su dignidad proviene del Nuevo Testamento. Todo ello contribuyó a la aceptación de principios, especialmente entre los pueblos oprimidos y los esclavos.

Las tiránicas monarquías que vinieron después y la resistencia de que fueron objeto por parte del pueblo, consolidaron algunos de estos derechos. Los movimientos de la Reforma y la Contrarreforma abrieron caminos a la libertad en cuanto a creencias religiosas se refiere.

No obstante, debe considerarse que fue en 1215 cuando se dio la primera consagración expresa, que estableció límites al poder del Estado frente a sus súbditos en la famosa Carta Magna.

Los siglos XVII y XVIII, trajeron consigo una idea del ser humano como finalidad de por sí y sujeto dotado de razón, perfectibilidad, libertad y conciencia moral en donde se apoyan los derechos humanos.

En Francia, Charles Montesquieu (1689 – 1755) criticó los abusos del Estado y de la Iglesia y dio forma al gobierno democrático con la separación de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, lo que en teoría terminaba con la concentración de poder. Juan Jacobo Rosseau (1712 – 1778) “denunció vigorosamente la desigualdad social que se dio en su tiempo y lanzó la idea de una sociedad basada en la igualdad. Sus ideas favorecieron la elaboración del concepto de los Derechos Humanos.

Es importante también la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776, en la que se proclamaron las siguientes ideas: *“Sostenemos como verdaderas evidencias que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los que se encuentran el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad...”*. Sin embargo, la mención del derecho a la vida no aparece otra vez, sino con la llegada del siglo XX.

Pero un desarrollo conceptual muy completo de los Derechos Humanos se da en la riqueza de las ideas liberales de la Revolución Francesa en 1789, cuando se da la **“Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”**.

De allí en adelante, aparecen las grandes masas de obreros que buscan desde la colectividad defender los derechos humanos. La revolución mexicana y la rusa son determinantes jurídicamente para los ahora llamados derechos económicos y sociales.

La Segunda Gran Guerra, es otro de los hilos conductores, pues a partir de las violaciones que allí se observaron, la comunidad internacional puso los ojos en los diferentes derechos, dando lugar a pactos y declaraciones internacionales que superaron los límites de los diferentes Estados. Era la internacionalización de los Derechos Humanos que termina con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en diciembre de 1948.

**Pero, desde entonces al presente, se han dado importantes eventos que han ido apuntalando los Derechos Humanos. En la siguiente tabla, se muestran esos sucesos y las fechas en las que ocurrieron. Dicho cuadro es importante también porque ubica la aparición de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño.**

<b>SUCESOS DESTACABLES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DESDE 1950 A LA FECHA.</b>	
<b>AÑO</b>	<b>EVENTOS</b>
<b>1950</b>	Convención europea de salvaguarda de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
<b>1952</b>	Convención internacional sobre los derechos políticos de la mujer (ONU)
<b>1965</b>	Convención internacional sobre la eliminación de todo tipo de discriminación racial (ONU). Sudáfrica.
<b>1966/76</b>	Adopción y entrada en vigor del Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales y del Pacto sobre derechos civiles y políticos que debían garantizar el respeto a la Declaración de 1948.
<b>1971</b>	Creación de las ONG´s "Médicos sin Fronteras."
<b>1972</b>	Ley francesa contra el racismo que permite reprimir (en prensa) la provocación a la discriminación.
<b>1974</b>	Carta internacional de los derechos y deberes económicos de los estados (ONU), buscando la equidad entre los países en vías de desarrollo y los industrializados.
<b>1975</b>	Acuerdos de Helsinki: Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa, que amplió el respeto a las libertades y los Derechos Humanos en la URSS y los países del Este.
<b>1979</b>	Convención internacional sobre eliminación de todo tipo de discriminación hacia las mujeres (ONU).
<b>1981</b>	Carta africana de derechos humanos y los pueblos.
<b>1984</b>	Convención internacional contra la tortura y las penas o tratamientos crueles, inhumanos y degradantes (ONU)
<b>1987</b>	Convención europea de prevención de la tortura, tratamientos crueles... (ONU)
<b>1988</b>	Resolución del 5 de abril de la Asamblea General, que insta el derecho a penetrar un territorio soberano para salvar vidas humanas.
<b>1989</b>	Convención internacional sobre los derechos del Niño (ONU)
<b>1990</b>	Resolución de la ONU que reconoce la necesidad de corredores humanitarios para llevar ayuda.
<b>1991</b>	Resolución 688 del Consejo de Seguridad que se considera fundadora del derecho de injerencia (Iraq)
<b>1992</b>	Resolución 794 que autorizaba un despliegue militar para operaciones de socorro humanitario"-

<b>1998</b>	Creación de la Corte Penal Internacional que permite juzgar a los culpables de genocidios, crímenes contra la humanidad.
<b>1,998</b>	"Código de la Niñez y la Adolescencia" En Costa Rica
<b>2,003</b>	"Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia" en Guatemala
<b>2,004</b>	"Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia"

## La Mujer y sus Derechos

Como dijimos anteriormente las mujeres son también uno de los grupos más vulnerables en Guatemala, a diario sufren violentación a sus Derechos; lo más lamentable es que tanto los agresores y las agredidas desconocen de los instrumentos que protegen a las mujeres. A continuación enlistamos los instrumentos de protección dirigidos a la mujer.

<b>Instrumentos</b>	<b>Año</b>
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.	1,982
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.	1,994
Convención sobre los derechos políticos de la Mujer	1,952
Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada	1,958
Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.	1,962
Protocolo para instituir una comisión de conciliación y buenos oficios facultada para resolver las controversias a que puede dar lugar la convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.	1,968
Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios.	1,964
Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.	
Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.	1996
Convenio No. 100 Relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.	1,953
Convenio 103 relativo a la protección de la maternidad	1,952
Convenio No. 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación	1,960
Convenio 118 sobre la igualdad de trato (Seguridad Social)	1,962
Decreto No. 1794 Se declara Día de la madre el 10 de mayo de cada año.	1,968
Decreto 10-96 se declara semana de la mujer la segunda semana de marzo de cada año.	1,996
Compromisos específicos y derechos de las mujeres en los Acuerdos de Paz.	1,994

Lo que es totalmente trascendental para nuestro curso es...

## La Convención Internacional sobre Derechos del Niño y su historia

### Antecedentes

Corre 1923 y una mujer llamada Eglantyne Jebb, fundadora de Save the Children, (Salvemos a los Niños) da a conocer las siguientes palabras: "Creo que deberíamos reclamar ciertos Derechos para la niñez y trabajar para que sean reconocidos universalmente". Poco después enumera los derechos de la niñez en cinco puntos. Esta Declaración sobre los Derechos de la Niñez fue adoptada por la Liga de Naciones en **1924**, conocida después como la Declaración de Ginebra.

### Una evolución importante:

#### El paso de la Declaración de Ginebra de 1924 a la Declaración de Los Derechos de la Niñez de 1959

Después de la **Segunda Guerra Mundial**, en 1946 se organizó en Ginebra una conferencia de Save de Children con la asistencia de 34 países y la presencia de 54 organizaciones relacionada con la niñez. Esto trajo como consecuencia disolver la International Save de Children por la International Union for Child Welfare (IUCW), o sea la Unión Internacional para el Bienestar de la Niñez. Por entonces recién se formaba la Organización de Naciones Unidas (ONU) la que adoptó la Declaración de Ginebra para producir la Declaración sobre los Derechos de la Niñez de 1948.

No obstante, la ONU estaba concentrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero el sentimiento que prevalecía era que no era suficiente y que la niñez ameritaba otro documento. Por ello, once años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Segunda Declaración sobre los Derechos de la Niñez, que incluía ya 10 artículos e incorporaba el principio de **"trabajar por los intereses superiores de la niñez"**.

#### De 1979 a la Convención

1979, proclamado como Año Internacional de la Niñez, fue el año en que se formó el Grupo de Trabajo que redacta el anteproyecto de la Convención sobre Los Derechos de la Niñez. Fue la oportunidad de actuar de parte de todos aquellos que consideraban que la Declaración de 1959 debía convertirse en un tratado obligatorio a

favor de la niñez. Entre ellos se contó a la Alianza Internacional Save the Children y otras ONG's que dieron aportes trascendentales.

En 1989, el 20 de noviembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta sin modificaciones la Convención sobre los Derechos de la Niñez.

Finalmente, en 1990, la Convención entra en vigor el 2 de septiembre, después de haber sido ratificada por 20 Estados, el mínimo requerido para convertirse en ley internacional.

## Y ¿en Guatemala?

### Guatemala, un poco de historia y actualidad

La historia de Guatemala esta llena de diferentes situaciones sociales que originaron condiciones difíciles para la mayoría de la población. Aunque no existe un estudio de carácter histórico exhaustivo, es fácil suponer la situación de la niñez indígena en el brutal choque de la Conquista, cuando las comunidades a las que pertenecían fueron subyugadas de manera violenta. Luego de venir de sociedades precolombinas estructuradas social y políticamente de una forma en donde, inclusive los niños tenían un rol definido, se cambia radicalmente.

Conforme se fueron creando los mestizos, el panorama del país no generó mayores cambios sino para unos pocos. Tómese nota también del triste origen de los pueblos garífunas, traídos y tratados en esclavitud. También son dignos de recordar la reducción y el repartimiento de indios.

Es obvio que el periodo colonial no fue precisamente el más favorable para la niñez que sufrió la desintegración de hogares, esclavitud, maltrato y una vida dedicada al trabajo que en muchos casos, fue una situación de franca explotación. Lamentablemente, grandes resabios de la realidad colonial perduran hasta nuestros días. Ha ello debe sumarse las grandes dictaduras del país, la militarización y el conflicto armado finalizado en 1996.

Y precisamente, bajo la influencia de dicho conflicto, Guatemala fue el sexto país en ratificar la Convención, buscando reducir las consecuencias de la guerra sobre la población infantil. Las situaciones derivadas como la pobreza extrema que obligó a muchos niños a trabajar, asimismo la desintegración familiar y la callejización,

predisponían especialmente a la violación de sus derechos.

Así, en 1990 el Procurador de los Derechos Humanos creó la Figura del Defensor de los Derechos de la Niñez. Una de las instancias adscritas a la Procuraduría fue la Comisión Pro-Convención sobre los Derechos de la Niñez – PRODEN -, siendo ésta, la institución encargada de velar y promover los derechos de la Niñez y constituyéndose la Procuraduría de Derechos Humanos como el ente coordinador.

De manera paralela, aparecen los Acuerdos de Paz firme y duradera, entre los que resalta el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, teniendo en uno de sus principales puntos un “Compromiso General con los Derechos Humanos”, en los que el Gobierno de la República *“reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los Derechos Humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar”*.

De igual manera es importante el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos, el cual rescata y evidencia una serie de hechos de violencia contra población de toda edad.

Por otro lado, también resulta trascendental el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que además de establecer la Lucha contra la Discriminación, reafirmar los Derechos de la Mujer Indígena, y hace un rescate de la cultura y el derecho consuetudinario indígenas. Una de las luchas más concientes y reivindicativas, en cuanto a la defensoría de los Derechos Humanos de la Niñez se refiere, es la promulgación del...

#### **“El Código de la Niñez y la Juventud”**

Representa la culminación de un gran esfuerzo iniciado en 1991. Está basado en la doctrina de protección integral.

#### **Y ¿a qué se refiere esta doctrina?**

Pues, tradicionalmente los legisladores nacionales e internacionales han diseñado leyes bajo una filosofía y doctrina que puede ser llamada “de conducta irregular”. Bajo ella se contempla a este grupo de población como el más vulnerable, etiquetándolo con el término “menor” y buscando solucionar sus problemas a través de una respuesta exclusivamente judicial. Así, el “menor” no es titular de derechos, sino objeto de protección de parte de la justicia. Y el Estado interviene frente a los problemas económicos y sociales de la niñez, adoptando una actitud que le permite disponer de la vida del niño y proponer las medidas que el mismo Estado crea convenientes.

Visto como polos totalmente contra puestos uno del otro, de un lado está el neoliberalismo (buscando la casi nula intervención del Estado), y del otro está el Estado paternalista (presencia total en toda área).

Por lo tanto, instrumentos jurídicos como el Código de menores en Guatemala, faculta a un juez para resolver el destino de niños y niñas en dificultades, sin siquiera escucharlos (as) y tener en cuenta la voluntad de sus padres. Bajo esta doctrina, el niño que cometió un delito no es oído y no tiene derecho a la defensa e incluso, aunque sea declarado inocente, puede ser privado de su libertad.

El código de menores es un instrumento que legisla sólo cuando el niño comete un delito o una falta, y se olvida de legislar para el resto de ellos y ellas.

La "Doctrina de la Protección Integral" bajo la cual fue inspirada la misma Convención y el Código de la Niñez y la Juventud guatemalteco y de otros países, es opuesta a la doctrina tradicional. Su protección se expresa en la exigencia de formular políticas básicas universales para todos los niños.

Su principal planteamiento es que el niño, más allá de su realidad económica y social, es sujeto de derechos y el respeto de los mismos debe estar garantizado por el Estado. De tal manera que éste no actúa como patrón, sino como promotor del bienestar de los niños a través de políticas sociales básicas como la educación y la salud, asistenciales y especiales, planificadas con participación de la sociedad civil.

Esta doctrina establece que cuando el niño está en dificultades, hay muchas instancias a través de las cuales se puede hacer justicia. Para ello, el niño tiene derecho a un defensor, a un debido proceso con todas las garantías que le otorga ser un sujeto de derechos.

El juez puede aplicar medidas alternativas de acuerdo a la gravedad del delito. La internación en un centro especializado es la última opción y es de carácter socio-educativo.

Por eso, el Código de la Niñez y la Juventud está basado en los siguientes principios:

#### **1. Principio de Sujeto de Derecho:**

Se refiere a que el niño, la niña y adolescente es una persona, un ser humano, por lo tanto, es un sujeto de derechos capaz de adquirir y conceder derechos y deberes humanos.

66

**2. Principio de interés superior:**

Se refiere a la importancia que los tres poderes del Estado deben dar a la niñez y juventud en las decisiones o políticas que se implementen, las cuales deben ir encaminadas a garantizar su desarrollo integral.

**3. Principio de Primacía:**

Se refiere a la importancia que la niñez y juventud debe cobrar en la asignación de los servicios públicos, deben tener prioridad en las agendas políticas y sociales del país (implementación de centros educativos, de salud, recreación, etc.).

Además de la Convención, se han generado otros instrumentos que cubren situaciones específicas de la niñez. Entre ella están:

**Reglas de Beijing**

Se llama así a las Reglas mínimas uniformes para la administración de justicia de menores, por lo que se refieren al manejo del menor de edad que está en conflicto con la ley. Las Reglas representan las condiciones mínimas aceptadas por las Naciones Unidas para el tratamiento de delincuentes juveniles.

Además de Beijing, también están las...

**Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores**

**Privados de Libertad**

Con el mismo espíritu de la Convención y de las Reglas de Beijing, las Reglas de las Naciones Unidas se orientan al menor recluido, dando indicaciones acerca de su ingreso, registro, desplazamiento y traslado, a su clasificación y asignación, al medio físico y alojamiento donde se le ubica, a la educación, formación profesional y trabajo a que tienen derecho en el centro de detención, así como su acceso a actividades recreativas, práctica de religión, atención médica adecuada y principalmente su reinserción en la comunidad, entre otras.

Y por último están las..

**Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad)**

Siempre bajo un enfoque de "protección integral" las Directrices, como su nombre lo indica, se dirigen a la prevención de la delincuencia juvenil. Por lo tanto, procura el desarrollo armonioso de los adolescentes, al respeto y cultivo de su personalidad. Los programas

preventivos se orientan a facilitar el bienestar de los jóvenes desde su primera infancia.

Puntos importantes son la facilitación de oportunidades, la formulación de doctrinas y criterios especializados para la prevención de la delincuencia, directrices para la intervención oficial en justicia y equidad, e incluso el reconocimiento de que la conducta de los jóvenes con frecuencia es parte de su proceso de maduración y lo que tiende a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas.

Finalmente hemos concluido el Módulo I

En general, recorrimos por todos los ámbitos políticos, legales, sociales, económicos e históricos que han marcado y marcan, el contexto actual en el que se desarrolla la situación de la Niñez y Juventud junto a los Derechos Humanos.

Así entonces, ya armamos el contexto general. Nuestro siguiente paso, el Módulo II, será el identificar las diferentes teorías del desarrollo del niño, que nos servirá para comprender mejor el comportamiento de la niñez.

Pero antes de iniciar el siguiente Módulo, démosle punto y final al presente:

## Actividad Individual

### *¿Y los derechos de los niños qué?*

Después de haber leído el último engranaje realiza esta actividad con el grupo que atiendes.

1. Lleva escritos en hojas de papel blancas, Derechos y obligaciones de los niños.
2. Pega dos tiras de papel en la pared, una que diga Derechos y otra que diga Obligaciones.
3. Pide a algunos integrantes de tú grupo que lean en voz alta los derechos y obligaciones y que lo peguen debajo del espacio que crean correcto.
4. Luego con todo el grupo revisa si están en el espacio correcto.
5. Solicita al grupo que realicen un dibujo que refleje uno de los Derechos que les haya interesado.
6. Realiza una exposición de Derechos en un lugar visible para muchas personas.
7. Escribe un comentario de la actividad realizada, si es posible agrega fotografías y colócalas en tu texto.

### *Mis Derechos y Obligaciones*

Grados: 1ro, 2do y 3ro.

Competencias:

- 1ro. Comparte responsabilidades, deberes y obligaciones en el aula.
- 2do. Manifiesta autonomía, solidaridad y respeto en sus relaciones en la escuela y en la familia.
- 3ro. Manifiesta autonomía y liderazgo en sus relaciones en el aula y en el hogar.

Área:

- 1ro. Formación Ciudadana
- 2do. Formación Ciudadana
- 3ro. Formación Ciudadana

Materiales: Papelografos, marcadores y carteles.

Desarrollo: El educador forma grupos y reparte carteles con los principales derechos de los niños y las niñas, ya sea de forma gráfica o escrita. Les pide a los educandos que observen o lean, les explica que cada uno de los carteles representan un derecho, pero que todos los derechos están de la mano con obligaciones.

Reparte papelografos y les pide que por grupos dibujen una obligación que corresponda al derecho que les tocó.

Los alumnos montan una exposición en un lugar visible de su centro educativo.

### *En primera Plana*

Grados: 4to, 5to y 6to.

Competencias:

- 4to. Propone formas solidarias de solución a las desigualdades e intereses presentes en los conflictos que analiza.
- 5to. Identifica las relaciones de desigualdad, de explotación y marginación presentes en la cotidianidad para proponer formas de superarlo.
- 6to. Promueve acciones para fortalecer la existencia de actitudes y prácticas de cultura de paz en diferentes espacios y situaciones de la vida grupal.

Área:

- 4to. Formación Ciudadana
- 5to. Formación Ciudadana
- 6to. Formación Ciudadana

Materiales: Papelógrafos y marcadores

Desarrollo: Se forma un periódico en el contorno de las paredes del salón, escribiendo en cada cartelera los títulos de las partes en que se divide el periódico. (Primera plana, noticias nacionales, departamentales, internacionales, científicas, deportes, farándula, etc.)

El educador forma equipos de trabajo, se reparten los temas del periódico a trabajar por grupos y luego se deja como tarea que busquen en periódicos recientes noticias del tema que les tocó pero en todas deben estar involucrados niños o adolescentes.

Al día siguiente los alumnos pegan en la cartelera correspondiente las noticias que encontraron.

El educador distribuye los derechos del niño a todos los alumnos del salón y ellos deben pegarlos en la cartelera relacionada con el derecho que les tocó. Luego comentan y sacan conclusiones.

### ***Nuestro Directorio***

Como actividad de cierre para el Módulo I, realiza el directorio del salón. Después de haber trabajado la situación de Guatemala y haber mostrado los Derechos de todos, muéstreles a que instituciones pueden avocarse para hacer valer sus derechos y denunciar la violentación de estos.

Después de haber trabajado las actividades anteriores cuénteles a su grupo que existen instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de sus Derechos, hacerlos valer y sancionar a los agresores.

Divida el grupo en equipos, distribuya papelógrafos, marcadores y en pequeños trozos de papel anote los datos de las instituciones. (Ver anexo) Luego de realizar el directorio del salón pida a su grupo que comenten a sus amigos en sus comunidades de estas instituciones por si necesitan ayuda o conocen de alguien que la necesite.

**Bibliografía**

1. *"Puebla, la evangelización en el presente Y en el futuro de América Latina."*

2. Guatemala Nunca Más. Tomo I: Impactos de la violencia. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. ODHAG, 1998

**Otras fuentes Consultadas**

Aldana, Carlos. Reflexiones sobre el Nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente (A la luz de la Doctrina Social de la Iglesia).

Clamor por la Tierra. Carta Pastoral Colectiva de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Guatemala, febrero, 1988.

Comisión Pro-Convención sobre los Derechos de la Niñez –PRODEN-. Sistematización de PRODEN. Guatemala 1990-1996.

Domínguez, Claudio María. Madre Teresa, amor en acción. Viviendo junto a ella en la misión de caridad de Calcuta. ERREPAR, S.A. Argentina, 1996.

Esquivel, Julia. The certainty of spring. Poems by a Guatemalan in Exile. Ediciones CUPSA, 1989.

Gálvez, Víctor; Carlos Hoffman y Luis Mack. Poder Local y Participación Democrática. FLACSO/Programa Guatemala. Guatemala, 1998.

Howard V., Carmen Isabel. Maltrato Infantil Atención Inicial. Guía para la Detección y Atención a Niños, Niñas y Jóvenes Víctimas de Maltrato y/o Abuso Sexual. PAMI/PDH/AID. Guatemala, 1998.

INE/MSPAS/USAID/UNICEF/UNFPA FNUAP/ DHS+ Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998-1999. Guatemala, Julio de 1999.

Instituto Nacional de Estadística – INE - Perfil de la Pobreza en Guatemala. Volumen V. Guatemala, julio 1991.

Instituto Nacional de Estadística – INE - República de Guatemala. Características Generales de Población y Habitación. Guatemala, marzo 1996.

Martín Baró, Ignacio. Sistema grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (II). UCA Editores. El Salvador, 1989.

Medellín. Los textos de Medellín y el proceso de cambio en América Latina. UCA editores. 3ª edición. San Salvador, 1987.

Merton, Thomas. Gandhi y la no-violencia. Una selección de los escritos de Mahatma Gandhi editados por Thomas Merton. Ediciones Oniro, S.A.España, 1998.

Ministerio de Educación. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE- Currículo Nacional Base. Tipografía nacional, Guatemala 2005

Ministerio de Educación. Desarrollo Profesional del Recurso Humano Psicopedagogía. Tipografía nacional, Guatemala

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG -. Informe sobre la situación de los Derechos de la Niñez en Guatemala 1998. Guatemala, 1999

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG - Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica Guatemala Nunca Más. Edición gratuita, inserto en periódicos.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG - Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica Guatemala Nunca Más. Tomos I, II, III y IV, Guatemala, 1998.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-. Los cristianos frente al neoliberalismo. Colección Nueva Presencia, Departamento de Educación . No. 3. Guatemala, septiembre 1996. PAMI/AID. Boletín No. 2. Guatemala, mayo 1998.

PAMI/PDH/AID. ¡Somos mayoría! Niñez y juventud en el contexto demográfico y socioeconómico de Guatemala. Guatemala, 1998

PDH/CEAR/UE. ¿Qué son los Derechos Humanos? (Folleto informativo, sin fecha)

PDH/CEAR/UE. Fundamentación de los Derechos Humanos (Folleto informativo, sin fecha)

Peralta Chapetón, Carlos Enrique y Williams Waldemar Mazariegos Lima. Niñez trabajadora en la frontera del peligro. PAMI/AID. Guatemala, 1998.

PRONICE. "La Adopción en Guatemala". Cuaderno Divulgativo No. 17. Septiembre-Octubre de 1997. Guatemala, 1997.

PRONICE. "Violencia contra la Niñez en el contexto de la guerra y la impunidad". Cuaderno Divulgativo No. 2/99. Guatemala, 1999.

Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. UCA editores. 3ª edición, San Salvador, 1985.

Santo Domingo. Nueva evangelización promoción humana cultura cristiana. Ediciones Paulinas. España, 1993.

Save the Children. Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño. Manual de Capacitación de la International Save the Children Alliance. 1995

Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano. Edición 1999. Guatemala, 1999.

Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala: los contrastes del desarrollo humano. Edición 1998. Guatemala, 1999.

Sub-Comisión Regional. Comisión Pro-Convención sobre los Derechos de la Niñez -PRODEN-. Entre el Olvido y la Esperanza. Guatemala, 1996.

## *Texto Paralelo*

### **¿Qué es?**

Es un material elaborado por el estudiante con base en su experiencia de aprendizaje. Se elabora en la medida que se avanza en el estudio de los temas y se construye con reflexiones personales, hojas de trabajo, lecturas, evaluaciones, materiales adicionales a los que el maestro proporciona, y todo aquello que el alumno quiere agregar a toda su evidencia de trabajo personal.

Sirve para la construcción de conocimientos (expresión, reelaboración de información, experimentación, aplicación, etc.). Permite la expresión de la experiencia educativa a través de un producto propio elaborado con flexibilidad y creatividad, dándole sentido a lo que se aprende a través de la apropiación del proceso de aprendizaje.

### **¿Cómo se elabora?**

Para construir un texto paralelo debe seleccionarse un archivo, cartapacio, carpeta, u otra forma creativa donde colocarlo e incluir las siguientes secciones.

1. Hoja de vida del autor del texto paralelo.
2. Índice, resumen del contenido, conclusiones, y recomendaciones.
3. Aspectos interesantes de la experiencia personal, relacionados con los temas de estudio.
4. Reflexiones de sus metas de enseñanza-aprendizaje, principios o filosofía personal.
5. Ejercicios, técnicas y metodología sugerida para los diferentes momentos del desarrollo del aprendizaje.
6. Glosario personal
7. Los productos personales o grupales obtenidos en sus experiencias de aprendizaje.
8. Propuesta para mejorar aspectos de enseñanza aprendizaje.
9. Aportes personales comentarios, opiniones, reflexiones, etc.
10. Ilustraciones adecuadas a los temas del texto.
11. Diagramas, fotos, dibujos, recortes, noticias, etc. Con sus respectivos comentarios, relacionado con el tema.
12. Propuestas de aplicación en la práctica del aula, la escuela o la comunidad.

*Directorio*

Policía Nacional Civil  
Tel: 110  
6ª. Avenida 13-71 zona 1, primer nivel.  
Ciudad Guatemala

Procuraduría de los Derechos Humanos  
PDH  
Tel: 1555  
12 Av. 12-72, zona 1. Ciudad Guatemala

Oficina de Atención Permanente del  
Ministerio Público MP  
Tel: 24118150 24118181  
15 Av. 15-16, zona 1. Ciudad Guatemala

Unidad de Derechos de la Niñez,  
Procuraduría General de la Nación  
Tel: 22483200  
15 Av. 9-69, zona 13. Ciudad Guatemala

Asociación Nacional Contra el Maltrato  
Infantil CONACMI  
3ª. Avenida 11-28 4to. Nivel Edificio  
Guerra, zona 1. Ciudad Guatemala

Asociación de Capacitación y Asistencia  
Técnica en Educación y Discapacidad  
ASCATED  
Tel: 23317919  
7ª. Avenida 12-23, zona 9 Edificio  
Etisa, 7mo. Nivel. Ciudad Guatemala

Asociación Programa de Atención,  
Movilización e Incidencia por la Niñez y  
Adolescencia PAMI  
Tel: 22541486  
11 calle 10-36 zona 2, Colonia Ciudad  
Nueva. Ciudad Guatemala

Asociación Pro Niño y Niña  
Centroamericanos PRONICE  
Tel: 22214046/22539040/22209850  
1ª. Calle 15-28 zona 1. Ciudad Guatemala

Asociación Casa Alianza  
Tel: 24339600 al 9  
13 Av. 0-37 zona 2, Mixto, Colonia La  
Escuadrilla.

Coordinadora Institucional de  
Promoción por los Derechos de la Niñez  
CIPRODENI  
Tel: 22203174  
8ª. Ave. 12-29 zona 1. Tercer Nivel  
Ciudad Guatemala.

Movimiento Social por los Derechos de  
la Niñez Adolescencia y Juventud en  
Guatemala Tel: 22535741 22538558  
10ª. Calle 9-68, zona 1. Ciudad de  
Guatemala

Diplomado a Distancia  
Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos  
de la niñez y juventud.

Módulo 2  
*“Teorías del Desarrollo del Niño, una base para entender sus  
derechos”*

Oficina de Derechos Humanos  
Del Arzobispado de Guatemala  
ODHAG  
Rediseño  
Evelin Gabriela Cardona Garrido

## MÓDULO 2

### *Bienvenidos al Módulo II*

### *Teorías del Desarrollo del Niño, una base para entender sus derechos.*

Si ya analizamos el marco contextual (lo que rodea) de la situación de la niñez y la juventud, en relación con los Derechos Humanos. Ahora entraremos a lo específico, comenzaremos por conocer más de cerca a los niños, niñas y Jóvenes.

Si recuerdan, en una campaña promocional en pro de la Lactancia Materna, hace algún tiempo ya, aparecía una frase que rezaba : "lactancia materna, un regalo para toda la vida". Se decía también que, a través de ella, se transmitían no sólo los alimentos, sino las ilusiones, pensamientos y sueños de la madre a sus hijos (as)

Bien, de manera simbólica, el estudio de ese pensamiento es la intención del presente módulo. Es decir, durante el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas hay varios factores que, de alguna manera, van influyendo en su personalidad, conducta y desempeño ante la vida misma.

Nos apoyaremos, para este efecto, en los estudios que ya realizaron importantes personalidades de la ciencia como Freud y Piaget. ¿Qué le parece ?

Pues bien, este es el módulo II, el cual presenta un punto de partida desde un marco conceptual sobre el desarrollo de la niñez y juventud; también desde una perspectiva psicológica, que ayudará a identificar y comprender las etapas evolutivas del ser humano.

Es muy importante que los y las docentes conozcan estas etapas, en función del proceso

enseñanza-aprendizaje y sobre todo en función de la educación y el cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud.

También presenta los roles tradicionales que los y las adultas tenemos con respecto al trato y a la relación con la niñez y juventud que se hace necesario transformar, tomando en cuenta nuestro propio desarrollo integral.

## *Guía Didáctica*

En el presente Módulo, de igual manera que en el primero, se presentan a lo largo de la información las propuestas de Actividades: Aprender Haciendo (6 en total). Siendo la primera de éstas, la única que consideramos indispensable que usted realice. Ésta se trata de formar un glosario (como verá más adelante), para aumentar nuestro lenguaje. Este glosario se irá enriqueciendo conforme el desarrollo del Módulo. En este caso, será usted quien investigue diferentes opciones del significado de los términos que le proponemos. Éstos estarán identificados con un símbolo especial y al lado del párrafo encontrará un "ladrillo", en donde podrá escribir los resultados de su consulta o bien, y mejor aún, en su texto paralelo. **De esta manera dejamos a su criterio la elección de otras 3 tareas a realizar, dentro de las 5 restantes.**

No olvide retomar los temas del primer módulo "Bases Metodológicas" y "¿Qué debo tomar en cuenta como educador o educadora?" pues a lo largo del Diplomado estos temas serán engranajes fundamentales para la justificación de su desarrollo como facilitador de la educación.

Ahora pues bienvenidos a la siguiente experiencia inolvidable, ¡Ha trabajar!

## *Índice*

Guía Didáctica

### **BIENVENIDO AL MODULO II**

Teorías del Desarrollo del niño, una base para entender sus derechos.

#### **Engranaje 1**

La teoría Psicosexual de Freud y el enfoque Psicosocial de Erikson: bases para una interpretación del desarrollo del niño.

#### **Actividad: Aprender haciendo.**

La teoría del desarrollo Psicosexual de Freud.

Etapas del desarrollo Psicosexual.

La estructura y dinámica del Psiquis humano.

Algunos de los Mecanismos de defensa del ego.

#### **Actividad: Aprender haciendo.**

Freud y la educación.

La Teoría Psicosexual de Erikson.

Las ocho etapas de Erikson (el Ciclo de vida)

El ciclo de vida de Erikson.

#### **Actividad: Aprender haciendo.**

#### **Engranaje 2**

La Epistemología de Jean Piaget, el Desarrollo de la conducta de Arnold Gesell y los Estadios del Desarrollo según H. Wallon.

La Epistemología Genética de Jean Piaget  
El desarrollo de la inteligencia un proceso en 6 etapas

El estadio sensoriomotor

El estadio preoperacional

El estadio de operaciones concretas  
Dos estadios del desarrollo del carácter moral de Piaget

El estadio de las operaciones formales

**Actividad: Aprender haciendo.**

El desarrollo de la conducta de Arnold Gesell

Cuatro formas de comportarnos

Los estadios de desarrollo según H. Wallon

**Actividad: Aprender haciendo**

Bibliografía

## *Teorías del Desarrollo del niño, una base para entender sus derechos.*

Es necesario que establezcamos un marco general de lo que vamos a ver a lo largo del Módulo II. Por ello se presenta a continuación...

Una introducción a las Teorías del Desarrollo del Niño, una base para entender sus derechos.

El ser humano a lo largo de la historia siempre ha sido considerado como un enorme misterio, con grandes porciones de conducta visibles a través de los actos, pero con mayores porciones de conducta que no puede verse, y que según algunos estudiosos motivan hechos que, muchas veces escapan a nuestras expectativas de las personas. De hecho, hemos sido comparados a una enorme masa de hielo flotando en el mar, de la cual sólo puede verse una pequeña capa, pero que conserva bajo el agua, enormes masas que no se ven a simple vista.

Diferentes autores, psicólogos, psiquiatras, filósofos, todos estudiosos del ser humano, han tratado de aclarar las causas que motivan esta pequeña porción de hielo visible: la conducta de hombres y mujeres.

A partir de ello, han surgido varias interpretaciones, que muestran desde diferentes puntos de vista, responder a la pregunta de ¿por qué somos de la manera que somos?. A estas interpretaciones se les conoce como "Teorías del Desarrollo"

Cada uno de estos estudiosos se ha agrupado en diferentes escuelas, de las cuales, básicamente estudiaremos 2 :

Los **psicoanalistas**, tales como Sigmund Freud, Ana Freud, Melanie Klein, Erik Erikson, son sólo algunos de estos estudiosos que han aportado una teoría de la personalidad, una teoría del desarrollo del niño.

Estos autores basan sus etapas del desarrollo a partir de la presencia de impulsos instintivos poderosos que conducen al niño por la búsqueda del placer. Esto genera que en todas las etapas señaladas por ellos, exista una sexualidad constante-entendida ésta como impulso, una sexualidad rudimentaria y primitiva- , que en cada etapa se va asociando y manifestando en diferentes regiones corporales. Algunos autores agregan a esta interpretación el componente sociocultural que le da una visión más integral al planteamiento psicoanalítico inicial.

4

**La visión Genetista**, es representada por H. Wallon, Jean Piaget y Arnold Gesell. Estos basan su enfoque en el juego simultáneo de la maduración nerviosa y el aprendizaje social. Es fundamental atravesar estadios bien definidos, los cuales le permitirán al niño y la niña adquirir capacidades concretas en su neurodesarrollo, las cuales le facilitarán conquistar capacidades de pensamiento y razonamiento lógico posteriormente.

Tal vez usted se preguntará...

¿Por qué es importante el enfoque de la Psicología del Desarrollo en un curso sobre Derechos del Niño?

En la medida que se conozcan o desconozcan las capacidades que los y las niñas tienen como parte de su aprendizaje y maduración, los y las adultas estarán en mejor posición para comprender el concepto detrás de la declaratoria de Derechos del Niño, que está en la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos jurídico-sociales en esta materia.

Mientras no se tenga a mano la explicación del por qué un niño aún no posee determinadas capacidades o habilidades con relación a su edad cronológica y el conocimiento de la etapa en la cual las alcanzará, no se podrá entender por ejemplo, por qué no se debe agredir a un niño por no poder caminar a la misma velocidad que su padre, o cuando una niña pequeña derrama la sopa sobre el mantel o sobre su vestido.

En este módulo número 2, se presenta una panorámica de las teorías de Freud, Erikson, Gesell, Piaget y Wallon, todos autores de la Psicología del Desarrollo.

En el tercer engranaje de este módulo II, también damos un panorama de la visión adultista o tradicional que se tiene normalmente de los niños y niñas, que daña o no toma en cuenta las diferentes etapas del desarrollo, lo que da como resultado niñas y niños maltratados, con una serie de dificultades para desenvolverse socialmente como personas integrales, críticos y propositivos en el medio guatemalteco.

¡Manos a la obra entonces... !

---

## *La Teoría Psicosexual de Freud y el Enfoque Psicosocial de Erikson: Bases para una interpretación del desarrollo del niño.*

Damos inicio con la primera de las Escuelas que se mencionaron. Así es, los psicoanalistas.

### **Competencias:**

Apoderarse de elementos básicos de las teorías del desarrollo psicosexual y psicosocial que permita interpretar momentos clave del desarrollo psicológico de la niñez y juventud e identificar patrones generales de conducta para un mejor abordamiento de la enseñanza de sus derechos.

Contar con una base conceptual para el conocimiento de la psicodinámica personal, la autoevaluación y el encaminamiento del propio desarrollo humano.

### **La Teoría Psicosexual de Freud y el Enfoque Psicosocial de Erikson: Bases para una interpretación del desarrollo del niño.**

- La teoría del desarrollo Psicosexual de Freud.
- Etapas del desarrollo Psicosexual.
- La estructura y dinámica del Psiquis humano.
- Algunos de los Mecanismos de defensa del ego.
- Freud y la educación.
- La Teoría Psicosexual de Erikson.
- Las ocho etapas de Erikson (el Ciclo de vida)
- El ciclo de vida de Erikson.

6

## **ACTIVIDAD APRENDER HACIENDO**

Previo a iniciar el estudio del presente engranaje es necesario familiarizarse con alguna terminología técnica relacionada con los temas que siguen.

La actividad consiste en elaborar un pequeño glosario de las palabras que se indican a continuación. Se trata de términos que no requieren de mayores profundizaciones. Eso sí, deben ser tomados de un diccionario de Psicología o Psiquiatría que tenga a la mano. También puede consultar a un psicólogo, médico psiquiatra o su tutor.

Puede recoger los términos aquí o elaborar un fichero acerca de los mismos e irlos enriqueciendo conforme vaya conociendo nuevos. Puede agregar otros de su interés.

Neurosis :

Subconsciente :

Fijaciones :

Rasgos (de la personalidad) :

Regresión :

Latencia (fase de) :

Autoerotismo :

Organísmico :

Heterosexualidad :

Personalidad :

Motivos :

Yo :

Identidad :

Dentro de esta escuela destacan dos autores: Sigmund Freud y Erik Erikson.

## **La Teoría del Desarrollo Psicosexual de Freud**

Casi nadie que tenga que ver con la formación de los niños desconoce a Sigmund Freud. El revolucionó la forma de verlos y, aunque su experiencia de conocimiento fue a partir de su propio análisis y los largos análisis que hacía a pacientes neuróticos adultos, pudo descubrir que los infantes pasaban por etapas claramente identificables en las cuales manifestaban comportamientos bien definidos.

A Freud le llamó la atención la forma en que sus pacientes mostraban rasgos infantiles aun cuando fueran personas muy inteligentes. Reacciones emocionales y necesidades infantiles aparecían conforme los iba tratando, aunque fueran maduros en muchos otros aspectos. Llamó a estas tendencias **fijaciones** que provenían de la vida temprana y no habían sido superadas.

Luego observó que estas *"tendencias infantiles se convertían en rasgos permanentes"* de la personalidad del adulto. Concluyó entonces que estos rasgos se establecían en la infancia temprana y el resto de la vida no era más que un girar y comportarse alrededor de ellos, situación que valía tanto para el desarrollo normal y anormal.

Sin embargo, para él, en la persona "normal" estos rasgos de personalidad se manifestaban de manera moderada y constructiva, siendo aceptados por la sociedad.

En cambio, en el neurótico tomaban un papel primordial y obstaculizaban su desarrollo.

Usted ya investigó el término Fijaciones, como se lo propusimos, veamos ahora ¿cómo lo ve Freud ?

### **Frustración excesiva o satisfacción excesiva = fijaciones**

La fijación la entendía como una parada (un detenerse) en el desarrollo y sólo podía ser provocada de dos situaciones:

**1. Una satisfacción de las necesidades más allá de lo normal.** Si un niño o niña, es demasiado atendido en sus necesidades se le está impidiendo un desarrollo en otras áreas. De alguna manera, es una forma de limitarlo y evitarle que ponga en juego sus potencialidades.

**2. Una insatisfacción continua de necesidades.** El caso es completamente contrario al anterior, pero el resultado es el mismo.

Ante estas circunstancias *"los motivos podrán adquirir eventualmente un alto nivel de valor y obstaculizar el desarrollo. Estos motivos compiten con aquellos que deberían predominar en la etapa siguiente del desarrollo"*.

Esto da, en parte, una explicación al por qué en los adultos persisten ciertas conductas infantiles. Tiene lógica pensar que si no obtenemos lo suficiente en el momento determinado, el deseo se mantiene y nunca llega a saciarse por completo, o que nos fijamos a algo de lo que hemos recibido demasiado.

8

El niño(a) que persiste en chuparse el dedo más allá de la cierta edad no sólo encuentra desaprobación de su medio, sino también pierde la oportunidad de adquirir otras gratificaciones orales de acuerdo a su edad. El caso de quien se hace de menos, únicamente para manipular a sus padres y conseguir lo que quiere ; seguramente no tendrá el mismo efecto si luego la traslada también con sus compañeros de juego.

En suma, Freud trae a la mesa el hecho del inconsciente y que una gran parte de la conducta de los adultos está relacionada con necesidades infantiles. Pero con ello no sólo llama la atención sobre aquellos, sino también sobre los niños(as). Por supuesto que los padres tienen una poderosa influencia en los primeros años, pero a su tiempo lo tendrán la escuela, la iglesia y otras instituciones sociales. Así "los *haz esto y no hagas esto* " se van haciendo cada vez más manifiestos y están apoyados por una diversidad de sanciones: el dar o quitar cariño, reproche y castigo, rechazo y exclusión, y otros muchos.

**En resumen hasta ahora, Freud dice que los seres humanos nos fijamos en alguna etapa de nuestro desarrollo (de los primeros años de vida), y la manera en que ésta se refleja al llegar a adultos es regresando de alguna forma a esta etapa. Pero y ¿de qué etapas está él hablando?**

## **Etapas del Desarrollo Psicosexual**

Antes de entrar en materia, aclaremos ¿por qué se les llama etapas psicosexuales?

Freud relacionó las etapas del desarrollo de la personalidad, con los diversos períodos en que ciertas partes del cuerpo adquieren predominio en la maduración del sistema nervioso.

Así, la **boca** es la primera parte del cuerpo en tener predominio.

La región oral es el lugar predilecto de satisfacción a partir de chupar, mascar, morder y escupir. Después, con la maduración, **la región anal** tomará el lugar de privilegio donde el niño obtiene placer al retener, defecar o jugar con sus heces; seguidamente llegará el turno a **los órganos genitales**.

Pues bien, es ese “placer sensual” al que Freud se refiere con sexualidad. Claro está que se trata de una sexualidad muy primitiva que sólo al llegar la adolescencia y adultez alcanzará su manifestación madura. *“El niño trata de producir el mayor placer sexual posible, aunque por supuesto, su goce sexual sea rudimentario y se perciba únicamente como sensaciones agradables”.*

Pero, la búsqueda del placer no viene sola, la acompañan diferentes conflictos que también corresponden a cada etapa, como veremos más adelante.

Freud propone que la sexualidad es el motivo principal de la vida junto con la supervivencia. El primero lo relaciona con la personalidad y el segundo con una cuestión puramente orgánica. De esa cuenta, surgen cuatro fases de desarrollo psicosexual:

1. Etapa Oral (la boca).
2. Etapa Anal. (la región anal)
3. Etapa Fálica (la región genital).

**Intermedio : Período de Latencia:** que no es una etapa de desarrollo psicosexual sino un tiempo de integración.

4. Etapa Genital (la región genital).

Ya que identificamos las etapas del desarrollo según Freud, a continuación profundizaremos más en ellas. Para ello, se explica de qué se trata cada una, en qué edad se da y las posibles representaciones o consecuencias de cada etapa (a manera de Satisfacción y Frustración).

### 1. La etapa oral

Ésta comprende el primer año de vida y, como ya se dijo, el área de la boca es la región del cuerpo predominante en cuanto a satisfacciones y frustraciones o conflictos. El placer obtenido pronto es reprimido: *“Su madre se enoja cuando se chupa el pulgar o muerde sus juguetes o vocaliza, en lugar de dormir, o juega con su alimento escupiéndolo en lugar de comerlo”.* Entonces se le regaña si no se conforma y se le premia si lo hace. Es el primer encuentro con la autoridad, que pone límites al placer.

Freud distinguía entre los modos orales tempranos y los tardíos por el orden en que aparecían, así:

10

Incorporación pasiva y temprana.

Chupar

Morder

Incorporación progresivamente más activa.

Escupir

Mascar

Cerrar la boca

para evitar el

alimento.

De esta forma, una madre a la que gusta mucho dar el pecho a su hijo más allá de lo normal, cuando el niño(a) está en los modos orales tempranos, puede generar que éste quede fijado en esta etapa y podrá ser pasivo y dependiente a lo largo de su vida "esperando con espíritu optimista recibir alimento de una fuente bondadosa, desinteresada y previsor". Por el contrario, la actitud de una madre que no brinda los cuidados psicológicos necesarios, puede motivar un autoerotismo en el(la) niño(a), que se puede ver por la constante succión del pulgar (si el niño o niña no se siente satisfecho, busca satisfacerse a sí mismo).

**Los diferentes rasgos de la etapa oral se ven en el cuadro siguiente:**

**Fijación debido a satisfacción**

Optimismo

Credulidad

Actividad

Manipulante

Admiración, engreimiento

**Fijación debido a frustración**

Pesimismo

Susplicacia

Pasividad

Envidia

Pobre impresión de sí mismo

**NOTA:**

*Está muy claro que ninguno de los extremos indicados en estos cuadros, que se presentarán en cada etapa, produce un funcionamiento óptimo. Se impone un equilibrio entre ambos extremos.*

De lo oral, pasamos a...

**2. La etapa anal**

En esta etapa, que se ubica entre los 18 meses y los tres años y medio de edad, pasan a segundo plano los intereses orales y el placer se deriva ahora de acumular retener y expulsar materia fecal. Es la etapa en la que aprende o se le enseña al niño(a) a avisar cuando va a hacer popó y a sentarse en la bacinica.

¿Ha visto usted los conflictos que estos momentos generan en las familias? Se trata de un momento en el que el niño(a) ha ido adquiriendo mayor independencia y puede empezar a manifestarse rebelde y obstinado con su control de esfínteres (expulsiones corporales como popó, pipí, secreción nasal, etc). El conformarse también puede usarlo para agradecer a sus padres.

#### **Fijación debido a satisfacción**

Avaricia  
Severidad  
Obstinación  
Puntualidad estricta  
Precisión  
Meticulosidad

#### **Fijación debido a frustración**

Generosidad excesiva  
Generosidad  
Condescendencia  
Pereza  
Vaguedad  
Suciedad

Concretizando, en esta etapa el niño(a) puede moverse entre la obediencia exagerada o el desafío, entre el dar o el retener.

Demos paso a la tercera Etapa, que es...

### **3. La etapa Fálica**

Suele situarse entre los tres y los cinco años de edad y son los órganos genitales los que toman la primacía en cuanto a experiencias. Las tensiones y placeres se concentran alrededor de estas áreas y es cuando el niño(a) empieza a darse cuenta de las diferencias entre los sexos. El círculo de relaciones de ambos se amplía y se inicia una socialización.

Los niños(as) tendrán que buscar su lugar en ellos y aprenderán a ceder ante las demandas de sus iguales o a defender sus derechos cuando otros tratan de violarlos.

Por ello es que ésta es una de las más importantes etapas en la instrucción de los derechos y que corresponde a los padres. Por supuesto, no se utiliza aquí toda una pedagogía y didáctica, sino que se aprende de los padres, los hermanos, la escuela y el propio medio ambiente. De hecho, hay un terreno fértil gracias a las condiciones psicológicas, orgánicas y sociales para ello.

12

Freud asumía que cada uno, el niño y la niña, experimentaban atracción por el objeto amado. Naturalmente, debe entenderse que se trata de una sexualidad muy primitiva y centrada en el(la) niño(a) mismo(a), y no como la entendemos los adultos. Esto, por supuesto, genera algunos conflictos y da lugar, según Freud, a condiciones bien diferenciadas tanto para el varón como para la niña, y que son vitales para el desarrollo futuro de la personalidad, como veremos a continuación.

Esas condiciones de las que habla Freud, se reflejan paralelamente similares entre el sexo masculino y femenino. A estas condiciones las llama: El complejo de Edipo y el Complejo de Elektra.

Para los varones es...

### **El Complejo de Edipo**

Se refiere a que la madre es el objeto amado de su preferencia durante la etapa fálica. Es lógico que en esta situación el padre aparezca como un rival. Así se origina, según Freud, un conflicto severo del niño en relación al padre con quien se compite por el amor de la madre, pero a la vez se trata de alguien a quien se le ama y se le teme. Esto origina el temor a la castración. En la mente del niño se estructura la posibilidad de ser castigado por el padre mediante la castración.

Normalmente, el complejo de Edipo se resuelve cuando el niño deja por un lado los deseos amorosos de tipo sexual hacia la madre y se orienta a imitar al padre asumiendo su papel masculino. En caso contrario, las fijaciones son graves en este período. Demasiada frustración o mucha condescendencia hacen que no se asuma el rol de la masculinidad o salgan afectadas las relaciones con mujeres de su edad y preferir la compañía de mujeres mayores que él. También puede presentarse una actitud arrogante y egoísta para con las mujeres.

Y en las mujeres se da...

### **El Complejo de Elektra**

La contrapartida del Complejo de Edipo es en la niña el llamado Complejo de Elektra, en el cual se da una relación similar pero dirigiendo la atracción por el objeto amado de su preferencia, que en este caso es el padre. La rival es la madre. Sin embargo, la situación es más complicada.

Al descubrir la niña la falta de un órgano sexual o pene, culpa a la madre por la pérdida, llegando a desarrollar una "envidia del pene" lo que daba por resultado un concepto pobre del papel femenino y una sobrevaloración de lo masculino.

Los rasgos propios de esta etapa –en ambos complejos- se señalan a continuación:

Fijación debido a satisfacción

Vanidad  
Orgullo  
Temeridad  
Insolencia  
Carácter gregario  
Elegancia  
  
Castidad  
Alegría

Fijación debido a frustración

Humildad  
Timidez  
Vergüenza  
Aislamiento  
Vulgaridad  
Evitación de la heterosexualidad  
Promiscuidad  
Tristeza

Freud dice que el placer continúa dándose en las áreas genitales, ahora desde la Etapa Genital pero de otra manera. Sin embargo, antes de llegar a esa etapa ocurre un período intermedio, ocurre...

### **El Período de Latencia**

De los seis a los doce años, este período funciona como un momento que integra, consolida y elabora rasgos y habilidades ya creados.

El hecho de que ninguna otra cosa significativa aparezca en este período lo hace importante para los diferentes aprendizajes, ya que el(la) niño(a) entran en un período de relativa calma emocional y mental. De hecho es el período en que se inicia la escuela y se adquieren diferentes habilidades como la lectura, la escritura, las artes y manualidades.

También se intensifican los contactos sociales fuera del hogar y como lo señala Kolb, *"la influencia de los maestros como figuras autoritarias fuera del hogar, de los compañeros de juegos mayores y menores en edad, y otros parientes y amigos, proporciona oportunidades importantes para nuevas identificaciones y distinciones que aquietan, modifican o intensifican las pautas de reacción y de conducta que se establecieron en la familia"*.

14

**NOTA:**

*Este período, como todas las demás etapas, son fundamentales para aprender una cultura de paz y derechos humanos puesto que los ideales empiezan a formarse y hay mucha susceptibilidad de parte el(la) niño(a) para adiestrarse en costumbres y actitudes de la sociedad. ¿Considera usted que los niños y niñas con los que tienen contacto en su trabajo, entrarían dentro de esta etapa?*

Y por último Freud propone...

#### **4. La Etapa Genital**

La pubertad marca el inicio de la etapa genital entendida como el camino hacia la madurez donde se unifican y desarrollan plenamente los instintos sexuales.

Debe entenderse que al hablar de etapa genital o genitalidad, Freud no estaba tratando con la promiscuidad o desenfreno sexual.

Él ve que para el varón esta etapa significa el desarrollo de intereses vocacionales, sociales y el de las funciones recreativas, todo en un sentido de búsqueda de la propia competencia y el dominio del entorno.

Y para la niña significa la capacidad de dirigirse a sí misma, de establecer respuestas apropiadas al sexo opuesto y la definición de los atributos meramente femeninos.

En ambos empieza a desarrollarse la capacidad de amar y de trabajar, las cuales son indispensables para adaptarse espontáneamente a la vida.

Es esta etapa entonces la Etapa de la Definición, donde todo cuaja, todo se alinea, todo lo sucedido hasta ahora toma su forma y camino final.

Pero veamos más gráficamente el desarrollo que propone Freud durante todas estas Etapas. Le proponemos de esta manera, observar el siguiente cuadro y que usted proponga ¿qué relación tiene cada etapa con los Derechos Humanos? O más bien ¿qué sería importante destacar en los niños y niñas sobre el tema, en cada edad, cada etapa, según sus características?

<b>Etapas</b>	<b>Edad</b>	<b>Características</b>	<b>Relación con los Derechos Humanos</b>
Oral	1 año de vida	plantea las como-conseguir	Los cuidados que reciba, posibilidades de la extrema didad o la obsesión por lo que se quiere.
Anal	Entre 18 meses y los 3 1/2 años	influirá precisión	El retener y soltar las heces la avaricia o generosidad, o vaguedad, etc.
Fálica	Entre los 3 y 5 años.		Identificación y diferenciación entre los sexos y los roles de cada uno.
Intermedia, latencia	De los 6 a los 12 años		Atención concentrada en otras actividades como la escuela, a lectura, la escritura, en general el aprendizaje formal.
Genital	Edad de Pubertad		Todas las demás características encuentran su lugar y se acomodan para lograr la personalidad del ser humano.

Dando por terminada la identificación de las Etapas del Desarrollo de Freud, veamos ahora otro aporte importante de este pensador. Este aporte se refiere a...

## **La estructura y dinámica del psiquis humano**

Si usted es de las personas que anda preguntando por los significados de sus sueños o cree que, de alguna forma, los sentimientos inconscientes de las personas muchas veces guían sus acciones, entonces usted esta analizando las cosas desde una perspectiva del inconsciente, en otras palabras psicoanalítica.

Freud no se limitó a dar a conocer las etapas del desarrollo psicosexual. Por el contrario, planteó además toda una teoría acerca de la división del psiquismo humano y su dinámica. Para él, era una realidad innegable la existencia en la persona de una mente consciente, una preconsciente y una inconsciente. Ésta última tan influyente que al psicoanálisis se le conoce también como Teoría del Inconsciente.

**El consciente**

Freud insistía en que lo que una persona percibe conscientemente no es más que una mínima parte de su vida mental. La conciencia es la percepción de lo que tiene lugar en la realidad externa o la experiencia de algunas vivencias internas, o una mezcla o combinación de ambas.

**El preconscious**

Esta capa está formada por una serie de recuerdos que no están en el inconsciente, pero tampoco en el consciente pero pueden ser llevados a la conciencia deliberadamente o debido a una experiencia que se asocie con ellos.

**El Inconsciente**

Según Freud, el inconsciente es la porción más grande y significativa de la mente. Aunque no se experimenta de manera directa, su influencia es amplia en el funcionamiento de la personalidad total. Se puede decir que el inconsciente es la instancia que determina la vida psíquica, pues es la fuente de la motivación y de los deseos.

Según Freud, si hay una estructura en el psiquis humano, hay también una estructura en su personalidad.

**Una estructura de la personalidad**

**Lo dicho hasta ahora acerca de las capas de la mente, permite hablar de la estructura de la personalidad propuesta por Freud. Y es que precisamente, dos de ellas (el ello y el superego) pertenecen al área del inconsciente y el preconscious, dejando solo el yo para el consciente.**

1. El ello (id)
2. El yo (ego)
3. El Superego (superego).

Veamos pues cada una...

**1. El ello (id)**

Se trata de los impulsos biológicos primarios o primitivos. Son funciones del ello las necesidades de aire, de alimentos, mantener la temperatura y la integridad corporal. Se incluyen también las tendencias a la agresión, la huida, la rabia y la sexualidad.

## 2. El yo (ego)

El yo (ego) es la parte del ser que contacta con la realidad a través de *"la percepción consciente, el pensamiento, el sentimiento y la acción, o la porción que controla a la persona de manera consciente"*. Se encarga de hacer evaluaciones, juicios, soluciones y los mecanismos de defensa, de los que ampliaremos más adelante debido a su importancia para comprender las conductas de la niñez y juventud.

El desarrollo del yo se realiza *"gracias a la serie de transacciones entre el niño y sus padres u otras personas que influyen en su evolución"* (aquí entrarían también maestros, líderes, modelos a seguir, etc.).

**Uno de los papeles del yo es mantener en armonía las necesidades urgentes del ello, y las exigencias y aspiraciones del superyó, instancia que explicamos a continuación.**

## 3. El Superyo (superego)

Es un vigilante del Yo que constantemente compara las realizaciones de éste con un ideal de las normas que los(las) niños(as) observan en los padres, maestros y otras figuras importantes. Aquí se encuentra el *"ideal del yo"*, una imagen internalizada de lo que uno desea llegar a ser y hacia la cual convergen los esfuerzos del yo.

Necesariamente, alrededor de los 4 a 6 años de edad, el niño cede ante la fuerza superior de sus padres que limitan sus acciones. Es el momento en el que empieza a formarse el superyo. A ello vienen a sumarse los mandatos y prohibiciones sociales y culturales.

El superyo puede llegar a ser severo e inflexible, en especial si los adiestramientos del niño (a) han sido demasiado punitivos o se le ha avergonzado. *"El superyo castiga creando angustia, produciendo remordimiento y sentimientos de culpa"*. En estas condiciones, conducirá a una personalidad rígida y angustiada.

Ya que sabemos como funciona cada uno, la pregunta ahora es...

### **¿Como funcionan juntos el ello, el yo y el superyo?**

Las estructuras de la personalidad tienen en el ego o el yo, a un administrador o mediador que debe ser capaz de modificar los impulsos **coercitivos** del ello (instintivo) y las demandas de un superyo (normas, ideales, etc.). De esta forma se empeña en lograr una "conducta aceptable" sin sacrificar al extremo necesidades instintivas y emocionales ni los ideales éticos del superego.

18

El ello se guía por el principio del placer, en tanto que el yo por el principio de realidad. Por eso, *“el individuo con un yo bien desarrollado y maduro muestra flexibilidad para manejar las diversas causas de estrés de la vida, sin recurrir a las defensas inflexibles y repetitivas típicas de los síntomas neuróticos y psicóticos, o a los defectos del carácter”*. Un yo débil llevará a mostrar desintegración de la personalidad, síntomas mentales y defectos del carácter.

Para enfrentar esta dinámica el ser humano desarrolla ciertos...

### **Mecanismos de defensa**

El yo puede vivir conflictos en los cuales las fuerzas conscientes y las inconscientes no logran ponerse de acuerdo.

El conflicto produce angustia, un efecto muy similar al que se experimenta con el miedo, pero sin una situación amenazadora reconocible. Es tan sólo la sensación de una inminente catástrofe, no identificada pero de gran magnitud.

Ante ello el individuo utiliza determinadas respuestas que se han llegado a llamar mecanismos de defensa que son normales hasta cierto punto. Pero cuando el funcionamiento de la personalidad se reduce a unos cuantos y repetitivos mecanismos, se puede presumir que hay un grave trastorno de la personalidad y, por supuesto, un yo inmaduro.

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de los mecanismos de defensa así como sus objetivos y manifestaciones. La mayoría de ellos fueron enumerados por Ana, la hija de Freud, que siguió sus pasos en el campo de la conducta humana.

## **Algunos de los Mecanismos de Defensa del Ego**

**Mecanismo Características de iNegación** Protege al yo de la realidad dolorosa negándose a percibirla o a enfrentársele. Escapismo: diferir, evitar situaciones dolorosas.

**“no estoy de humor”**

**identificación Frase representativa**

**Fantasia** Satisfacción de deseos frustrados en realizaciones imaginarias.

**“vivir en las nubes”**

**Racionalización** Tratar de demostrar al individuo que su conducta es "racional", justificable y digna, por consiguiente, de la aprobación del yo como ser social.

**"es por el bien de todos"**

**Proyección**

Culpar de las dificultades a otros o atribuir el individuo a otros su propios deseos antisociales.

**"todos me obligaron a hacerlo, yo no quería"**

**Represión**

Impedir la entrada de pensamientos dolorosos o peligrosos en la conciencia.

**"no hay peor ciego que el que no quiere ver"**

**Formación**

**de reacción**

Impedir que deseos peligrosos lleguen a expresarse exagerando las actitudes o los tipos opuestos de conducta y utilizándolos como barreras.

**"que ni se me acerque por que le va mal"**

**Regresión**

Retraerse a un nivel de desarrollo anterior que implique respuestas menos maduras, y por regla general, un nivel inferior de aspiración.

**"al viejo estilo"**

**"como cuando era joven"**

**"más vale lo viejo conocido, que lo nuevo por conocer"**

**Identificación**

Aumenta los sentimientos de valor (amor propio) identificando el yo con una persona o institución de posición eminente.

**"por que así lo digo yo"**

**"si no, que me pregunten a mi"**

**Introyección**

Incorporación de valores y normas externas a la estructura del ego, de modo que el individuo no esté a su merced como amenazas externas.

**"Si no puedes con ellos, úneteles"**

**Compensación** Disimular debilidades destacando rasgos favorables o compensando la frustración en un área mediante satisfacción exagerada en otra.

**"no somos machos, pero si muchos"**

**"lo mío no es lo físico, si no que lo intelectual"**

**Desplazamiento** Descargar sentimientos acumulados, por regla general de hostilidad, sobre objetos (personas) menos peligrosos que aquellos que han provocado inicialmente la hostilidad.

**"a ver quien me las paga, no quien me las debe"**

**Aislamiento**

20

### **Emocional**

Reducir el interés del ego y retraerse el individuo en la pasividad para protegerse de daño emocional.

**“el que no arriesga, no gana”**

**“más vale un rincón caliente, que un cuarto frío”**

**Intelectualización** Retirar el interés afectivo de situaciones dolorosas o aislar actitudes incompatibles en compartimentos impermeables a la lógica.

**“igual todos vamos a morir de cualquier manera”**

### **Sublimación**

Satisfacer o compensar deseos sexuales frustrados en actividades no sexuales.

**“nada como una ducha bien fría”**

## **ACTIVIDAD APRENDER HACIENDO**

### **Escribiendo sobre su propia infancia**

El presente ejercicio se inscribe dentro del eje transversal: Enseñanza de los Derechos del Niño: Un Asunto de Transformación Personal.

Lo que se espera de usted es que, luego de haber leído y profundizado sobre la teoría del desarrollo psicosexual:

1. Escriba de forma narrativa una auto biografía de lo que recuerde de su infancia y adolescencia.
2. Luego ubique los acontecimientos importantes o sus experiencias importantes y las enmarque en cada una de las etapas descritas por Freud.
3. Solicite a sus alumnos que escriban su biografía en una hoja aparte. (Esto le permitirá comprender mejor a sus alumnos (as)).

### **Es importante que usted:**

Sea absolutamente honesto con la historia.

Ubique su evolución psíquica etapa por etapa con los acontecimientos.

Tenga momentos especiales de reflexión. No escriba de un tirón.

El trabajo deberá tener una extensión mínima de dos páginas a tamaño carta.

Por la forma en que puede afectar a los alumnos y alumnas, se recomienda que NO se realicen exposiciones abiertas y generales, ya que es información “personal”.

Deberá ser entregado sin nombre ni identificación en un sobre tamaño carta de papel manila cerrado, en una de las reuniones de evaluación que se le indicará oportunamente.

**NOTA:**

Es importante tener en cuenta que la presente Actividad es meramente un ejemplo de cómo funciona la teoría freudiana con relación al análisis de la persona, y no un análisis psicológico como tal.

Para cerrar la sesión con el Desarrollo Psicosexual, identificaremos a continuación la teoría de este autor con algo muy especial que nos relaciona a todos (as) nosotros (as):

## Freud y la Educación

Freud manifestó que *“de todos los temas estudiados por el psicoanálisis, éste (la educación) parece tener una importancia máxima, en vista de las magníficas perspectivas que ofrece para el futuro”*.

Para él, era deseable *determinar “el óptimo de la educación, es decir, la forma en que será más provechosa y menos peligrosa”*. También indicaba que *“el análisis de los maestros y educadores parece ser una medida práctica eficaz”*. Ello se debe a que se considera que la personalidad ya sea del padre o del educador, desempeñan un papel infinitamente importante en el desarrollo de los niños y niñas.

Uno de los puntos más importantes es la consideración que tanto el padre-madre como el educador –pero especialmente el padre-madre- van a proyectar sobre el niño o la niña su propio ideal del yo, corriendo así el riesgo de introducir todos los problemas de su propia historia y la rigidez de su propio superego.

En este sentido es que el educador debe verse a sí mismo no como un engranaje dentro de la educación sino una parte tan importante del proceso como lo es el método mismo.

Hay que considerar que, sin duda en educación las necesidades inconscientes que están debajo de la actitud del adulto hacia el niño: Esto es hoy una actitud básica de la educación moderna. La formación propia de los docentes y capacitadores, su experiencia y entrenamiento, son valiosos y los aportes de Freud pueden servir de un buen complemento para la educación.

Siguiendo a Lilliana Minoja Sazi, diremos que psicología y educación tiene un nexo indestructible en la identidad del objeto: efectivamente ambas disciplinas tratan del ser humano y, especialmente, de su área psíquica. Pero la primera es más exploración con la finalidad de conocer, en cambio la educación es directamente cambio.

Otro de los aspectos a tomar muy en cuenta en educación, es la utilización de los mecanismos de defensa por parte del niño. Con base en ellos, muchas actitudes habituales y rasgos de carácter, adquieren una significación profunda que correctamente interpretada se convierte en un mensaje claro del niño, cuya captación logra un lazo de comprensión y una posibilidad de ruptura de los rígidos esquemas de conducta.

De la misma forma, se debe tomar en consideración que "si admitimos la agresividad como componente innato y funcional del psiquismo, quedará inválido todo tipo de metodología educativa que desconozca la existencia de este componente, porque equivaldría a querer resolver un problema sin tener en cuenta uno de sus factores. Mas todavía tendrían que considerarse las actitudes represivas como inhibitorias de la energía que esta presente en la agresividad del niño.

La teoría del desarrollo psicosexual, para finalizar esta parte, aporta elementos muy valiosos como las actitudes complementarias a tomar por parte de los educadores en cada una de las etapas mencionadas.

Usted, por ejemplo, en el período de Latencia, puede ayudar a desarrollar un comportamiento moral, porque la edad del niño o la niña y su nivel de desarrollo se lo facilita, o apoyar el ser sensibles a las necesidades emocionales de las otras personas.

Damos ya por finalizado el recorrido por los aportes de Freud. En este momento, identificaremos a otro gran pensador como lo es Erik Erikson.

## **La Teoría Psicosocial de Erikson**

Aún cuando fue indudablemente influido por Freud, **Erik Homberger Erikson** desarrolló una teoría de la personalidad que comprende aspectos mucho más amplios. Su planteamiento va más allá, en el sentido de introducir los condicionantes sociales, las expectativas y limitantes del entorno cultural. De igual manera le da mayor valor a la participación del ego y a los

deseos no sexuales. Por eso esta teoría es llamada psicosocial.

Se podría decir que hasta el momento, ya analizamos a la personalidad desde el interior de la persona humana. Pero falta algo ¿no cree?. Así es, "el ser humano no es un ser aislado, es un ser social"

Es allí donde radica la importancia del aporte de Erikson: El visualizar al ser humano y al desarrollo de su personalidad dentro de un contexto, dentro de un...

### **El medio cultural**

Todo el paquete genético con el que el(la) niño(a) nacen constituye, potencialmente, la garantía de un desarrollo ordenado. No obstante, el individuo necesita de determinadas condiciones ambientales sin las cuales el desarrollo no sería posible.

Veámoslo desde el punto de vista del lenguaje:

El niño (a) comienza a imitar los sonidos QUE OYE DE SU MEDIO AMBIENTE. Estos funcionarán como nutrientes para la instalación progresiva del lenguaje. Éste último es en realidad el lenguaje del grupo al que pertenece. Bajo esta idea es que Erikson otorga un papel a las condiciones geográficas socioculturales.

Por esta razón es que los diferentes pueblos, influenciados por sus condiciones culturales y geográficas, tienen diferentes valores y entienden de manera especial lo que está bien, lo que está mal.

La influencia poderosa de la cultura se pone de manifiesto cuando un niño(a) de una etnia (maya por ejemplo), es formado dentro de un modelo ladino de educación. Estos pequeños (as) de alguna manera son privados del apoyo cultural, especialmente los jóvenes, que quedan entre la espada y la pared: por un lado las exigencias culturales valores y prácticas que han aprendido y, por otro, las del grupo en donde se educa o le brinda educación, como en el caso de Guatemala.

Al igual que Freud, Erikson sistematiza el desarrollo de acuerdo la edad de la persona y sus características. Pero él, profundiza aún mas. Por lo mismo propone más etapas que su antecesor.

## Las 8 etapas de Erikson (el ciclo de vida)

Y ¿Porqué ocho etapas?

Pues porque Erikson concibe la evolución a lo largo de toda la vida y encontró que cada etapa aportaba algo a la personalidad, aún para los adultos y los ancianos.

En cada una de las etapas hay una crisis que atender y si se tiene éxito en afrontarla, algo nuevo se añade a la personalidad, lo que pone al niño(a) (o al adulto, según el caso), en las mejores condiciones para afrontar el siguiente escalón. Si se fracasa, puede existir una segunda oportunidad, aunque los problemas no resueltos en una etapa deban trasladarse a la siguiente. En este sentido, no es tan determinista como Freud

Al hablar de crisis, Erikson no se refiere a una situación catastrófica, sino a *"un punto crucial en la vida del individuo, en que este tiene que enfrentarse a un nuevo problema y resolverlo"*. (p46). El enfrentamiento y la resolución de los conflictos es lo que hace posible el crecimiento y desarrollo de la personalidad.

### **Primera Etapa: Confianza frente a Desconfianza**

Se ubica en el primer año de la vida. Para comprenderlo en toda su amplitud, vale la pena ponerse en la piel del recién nacido:

*Usted ha estado toda su vida en un medio en el que todas sus necesidades son satisfechas, ni siquiera pide el alimento. Usted es alimentado a través del cordón umbilical. Es un lugar tibio y seguro donde nadie le molesta. Hasta la luz está regulada. En fin, un lugar en el que tiene absoluta confianza. Pero ahora, lanzado al exterior enfrenta el reto entre confiar o desconfiar del ambiente y de las personas que están en él. Hace frío y tiene que llorar cuando tiene hambre o se ha defecado en los pañales.*

### **Analicemos el caso desde dos posibles consecuencias:**

1. Si los cuidados son los adecuados y la frustración cuando le atienden es mínima, el sentimiento de confianza vuelve a aparecer progresivamente. Hay fe en el medio ambiente y en la persona cercana.

2. Si por el contrario, las necesidades no son atendidas se cae en la desconfianza, la suspicacia, la reserva y el temor por la seguridad que se ve amenazada. Si quisiéramos comparar este sentimiento, diríamos que puede parecerse al que nos deja la repentina pérdida de un ser querido, con su dolor e impotencia.

El resultado esperado en esta etapa, es lograr en el niño o la niña, ese sentimiento de auto confianza, darse cuenta de que es un ser bueno y digno de ser amado.

### **Segunda Etapa: Autonomía frente a Vergüenza y Duda.**

De 1 hasta los 3 años de edad, esta etapa se caracteriza por el desarrollo de facultades **perceptuales** y **musculares**, que se traducen en mayor autonomía. Tomar las cosas y soltarlas es importante. Sirve al niño para la afirmación de sí mismo.

Se debate entonces entre la autonomía y la duda. Recordemos que se enfrenta a personas que tienen poder sobre él o ella.

Al encontrar frustraciones, se instala en la duda acerca de sus propias capacidades, pudiendo agregar además el sentimiento de vergüenza. La consecuencia será una persona obsesiva y compulsiva, rígida, limitada en prácticas fijas.

Por otro lado, también puede llegar a caer en la rebeldía que busca constantemente su autoafirmación.

### **Tercera etapa: Iniciativa frente a culpa.**

De los 3 a los 5 años de edad. En este tiempo, *"la autonomía adopta una forma más vigorosa: se hace más coordinada eficiente, espontánea y deliberada"*. (51, Di Caprio).

El paso lógico es desarrollar un espíritu de iniciativa y claro que se puede tener éxito o fracaso. El primero refuerza esa iniciativa, el segundo genera culpa. Esos son los polos de la crisis a resolver.

La iniciativa adopta un aspecto sexual de carácter, al principio muy rudimentario. El muchacho realiza un galanteo también primitivo hacia su madre. Además obtiene placer de la agresividad masculina y de la conquista. En la niña, la iniciativa sexual va hacia el "captar" y a hacerse más cariñosa y atractiva.

Si los padres son demasiado **categoricos** con el niño o niña y lo desairan por su iniciativa, sin duda llegará a desarrollar el sentimiento de culpa. Si el resultado ha sido exitoso, el niño (a) está listo para la siguiente etapa.

#### **Cuarta Etapa: Competencia frente a Inferioridad**

Esta etapa va de los 6 a los 12 años de vida y normalmente debería recibir al niño (a) con una confianza básica, sentimiento de autonomía e iniciativa. Habrá llegado el momento de adquirir competencia a través de los diferentes "instrumentos" (habilidades y conocimientos), que le ofrece el mundo.

El(la) niño(a) adquiere método y competencia, puesto que busca llegar a ser adulto.

Analizando esta etapa, Erikson hace severas críticas a la escuela formal que empieza con obligar al niño ha sentarse horas tras horas y muchas veces encajona la creatividad, poniendo a los niños (as) en un mismo molde, tratando de uniformar.

Los fracasos repetidos en esta etapa darán por resultado un sentimiento de inadaptación en inferioridad. El sentido de sentirse competente quedará lejos del niño(a).

#### **Quinta Etapa: Identidad frente a Dispersión de Actividades**

Se trata de la adolescencia. El centro es la "Búsqueda de identidad". Los cambios que se dan en la personalidad del joven o de la joven son severos, en especial en el yo.

"El resultado es que el individuo joven se ve atrapado en un problema de identidad: un niño todavía, pero ya con necesidades adultas, dependiente todavía, pero debiéndose comportar con independencia; sexualmente maduro, pero incapaz de satisfacer sus necesidades sexuales, no sabe en realidad quien es".

De alguna manera, y esto podemos comprobarlo todos, el adolescente se mueve tanto en una confusión de actividades como en una dispersión de las mismas. Se trata de pruebas para ver cuando encaja la pieza del rompecabezas de su identidad.

Naturalmente, cuando llega el sentido de identidad hay un relajamiento de la tensión y sensación de bienestar, el joven o la joven "sabe a dónde se va". Pero cuando no se alcanza la identidad hay dificultades para establecer relaciones estrechas con individuos de ambos sexos y ser parte de grupos sociales.

Para Erikson es una etapa sumamente clave en el desarrollo del joven o la joven. Si la identidad no se alcanza tendrá consecuencias graves para el resto de la vida y el funcionamiento de la personalidad. Salir con éxito de esta etapa brindará al(la) joven la capacidad de devoción y fidelidad. **No se puede ser leal y fiel si no hay identidad**

De las etapas que restan sólo haremos una breve mención, puesto que no conciernen directamente a nuestro tema. No obstante, es conveniente tener a mano los datos para tener una idea general de la visión de Erikson.

#### **Sexta Etapa: Intimidad frente a aislamiento**

Corresponde a la edad joven adulta. Luego de lograr una identidad el joven o la joven están listos para enfrentar el reto de conseguir la intimidad o condenarse al aislamiento. Crece la necesidad de establecer una relación estrecha con miembros del sexo opuesto y el matrimonio les parece muy lejano y sin importancia.

La intimidad implica confianza básica, autonomía, sentirse competente y poseer una identidad, todas son cualidades necesarias para amar.

#### **Séptima Etapa: Generatividad frente a Estancamiento**

El hombre o la mujer están en esta etapa en lo que Erikson llama edad adulta media, entre los 25 a los 45 años, un período de intensa productividad. La crisis se encuentra aquí precisamente entre ser productivo o no serlo, en poner las capacidades en un trabajo productivo y en beneficio de los demás o caer en un empobrecimiento personal.

#### **Octava Etapa: Integridad del Ego frente a Desesperación**

Ubicada entre los 45 o 50 años, esta etapa presenta el reto de afrontar la declinación de la vida de una manera satisfecha e integrada (una unificación plena de la personalidad), o ver la proximidad del fin con desesperación.

**Estas son entonces las Etapas del Desarrollo según Erikson.** En general podríamos decir que están basadas en las que realizó Freud, pero con muchos componentes nuevos y enriquecedores que otorgan una visión más amplia de formación y el desarrollo de la personalidad de una persona.

Algo evidente y en lo que hay que recalcar es en un factor en todos común: la personalidad tiene en su etapa de formación (niñez y juventud), la cimentación de toda una vida.

¿qué le parece ver de forma gráfica las Etapas del Desarrollo según Erikson? A continuación le presentamos una tabla descriptiva con cada etapa y las virtudes que pueden ser desarrolladas en cada una. ¡por favor!, si Ud. considera otra virtud, bien podría agregarla aquí mismo o en su texto paralelo.

## Ciclo de vida de Erikson

### ETAPA

### CARACTERÍSTICAS

### VIRTUDES

#### VIII.- INTEGRIDAD CONTRA DESESPERACIÓN

**(Vejez).** Las personas mayores alcanzan el sentido de aceptación de la propia vida, lo cual permite la aceptación de la muerte y, si no es así, caen en la desesperación

Virtud: La Sabiduría.

#### VII.- GENERATIVIDAD VERSUS ESTANCAMIENTO (Edad Adulta Intermedia)

Los adultos maduros se hallan preocupados por establecer y guiar a la nueva generación y de otra forma se sienten empobrecidos personalmente.

Virtud: El amor.

#### VI.- INTIMIDAD VERSUS AISLAMIENTO

**(Temprana Edad Adulta)** Las persona busca comprometerse con otros; si no tiene éxito sufre sentimientos de aislamiento y de introspección.

Virtud: La Solidaridad, Entrega

#### V.- IDENTIDAD VERSUS CONFUSION DE DENTIDAD

**(De la Pubertad a la Temprana Edad Adulta)** El adolescente debe determinar su propio sentido de si mismo.

Virtud: La fidelidad.

**IV.- COMPETENCIA VERSUS INFERIORIDAD (De los 6 años a la Pubertad)** El niño debe aprender destrezas de la cultura la que pertenece o enfrentarse a sentimientos de inferioridad. Es una etapa vital para Erikson.

Virtud: La Destreza

III.- INICIATIVA VERSUS CULPABILIDAD

**(De los 3 a los 6 años) El niño desarrolla la iniciativa cuando ensaya nuevas cosas y no se deja abrumar por el fracaso.**

Virtud: El Propósito.

II.- AUTONOMIA VERSUS VERGUENZA

**(De los 12 ó 18 meses a los 3 años) El niño desarrolla un balance de independencia sobre la duda y la vergüenza.**

Virtud: La Voluntad

I.- CONFIANZA BASICA VERSUS  
DESCONFIANZA

**(Desde el nacimiento hasta los 12 o 18 meses) El bebé desarrolla el sentido de sí se puede confiar en el mundo.**

Virtud: La Esperanza.

### **ACTIVIDAD APRENDER HACIENDO**

#### **Actitudes a partir de la Teoría Psicosocial de Erikson**

1. Analice en las notas precedentes y en la tabla sobre El Ciclo de Vida de Erikson las etapas II a V; y plantee para cada una tres actitudes concretas que usted considere positivas para ayudar a niños(as) o jóvenes a resolver positivamente cada una de esas etapas.
2. Justifique cada una de las actitudes propuestas.
3. Realice esta actividad en un máximo de cuatro hojas tamaño carta y en un mínimo de dos.

#### **Para el Texto Paralelo:**

Le recomendamos, con el fin de integrar las propuestas de Freud y Erikson, realizar en su texto paralelo un esquema comparativo entre lo dicho por ambos autores, podría ser de la siguiente manera:

Edad	Etapa (Freud)	Etapa (Erikson)	Comportamiento	Actitud
------	---------------	-----------------	----------------	---------

## *La Epistemología Genética de Jean Piaget, el Desarrollo de la Conducta de Arnold Gesell y los Estadios del Desarrollo*

### **Competencia**

- Poner a disposición de los interlocutores, de los educadores que toman el Diplomado Docencia para la Paz, las teorías más importantes desde la Psicología Genética del Desarrollo, las cuales dan una explicación a los procesos, etapas y desarrollo de los niños y niñas, lo que posibilitará poder comprender sus habilidades específicas en cada una de las edades cronológicas que atraviesan.

### **La Epistemología Genética de Jean Piaget, el Desarrollo de la Conducta de Arnold Gesell y los Estadios del Desarrollo**

- La Epistemología Genética de Jean Piaget
- El desarrollo de la inteligencia un proceso en 6 etapas
- El estadio sensoriomotor
- El estadio preoperacional
- El estadio de operaciones concretas
- Dos estadios del desarrollo del carácter moral de Piaget
- El estadio de las operaciones formales
- El desarrollo de la conducta de Arnold Gesell
- Cuatro formas de comportarnos
- Los estadios de desarrollo según H. Wallon

## La Epistemología Genética de Jean Piaget

Se inició como profesional en el campo de la Filosofía para pasarse luego al campo de la Psicología, ciencia desde la cual aportó una de las teorías más famosas sobre el conocimiento del desarrollo normal de los y las niñas.

Posiblemente la pregunta que todos y todas no estemos haciendo en este momento es:

¿Por qué se ha llamado *Epistemología Genética* a esta propuesta?

Fundamentalmente porque en Piaget la curiosidad y el deseo de dar una respuesta al conocimiento era grande, entonces, aprovechando a la **Epistemología** como la doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico, busca remontarse a los orígenes (la génesis) del conocimiento de la conducta del niño o niña normales.

### Genético:

Piaget busca responder con esto a ciertas preguntas como: ¿Por qué después del dominio de ciertas habilidades se puede pasar sin problema a otras?, ¿Por qué si no se superan ciertas etapas del desarrollo, es difícil o imposible manejar otras?.

Otras personas conocen la teoría de Piaget como la de las etapas o estructuras cognoscitivas, porque este estudioso creía que la gente aprende a través de sus experiencias, las cuales forman esquemas mentales los que, a medida que pasa el tiempo y que se progresa en el desarrollo de la adquisición de conocimientos, van siendo más complejos.

En resumen, es una teoría sobre la génesis (el origen) de la inteligencia y el conocimiento, que inicia con una mera estimulación de los reflejos (sensoriomotriz) y concluye con los primeros actos de inteligencia práctica. Las palabras claves aquí serían **Experiencia y Aprendizaje**.

Y ¿qué es exactamente lo que propone Piaget?

### “Los principios de la teoría:

Para explicar de mejor manera esta teoría, identificamos 3 principios básicos:

**Principio de organización cognoscitiva:**

*"es la tendencia a crear sistemas que reúnen todo el conocimiento que una persona tiene sobre el medio ambiente."*<sup>1</sup> Responde a la necesidad que tienen todas las personas de darle un orden a su mundo y a su entorno.

**Principio de Asimilación:**

*"es la tentativa de ubicar nueva información dentro de una estructura cognoscitiva existente."* Se refiere a aplicar un esquema viejo a un nuevo estímulo u objeto. Por ejemplo, cuando el bebé es destetado, aplica los mismos mecanismos para succionar el mamón de una pacha de igual manera que el pezón de su madre.

**Principio de Equilibrio:**

*"la tendencia de luchar por un estado de armonía (equilibrio) entre el organismo y el mundo exterior y entre los elementos cognoscitivos dentro del organismo."* Se refiere a la búsqueda de nuevos patrones cuando el uso de los viejos no permiten el manejo de las experiencias nuevas. Esto permite ayudar al niño a mantener un equilibrio.

Y con base en estos principios (generales), Piaget divide en 6 etapas el desarrollo de la inteligencia:

Las observaciones realizadas por Jean Piaget se inician con 3 niños, que lo llevan a realizar descubrimientos importantes. Entre esos descubrimientos, Piaget distingue 6 etapas en el desarrollo de la inteligencia de la niñez:

**"Con relación al Lenguaje**

Antes de la adquisición del lenguaje

**Etapa**

1. El estadio de los reflejos
2. El estadio de los primeros hábitos motores
3. El estadio de la inteligencia sensorio motora o práctica (anterior al lenguaje).
4. El estadio de la inteligencia intuitiva
5. El estadio de las operaciones intelectuales concretas
6. El estadio de las operaciones intelectuales abstractas"<sup>1</sup>.

Después de la aparición del lenguaje

De acuerdo a Piaget, sólo es alrededor del primer año de edad cuando se puede decir que el niño tiene conductas inteligentes, en el sentido usual del término. Pero también aclara que éstas son posibles gracias al proceso anterior, el que se caracteriza por la formación y ejercitación de reflejos orgánicos, la constitución de los reflejos condicionados; la integración de reflejos condicionados en conjuntos sensorio-motores coordinados.

---

<sup>1</sup>. Construido a partir de información en *Los grandes de la Psicología*, Ediciones mensajero, España, 1997.

Es a partir del primer año cuando el niño o la niña tiene conductas intencionadas y Piaget afirma que, es a partir de la intencionalidad de un gesto creador cuando se puede hablar de inteligencia." 2.

"ESTADO	EDAD APROXIMADA	CONDUCTAS CARACTERISTICAS
1. Sensorio - Motor	2 años	Evoluciona desde los reflejos simples a los que hábitos simples, y después a conductas más complejas que incluyen coordinación entre percepción y movimiento. De desarrollo del concepto de permanencia el objeto.
2. Preoperacional	De 2 a 7 años	El niño desarrolla el lenguaje, juegos imaginativos, así como habilidades perceptuales y motrices. Sin embargo, el pensamiento y el lenguaje están reducidos, por lo general a sucesos concretos. El pensamiento es egocéntrico y carece del concepto de conservación.
3 Operaciones Concretas	De 7 a 12 años	El niño realiza tareas lógicas que incluyen la conservación, reversibilidad y ordenamientos. Los conceptos temporales se hacen más realistas. Sin embargo, el pensamiento está aún limitado a lo concreto.
4. Operaciones Formales	A partir de los 12 años	Puede manejar problemas lógicos que contengan abstracciones. Se resuelven problemas hipotéticos «como si». Los problemas matemáticos y científicos se resuelven con formas simbólicas." 3.

Aquí hemos visto en forma resumida, para ejemplificar, los estadios de la Teoría de Piaget. Pero es necesario verlos de forma más específica: Iniciamos entonces con lo básico, la primera fase, cuando tenemos 2 años de edad:

## 1.- El Estadio sensoriomotor: (2 años)

Es "el momento cuando los infantes aprenden acerca de su mundo a través de sus propias actividades sensoriales y motrices en desarrollo." Pasan de ser niños que sólo responden a reflejos y conductas al azar, a niños que tienen una conducta más intencionada: caminar, organizar actividades en relación con el ambiente, coordinar la información que reciben sus sentidos y comienzan a aprender por discernimiento y no por ensayo y error.

2- Papalia, Diane E. Y Sally Wendokdos Olds. DESARROLLO HUMANO 4ª. Edición. Editorial McGraw Hill, Colombia, 1992 9. 24

3. Psicología Infantil y Juvenil. Grupo Editorial Océano España, Volumen I. p. 55

Conceptos de la etapa sensoriomotor:

**Permanencia de los objetos:** un objeto o persona

**Causalidad:** Ciertos eventos causan otros. Se desarrolla alrededor de los 10 meses: juegan con interruptores de luz prendiendo y apagando luces; sus juguetes favoritos ruedan, hacen ruidos o pueden ser lanzados. Por lo que ellos y ellas pueden hacer que otras cosas sucedan.

**Habilidad representativa:** Se desarrolla al final de este primer estadio: inician una capacidad para representar mentalmente los objetos y acciones en la memoria.

A esta etapa «Sensorio Motor», Piaget la divide en subetapas, de la siguiente manera:

## **SUBETAPAS**

### **1.1 Uso de reflejos** (Primer mes )

Los infantes ejercitan sus reflejos innatos y ganan algo de control de sí mismos. No coordinan la información de sus sentidos. No comprenden un objeto al que miran. No han desarrollado la permanencia de los objetos.

### **1.2 Reacciones circulares primarias** (De 1 a 4 meses)

Los infantes repiten conductas placenteras que ocurren por primera vez por casualidad (como chupar). Las actividades se centran en el cuerpo del infante en vez de los efectos de la conducta en el ambiente. Los infantes hacen las primeras adaptaciones adquiridas; es decir, chupan objetos distintos en formas diferentes. Comienzan a coordinar información sensorial. Todavía no han desarrollado la permanencia de los objetos.

### **1.3 Reacciones circulares secundarias** (De 4 a 8 meses)

Los infantes se interesan más en el ambiente y repiten las acciones que traen resultados interesantes y prolongan las experiencias interesantes. Las acciones son intencionales, pero inicialmente dirigidas hacia una meta. Los infantes muestran una permanencia parcial de los objetos. Buscarán un objeto parcialmente escondido.

### **1.4 Coordinación de esquemas secundarios** (De 8 a 12 meses)

La conducta es más deliberada y con propósito a medida que los infantes coordinan los esquemas previamente aprendidos (como mirar y tocar una matraca) y utilizan conductas previamente aprendidas para lograr las metas (como gatear en el cuarto para alcanzar un juguete). Pueden anticipar eventos. La permanencia de los objetos se está desarrollando, aunque los infantes buscarán un objeto en el primer lugar

en el que se escondió, incluso si vieron que fue cambiado de sitio.

### **1.5 Reacciones circulares terciarias** (De 12 a 18 meses)

Los infantes muestran curiosidad a medida que varían sus acciones para ver los resultados. Exploran activamente su mundo para determinar cómo es novedoso un objeto, un evento o una situación. Tratan nuevas actividades y utilizan el

método de ensayo y error para solucionar problemas. Los infantes seguirán una serie de desplazamientos de los objetos pero, debido a que no pueden imaginarse el movimiento que no ven, no buscarán un objeto donde no lo han visto escondido.

### **1.6 Combinaciones mentales** (De 18 a 24 meses)

Desde que los niños que empiezan a caminar han desarrollado un sistema de símbolos primitivo (como el lenguaje) para representar los eventos, ya no se ven limitados al método de ensayo y error para la solución de problemas. Su sistema de símbolos les permite empezar a pensar en los eventos y anticipar las consecuencias sin recurrir siempre a la acción. Los niños que empiezan a caminar demuestran que pueden hacer discernimientos. La permanencia de los objetos está completamente desarrollada". 4.

**Nota:** los infantes muestran un enorme crecimiento cognoscitivo durante la etapa sensoriomotriz de Piaget, a medida que aprenden acerca del mundo a través de sus sentidos y de sus actividades motrices. Es de notar su progreso en la solución de problemas, en la permanencia de los objetos y en la coordinación de información sensorial.

Luego de que ya hemos dado los primeros pasos, más mecánicos que lógicos, entramos a...

## **2.- El Estadío preoperacional: (De 2 a 7 años)**

Los conceptos de memoria y recuerdo son fundamentales para el desarrollo de este estado en Piaget

En esta etapa se sientan las bases para el pensamiento lógico: pueden pensar en objetos, personas o acontecimientos en ausencia de ellos, aunque no saben manejar lógicamente esas representaciones.

---

4. Desarrollo Humano, Diane E. Papalia, Sally Wndkos Olds, Mac Graw Hill, 1992.

Es importante en esta etapa la función simbólica, la cual se define como *“la habilidad de aprender a través del uso de las representaciones sensoriales”*. (Papalia, p. 201) Para ello, el uso de los símbolos (entendidos como representaciones mentales de una experiencia sensorial) y señales (palabras, números), juegan un papel relevante en la función simbólica.

El utilizar símbolos entonces, es un indicador de Desarrollo en el niños y la niña. La pregunta ahora es...

¿Cómo usan los niños y niñas la función simbólica?

Pues lo hacen a través de:

**La imitación diferida:** imitar una acción observada después que ha pasado un tiempo.

**El juego simbólico:** hacen que un objeto represente algo más.

**El lenguaje:** la función simbólica por excelencia.

En este momento (del niño y la niña), empieza a trabajarse cierta lógica dentro del pensamiento. Lo que algunos autores llaman «una lógica parcial o semilógica».

La etapa preoperacional vista como Piaget, cuenta con ciertos logros al igual que ciertas limitaciones:

#### LOGROS

#### LIMITACIONES

**“Comprensión de la funciones:** entiende las relaciones funcionales básicas entre las cosas y los hechos a su alrededor.

**Comprensión de las identidades:** entiende que la naturaleza básica de una cosa sigue siendo la misma aunque cambia en algunas formas

**Centración:** tienden a centrarse, a enfocarse en un aspecto de una situación, descuidan los otros y llegan con frecuencia a conclusiones ilógicas. No pueden pensar simultáneamente en varios aspectos de una situación.

**Irreversibilidad:** imposibilidad de entender que una operación puede ir en dos direcciones.

**Concentración en los estados más que en las transformaciones:** piensan como una serie de cuadros estáticos, es decir, se concentran en los estados más no entiende las transformaciones de un estado a otro.

**Razonamiento transductivo:** van de una cosa en particular a otra sin considerar el asunto en general.

**Egocentrismo:** incapacidad de ver las cosa desde el punto de vista de otra persona”. 5.

5. Construido con base en la información de: Papalia, Diane E. y Sally Wendkos Olds. *DESARROLLO HUMANO*. 4ª. Edición. Editorial McGraw Hill, Colombia, 1992. P. 127

### 3.- El Estadio de operaciones concretas: (De 7 a 12 años)

Aquí los niños y niñas pueden pensar lógicamente acerca del aquí y del ahora, pero aún no sobre abstracciones. Son capaces del pensamiento operacional, es decir, de usar símbolos para llevar a cabo operaciones o actividades mentales, en contraste con las actividades físicas que fueron la base de la mayoría de sus primeros pensamientos.

Ya pueden descentrarse, es decir, tienen la posibilidad de tomar en cuenta todos los aspectos de una situación cuando la analizan y sacan conclusiones. Se dan cuenta que la mayoría de situaciones físicas son reversibles.

Algo remarcable aquí, es que desarrollan en este estadio **la habilidad de la conservación**, es decir de reconocer que dos cantidades iguales de materia permanecen iguales –en sustancia, peso o volumen- hasta que nada sea añadido o quitado.

Desarrollan diferentes tipos, dependiendo de la edad:

- a los 6 ó 7, son capaces de conservar la sustancia;
- a los 9 ó 10, el peso y
- a los 11 ó 12 el volumen.

### Estadios del desarrollo de conservación

"ESTADÍO	DESCRIPCIÓN
<b>Primer estadio</b>	Los niños en la etapa preoperacional fracasan en la conservación. Se centran y enfocan en un aspecto de la situación, porque no entienden aún el concepto de reversibilidad.
<b>Segundo estadio</b>	Es transitorio. Los niños vacilan algunas veces en la conservación. Pueden notar más de un aspecto de una situación, pero pueden no reconocer cómo están relacionadas. Por ejemplo: Ven cada una de las características de un objeto, alto, largo, espesor, pero no saben como se relacionan en el objeto.
<b>Tercer estadio</b>	Los niños mantienen y dan justificaciones lógicas para sus respuestas, las cuales pueden tomar formas de reversibilidad, identidad o compensación. Los preadolescentes entonces, dan muestra de un avance cognoscitivo cualitativo en relación con otros estadios de desarrollo". 6.

6. Construido con base en la información de: Papalia, Diane E. y Sally Wendkos Olds. *DESARROLLO HUMANO*. 4ª. Edición. Editorial McGraw Hill, Colombia, 1992. P. 127

38

Hay una frase muy famosa que dice: «No hagas a los demás lo que no quieras que hagan contigo». De seguro la conoce. Pero ¿desde cuando nos damos cuenta de su significado?

Según Piaget, desde esta etapa Preoperacional.  
¿Cómo?

Mediante el Desarrollo Moral, que se logra cuando los niños y las niñas, han superado su pensamiento egocéntrico y adquieren cierto nivel de madurez cognoscitivo. ¿qué le parece si lo vemos de manera gráfica en el cuadro de la siguiente página:

### DOS ESTADÍOS DEL DESARROLLO DEL CARÁCTER MORAL EN PIAGET

<b>CARÁCTER MORAL</b>	<b>ESTADÍO I</b>	<b>ESTADÍO II</b>
<b>Conceptos morales</b>	<b>Moral obligada</b>	<b>Moral de cooperación</b>
“Intencionalidad		
El niño ve un acto como totalmente correcto o totalmente incorrecto y piensa que todo el mundo lo ve de la misma manera. Los niños no pueden ponerse en el lugar de los otros.		
Los niños pueden ponerse en el lugar de los otros. No son absolutistas en los juicios pero ven que más de un punto de vista es posible.		
Reglas		
El niño juzga los actos en términos de consecuencias físicas reales, no la motivación detrás de ellos.		
El niño juzga los actos por la intención, no por las consecuencias.		
Respeto por la autoridad		
El niño obedece las reglas porque son sagradas e inalterables.		
El niño reconoce que la gente hizo y puede cambiar las reglas. Los niños se consideran capaces de cambiar las reglas como alguien más.		
Castigo		
El respeto unilateral lleva a sentir la obligación de conformarse con las normas de los adultos y obedecer las reglas de éstos.		
El respeto mutuo por la autoridad y los iguales permite a los niños valorar sus propias opiniones y habilidades, y juzgar a las otras personas de acuerdo con la realidad.		
«Justicia Inmanente»		
El niño aprueba el castigo severo. El niño siente que el castigo en sí mismo define lo incorrecto de un acto; un acto es malo si atrae el castigo.		

El niño aprueba el castigo moderado que compensa a la víctima y ayuda al culpable a reconocer por qué un acto fue incorrecto. Así lo conduce a la reforma.

El niño confunde la ley moral con la ley física y cree que el accidente o la desgracia que ocurren después de una mala acción es un castigo ordenado por Dios y alguna otra fuerza sobrenatural.

El niño no confunde la desgracia natural con el castigo". 7.

Ya por último entramos a ver el...

### **El Estadio de las Operaciones Formales:**

(Después de los 12 años)

Se ubica en este estadio la adolescencia, lo cual supone un nivel más alto en cuanto al **desarrollo cognoscitivo**, ya que estos jóvenes están en la posibilidad de desarrollar operaciones formales.

Alguien que está en este estadio tiene la habilidad para encontrar una gran variedad de explicaciones a un evento o problema, enfrenta la situación de una manera completa y bien organizada, diseña, planea y prueba todas las posibles hipótesis que explican el evento. Puede pensar en términos de lo que puede ser verdadero y no sólo basado en lo que ve. Tiene la capacidad para aplicar un proceso de razonamiento sistemático a toda clase de problemas, así como aplicarlos en el presente y en el futuro o explicar así el pasado.

Al igual que en los otros estadios, hay palabras claves que identifican de buena manera la esencia de cada uno. En este caso sería «Madurez Cognoscitiva»

Y ¿Qué significa cuando se afirma que alguien tiene madurez cognoscitiva?

Significa que un o una joven ha tenido y/o alcanzado cambios internos y externos, tales como:

- Las estructuras del cerebro han madurado.

- Se ha ampliado su ambiente social.

- Poseen habilidad para pensar en abstracto.

- Desarrollaron capacidad para analizar, aprender o construir teorías políticas y filosóficas.

- Emocionalmente puede amar u odiar conceptos no sólo personas.

---

7. El Conocimiento del Niño a través del Psicoanálisis, Serge lebovici, Michel Soule, Fondo de Cultura Económica, 1978.

40

Cada uno de nosotros y nosotras seguramente hemos leído o escuchado ciertas frases, pensamientos, poemas, canciones, etc., que han inspirado e influido en nuestras vida y nuestro trabajo ¿no es así? Entonces, compartamos algo:

### **Juguetes**

*¡Qué feliz eres, chiquillo, tirado ahí en el polvo, jugando hora tras hora con ese palito! No puedo menos de reirme viéndote jugar y jugar toda la mañana con ese pedacito de palo. Yo sumo y sumo, hora tras hora también preocupado con mis cuentas. Y quizás hasta tú mirándome pienses: "¡Vaya un juego tonto! ¡Qué ganas de perder la mañana!*

*¡Ay, chiquillo! ¡Yo he olvidado el arte de distraerme con palitos y con tortas de barro! ¡No quiero más que juguetes caros, reunir pedazos de oro y plata! Tú, con cualquier cosita que te encuentras juegas contento. Yo malgasto tiempo y fuerzas en cosas que nunca podré tener.*

*Pretendo atravesar el mar de la ambición con mi frágil barquilla, ¡y me olvido de que yo también estoy jugando!*

*Rabindranath Tagore*

¿Qué le parece si practicamos a Piaget?

### **ACTIVIDAD APRENDER HACIENDO**

El siguiente ejercicio deberá hacerlo con los niños y niñas de su escuela o con quienes tenga contacto periódico. Para ello deberá llenar un cuadro siguiendo el esquema del que se presenta a continuación, llenando con la información que se solicita y que encabeza cada columna.

#### **La tarea es la siguiente:**

1. Observar una muestra de niños y niñas de cada grado y anotar en un cuaderno las principales habilidades que tienen.
2. Sacar el promedio de la edad de los niños de cada uno de los grados.
3. Anotar ordenadamente las observaciones de las habilidades de niños y niñas, por edades y grados, ubicándola en la columna correspondiente.
4. Escribir en cada uno el Estadio al que pertenece según la Teoría de Jean Piaget.

5. Nota: Si no es docente con grado puede hacerlo con la ayuda o el involucramiento de otros docentes con grado. Si no es docente puede hacerlo con niños y niñas de la familia, amigos que si son docentes o educadores o con vecinos.

Grado	Edad	Habilidades más importantes	Estadio según Teoría de Piaget
-------	------	-----------------------------	--------------------------------

Al final, puedes comparar con los datos obtenidos por otros compañeros y compañeras para valorar afinidades y discrepancias en otros establecimientos educativos.

Otro gran autor que propone su teoría acerca del Desarrollo de la Conducta Humana es Arnold Gesell...

### El Desarrollo de la Conducta de Arnold Gesell

Arnold Gesell afirma que es la **conducta** de un niño o niña la manera más clara para saber cómo se realiza el desarrollo de cada uno. Y el término conducta incluye las reacciones reflejas, voluntarias, espontáneas o aprendidas. Parpadear, volver la cabeza al escuchar la bocina de un autobús, emitir un sonido, son formas de conducta.

El aporte de **Gesell** con su teoría de **Desarrollo de la Conducta** es, además de proporcionar un sistema que permite ubicar el status de crecimiento y adquisición de habilidades y destrezas de los niños y las niñas, ofrecer un sistema de diagnóstico, tomando el desarrollo como criterio de evaluación.

Todas estas conductas evolucionan, al igual que el cuerpo crece. El niño es un sistema de acción en crecimiento y esto significa que los seres humanos adquirimos las distintas habilidades y pensamientos a través de un proceso de desarrollo. Cuerpo y conducta van de la mano. A medida que el cuerpo crece, el sistema nervioso se modifica y la conducta y el pensamiento con ellos. Una habilidad que ya se maneja deja el camino abierto para que surjan otras formas o modos de conducta.

Por eso, Gesell propone que el desarrollo es un proceso de moldeamiento en el que las formas o modos de conducta que van apareciendo, lo hacen de manera diferenciada o especializada. Por ejemplo: primero el niño tiene la habilidad para prensar con toda la mano, a medida que se desarrolla lo puede hacer en forma de pinza con el índice y el pulgar.

**Cuatro formas de comportarnos:**

1. **La conducta motriz:** Abarca los movimientos corporales grandes, así como las más finas coordinaciones, posturas, movilización, etc.

2. **La conducta adaptativa:** Incluye las más delicadas adaptaciones sensorio-motrices ante objetos y situaciones. Coordinación de movimientos oculares y manuales, habilidad para utilizar adecuadamente la dotación motriz en la solución de problemas prácticos, capacidad de realizar nuevas adaptaciones frente a los sencillos problemas.

3. **La conducta del lenguaje:** No sólo el lenguaje verbal sino éste entendido en su sentido más amplio: toda comunicación visible, audible (gestos, movimientos posturales, vocalizaciones, palabras, frases, oraciones, etc.). No sólo la parte de emisión del lenguaje sino la recepción del mismo. Aunque el lenguaje implica un sistema o medio social, depende de la existencia de estructuras neurológicas y corporales, las que hay que tomar en cuenta para evaluar este campo. Y por último...

4. **La conducta personal-social:** incluyen todas las reacciones personales del niño ante el medio social en el que se desenvuelve. Incluye acciones tales como el control de la micción y defecación.

Otro aspecto importante de Gesell es su clasificación de las **edades clave**. Dichas edades, luego, las relaciona con la conducta.

**Las 8 edades clave son:**

4 semanas; 16 semanas; 28 semanas; 40 semanas; 12 meses; 18 meses; 24 meses; 36 meses

Y el otro gran aporte son las **curvas de la madurez**.

El desarrollo es un proceso continuo, que va escalando etapas, edades, y con ellos, grados y niveles de madurez. A continuación 4 gráficas que ilustran este proceso de maduración desde las cuatro conductas propuestas por Gesell:

**1. Conducta motriz:**

5 años	Salta alternativamente sobre cada pie
4 años	Salta sobre un pie
3 años	Se para sobre un pie. Edifica una torre con 10 cubos
2 años	Corre. Construye una torre de 6 cubos

18 meses	Camina sin caerse. Se sienta por sí mismo. Construye una torre de 3 cubos.
12 meses	Camina con ayuda. Se traslada. Hace con precisión la bolita.
40 semanas	Permanece sentado solo. Gatea. Se para. Liberación prensil grosera.
28 semanas sobre las bolita.	Se sienta, inclinándose hacia delante, apoyándose manos. Agarra el cubo, consigue asir la
16 semanas	Cabeza firme. Postura simétrica. Manos abiertas.
4 semanas	La cabeza bambolea. Reflejo tónico-nucal. Manos cerradas.
Nacimiento	

## 2. Conducta adaptativa:

5 años	Cuenta 10 monedas
4 años	Construye una puerta con 5 cubos. Dibuja un hombre
3 años	Edifica un puente con 3 cubos. Imita una cruz
2 años	Construye torres de 6 cubos. Imita una línea circular
18 meses	Extrae la bolita de la botella. Imita una línea con el lápiz
12 meses	Suelta un cubo dentro de una taza
40 semanas	Combina dos cubos
28 semanas	Pasa un cubo de una mano a la otra
16 semanas	Correcta persecución ocular. Mira el sonajero en la
mano 4 semanas incompleta	Mira a su alrededor. Persecución ocular
Nacimiento	

## 3. Conducta del lenguaje:

5 años	Habla sin articulación infantil. Pregunta: ¿ por que?
4 años	Usa conjunciones y comprende proposiciones
3 años	Usa oraciones. Contesta preguntas sencillas
2 años	Usa frases. Comprende órdenes sencillas
18 meses	erga. Nombra dibujos
12 meses	Dice dos o más palabras
40 semanas	Dice una palabra. Atiende a su nombre
28 semanas	"Laleo". Vocaliza ávidamente. Escucha sus propias vocalizaciones.
16 semanas	Murmullos. Ríe. Vocalización social.

44

4 semanas Pequeños ruidos guturales. Atiende el sonido de la campanilla  
Nacimiento

#### 4. Conducta personal - social:

5 años Se viste sin ayuda. Pregunta significación de las palabras  
4 años Se puede lavar y secar la cara. Hace mandados.  
Juega en grupo  
3 años Usa bien la cuchara. Se pone los zapatos  
2 años Pide, para satisfacer sus necesidades de "toilet".  
Juega con muñecos  
18 meses Usa la cuchara, derrama algo. Adquiere control de  
esfínteres  
12 meses Ayuda a vestirse. Alcanza los juguetes. Come con los  
dedos  
40 semanas Juegos sencillos de nursery. Come, solo, una galletita  
28 semanas Juega con sus pies, con juguetes.  
Manifiesta expectativa a la hora de comer  
16 semanas Juega con manos y ropa. Reconoce el biberón.  
Abre la boca para recibir la comida  
4 semanas Miran los rostros de quienes le observan  
Nacimiento

Y el último, pero no menos importante, aporte de Gesell es la realización de un Test que valora el desarrollo del niño/a

Es una escala diagnóstica del desarrollo y se basa en una extensa investigación sobre el crecimiento normal del niño en los cinco primeros años de vida.

La escala está formada por una serie de pruebas de desarrollo, características del comportamiento y tendencias del crecimiento existentes en los modos de conductas desde la cuarta semana a los tres años del niño.

El esquema evolutivo del niño se establece a través de las siguientes pautas de conducta:

- Motriz
- Adaptativa
- Lenguaje
- Personal-social

En cada una de estas áreas de conducta, y a través de las **edades claves** del niño (¿recuerda), que se han formulado unos rasgos de crecimiento, que son los que sirven para determinar el grado de desarrollo del niño y el cociente del desarrollo.

Es necesario al mismo tiempo, de llevar a cabo la prueba que para cada edad determina el Diagnóstico de **Desarrollo de Gesell**, tener una entrevista con la madre sobre los siguiente:

- Relación del niño con la madre.
- Conducta motriz.
- Comportamiento del lenguaje.
- Comportamiento de juego.
- Comportamiento doméstico.
- Conducta emocional del niño.
- Historial de la salud.

Esta entrevista servirá para valorar adecuadamente los rasgos del crecimiento del niño y suplir pruebas que no se pueden realizar, por falta de tiempo o por la especial cualquier otra circunstancia del niño.

Durante la entrevista del niño, el especialista anota el comportamiento espontáneo de éste y su control postural.

Estas impresiones, junto con las contestaciones a las preguntas de la entrevista, suministran una idea general de la madurez del niño.

*Hemos concluido con esta descripción de los aportes tanto de Piaget, como de Gesell.*

**ACTIVIDAD APRENDER HACIENDO:**

1. Elija una teoría del desarrollo de la niñez (Piaget o Gesell ) y de acuerdo a sus divisiones en etapas o estadios, describe cuáles son los Derechos del Niño y la Niña que más cuesta cumplir, debido al desconocimiento que tanto padres, madres, maestros y maestras tienen de las diferentes etapas por las que atraviesan todas y todos los infantes y adolescentes, tomando muy en cuenta la cosmovisión y cultura de las personas de los diferentes pueblos que tiene Guatemala. No se deje influenciar de primas a primeras con la teoría de los psicólogos que se han situado en este módulo II.

Para ello, puede auxiliarse de una Convención sobre los Derechos del Niño, o material sobre psicología social, el Informe Guatemala: Nunca Más, etc.

Si puede, reúname en grupo con otros compañeros del curso a distancia y compara, analiza y saque coincidencias.

## Bibliografía

1. Construido a partir de información en Los grandes de la Psicología, Ediciones mensajero, España, 1997.
- 2- Papalia, Diane E. Y Sally Wendokdos Olds. DESARROLLO HUMANO 4ª. Edición. Editorial McGraw Hill, Colombia, 1992 9. 24
3. Psicología Infantil y Juvenil. Grupo Editorial Océano España, Volumen I. p. 55
4. Desarrollo Humano, Diane E. Papalia, Sally Wndkos Olds, Mac Graw Hill, 1992.
5. Construido con base en al información de: Papalia, Diane E. y Sally Wendkos Olds. DESARROLLO HUMANO. 4ª. Edición. Editorial McGraw Hill, Colombia, 1992. P. 127
6. Construido con base en al información de: Papalia, Diane E. y Sally Wendkos Olds. DESARROLLO HUMANO. 4ª. Edición. Editorial McGraw Hill, Colombia, 1992. P. 147
7. El Conocimiento del Niño a través del Psicoanálisis, Serge lebovici, Michel Soule, Fondo de Cultura Económica, 1978.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. Sistematización de experiencias**

#### **4.1 Proceso de diagnóstico: necesidades detectadas**

Módulos Desactualizados

Personal insuficiente para proyectos

Recursos financieros limitados

Capacidad insuficiente de cobertura con relación a la demanda en materia de Derechos Humanos.

#### **4.2 Relación del fundamento teórico respecto al problema solucionado**

La relación del fundamento teórico con el problema solucionado, parte desde la puesta en práctica de los derechos individuales del ser humano, ya que todos los involucrados en el Diplomado a distancia tuvieron la oportunidad de expresarse libremente dando sus puntos de vista con respecto a los Módulos, y estos puntos de vista fueron revisados, unificados y tomados en cuenta.

El rediseño de los Módulos en si, cuenta con una dinámica de trabajo que incluye dentro de sus actividades la enseñanza de los Derechos Humanos de una forma sencilla y práctica, debido al objetivo que tiene el Diplomado en si, se enfatizo en la última parte de los dos Módulos teoría elemental en materia de Derechos Humanos para que esta pueda ser recibida por los estudiantes del Diplomado y a su vez reproducida con los grupos que atienden.

#### **4.3 Socialización Realizada de los resultados**

La socialización realizada se dio en varios momentos, de acuerdo con la primer etapa del proyecto se realizó una micro reflexión con la información obtenida para luego realizar la macro reflexión con la información obtenida de la socialización entre todos los involucrados del Área, esto con el fin de identificar los problemas y priorizar uno.

Al momento de ejecutar el proyecto se fueron dando socializaciones con los encargados tanto del área como los encargados del componente y encargados directos del Diplomado, estas en el primer momento con el fin de revisar el desarrollo del proyecto y reforzar las deficiencias del mismo, luego se dio una revisión del proyecto ejecutado para hacer las observaciones respectivas y por último la socialización final que analizó el trabajo ya ejecutado.

Estas socializaciones se encuentran especificadas a continuación:

Socialización	Involucrados	Objetivo
01	-Epesista -Coordinador Área Cultura de Paz -Encargada componente Derechos de la Niñez -Responsable del Diplomado a Distancia	Realizar una Macro Reflexión con los datos obtenidos del diagnóstico y la experiencia de los miembros de la institución, con relación a la problemática encontrada y poder priorizar el problema a trabajar.
02	-Epesista -Responsable del Diplomado a Distancia	Revisión periódica (mensual) de los avances del Proyecto.
03	-Epesista -Encargada componente Derechos de la Niñez	Revisión y corrección completa de los dos Módulos.
04	-Epesista -Coordinador Área Cultura de Paz -Encargada componente Derechos de la Niñez -Responsable del Diplomado a Distancia	Revisión y corrección completa de los dos Módulos.
05	-Epesista -Coordinador Área Cultura de Paz -Encargada componente Derechos de la Niñez -Responsable del Diplomado a Distancia	Entrega formal del los Módulos rediseñados.

#### 4.4 Logros con la metodología experimentada

Se identificaron las deficiencias de los módulos.

Se mostró a los encargados del Área de Cultura de Paz la problemática de trabajar con módulos desactualizados

Se empleó la información recabada a través de la investigación en la construcción del rediseño de los módulos.

Se identificó las necesidades actuales de aprendizaje, a través de la investigación realizada por medio de la observación, entrevistas y encuestas tanto de los alumnos como de los tutores y capacitadores

#### 4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades

Entre los aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones en cuanto a los materiales utilizados como herramienta en procesos educativos están:

Aspectos	Actividad	Dificultades	Observaciones
Identificar temas desactualizados.	Leer los materiales	Tiempo	Contemplar este espacio dentro de la planificación
Realizar una revisión constante del material.	Leer otras fuentes. Anotar las observaciones.	Acceso a fuentes actuales.	A todo el personal de investigación se le facilite Internet como una de las principales fuentes de actualidad. Y así mismo espacio de tiempo para visitas a comunidades o bibliotecas, según sea el caso.
Diseñar materiales con información acorde al público al que va dirigido.	Estudiar el público meta para descubrir sus necesidades.	El tiempo que implica el estudio.	Estudiar y validar el material diseñado con el público meta.
Realizar evaluaciones constantes a la población a la que va dirigido el material.	Socialización de experiencias con el público al que se dirige el material.	La diversidad de puntos de vista.	Quienes realicen la socialización deben manejar adecuadamente las técnicas empleadas.

#### 4.6 Evaluación de la Relación de objetivos planteados en el plan y logros alcanzados

No.	Objetivos	Logros
01	Proponer una metodología moderna y teorías recientes, a través del rediseño de los primeros 2 Módulos a los profesores que reciben el Diplomado a Distancia "Docencia para la Paz y el Respeto a Derechos de la Niñez y la Juventud"	Los Módulos rediseñados fueron actualizados, validados y se encuentran en espera para ser impresos e implementados el próximo año.
02	Identificar las deficiencias de cada Módulo en cuanto a su estructura metodológica, redacción, actualización estadística, y todos los aspectos que giran entorno al ámbito Pedagógico y de Derechos Humanos.	Se identificaron las deficiencias de los Módulos en todos los aspectos propuestos.
03	Construir instrumentos de investigación para identificar los puntos de vista de los Tutores, Capacitadores, alumnos y ex alumnos del diplomado con respecto a las observaciones positivas y negativas de cada Módulo.	Se construyeron cuatro instrumentos ( ver anexos) de investigación para recolectar datos, los cuales se pasaron a la muestra determinada.
04	Rediseñar los 2 Módulos de aprendizaje implementando las teorías Pedagógicas empleadas por el Ministerio de Educación y de Derechos Humanos vigente.	Se realizó el rediseño de los dos Módulos empleando todas las implementaciones propuestas, así mismo fueron revisados para ser validados.
05	Validar los Módulos por el equipo encargado en la oficina de Derechos Humanos de Arzobispado de Guatemala	Los Módulos fueron validados por el encargado en la oficina de Derechos Humanos de Arzobispado de Guatemala

## **Conclusiones**

Los Módulos utilizados como herramienta en el Diplomado a distancia “Docencia para la paz y el respeto a los Derechos de la niñez y la juventud” se encuentran desactualizados en cuanto a su estructura metodológica, redacción, y estadísticas.

Las deficiencias de los dos Módulos a trabajar fueron identificadas en su primer momento a través de su lectura y análisis.

Para el rediseño de los Módulos se tomó en cuenta los puntos de vista de los Tutores, Capacitadores, alumnos y ex-alumnos del Diplomado a Distancia.

Se rediseñaron los dos primeros Módulos de aprendizaje implementando las teorías Pedagógicas empleadas por el Ministerio de Educación y de Derechos Humanos vigentes.

Los dos primeros Módulos rediseñados fueron revisados y validados por los encargados en la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

## **Recomendaciones Generales**

1. Someter a revisiones constantes a los Módulos utilizados en el Diplomado a Distancia.
2. Programar el rediseño de los Módulos anualmente para mantenerlos actualizados.
3. Para realizar el rediseño de todos los Módulos siempre hay que tomar en cuenta los puntos de vista de tutores, capacitadores, alumnos y ex-alumnos por ser los que están involucrados de una forma directa en el Diplomado.
4. Continuar el rediseño de los Módulos siguientes utilizados en el Diplomado a Distancia.
5. Para validar los materiales utilizados como herramientas en el Diplomado se sugiere hacerlo no solo con los encargados en la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, sino también con los alumnos del Diplomado.

## **Bibliografía**

- 1 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG.— Plan estratégico ODHAG. – Guatemala: 2005.— pp 137-138
2. Sagastume Gemmell, Marco Antonio – Curso Básico de Derechos Humanos – Guatemala: Editorial Universitaria, 1,987 – 327 p.
3. Prado, Gerardo – Derecho Constitucional -- 3ra ed. Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix, 2,003 – 246 p
4. Comisión de Derechos Humanos PARLACEN – Educación en Derechos Humanos – Centroamérica: Editorial DIRCOM, PARLACEN 1,999 – 80 p.
5. Corte de Constitucionalidad – Constitución Política de la República de Guatemala - Guatemala; 2,004 – 235 p.
6. Consejo Directivo de CODEHUCA - El Habeas Corpus en Centro América - Costa Rica; 1,992 – 194 p.
7. Pereira, Richter, – Derecho Constitucional – 2da ed. Guatemala; Editorial de Pereira, 2,005 – 331 p.

# APÉNDICE

# **ANEXOS**